BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 29
de diciembre de 2005

Año CXIII
Número 30.812

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRORESERVAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/12/05 se aumentó el capital social a- la suma de $ 10.806.000 reformándose en consecuencia el artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto (Capital): El capital social es de $ 10.806.000 ($ diez millones ochocientos seis mil), y se representa en acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada acción, y de valor nominal $ 1 (un peso) cada acción". Las acciones que se emitan harán de ser también ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada acción. El que suscribe, Gustavo E. Salas, Abogado, inscripto al Tomo N° 47, Folio N° 372 de la Matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, ha sido autorizado por Escritura Pública Número Ciento Ochenta y Nueve, Folio 592, de fecha 23 de marzo de 2005.

Gustavo E. Salas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 47. Folio: 372.

N° 54.461

AGSA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 14/12/05 se reformó el Estatuto Social en su Artículo cuarto el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de $ 31.057.500, representado por 31.057.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550." Raúl E. Granillo Ocampo, Abogado, ha sido autorizado por Acta de Asamblea del 14/12/05".

Autorizado - Raúl E. Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 63. Folio: 921.

Nº 2495

ALESANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 12/5/92 se aumentó el capital a $ 12.000, se prescindió de sindicatura y se modificaron artículos 3° y 7° de Estatutos. Por Asamblea del 5/12/05 se designó Presidente: Luis Fernando Posse, y Director Suplente: Nicolás Posse; domicilio especial en Libertad 1583, 12° "A", C.A.B.A. Por Asamblea del 15/12/05 se amplió objeto a las actividades Inmobiliaria y Constructora e Inversora; se aumentó el capital a $ 2.012.000, y se Modificó y redactó el Texto Ordenado de Estatutos. Apoderado por Asambleas del 5/12 y 15/12 de 2005.

Abogado - Lorenzo Valler

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22-12-2005. Tomo: 51. Folio: 114.

Nº 54.229

ALEX STEWART (ASSAYERS) ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 23.12.05 aprobó la modificación del objeto social y la reforma del art. 3° del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: (a) Inspección, preparación, muestreo y análisis de metales, minerales y materiales afines, inclusive minerales y concentrados, rocas, materiales secundarios no ferrosos, metales preciosos primarios y secundarios, aleaciones de hierro, minerales no metálicos, mineral de hierro y productos de acero, chatarra, productos agrícolas, frutas, aceites comestibles, fertilizantes, harina de pescado, azúcar, madera, coque, productos químicos y petroquímicos; (b) Inspección de documentación aduanera; (c) Servicios de consultoría relacionados con métodos de manejo de materiales, pesaje, muestreo y análisis de materiales varios; (d) Servicios de control de calidad; (e) Inspección y control de calidad de cargas y descargas de embarques a granel, inspección de materias primas y mercadería en general, inspección de buques, instalaciones y edificios, transportes, supervisión de pesaje, muestreo, determinación del grado de humedad y preparación de muestras de calidad, inspección de buques y de operaciones de muestreo; (f) Estudios ambientales; (g) Compra, venta, distribución, importación y exportación de metales, minerales y afines, productos fruti-hortícolas, productos químicos, fertilizantes, vehículos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, equipos, maquinarias, repuestos y herramientas para la industria minera y para la inspección de buques y cargas; (h) Implementación, auditorías y capacitación de sistemas de gestión para todo tipo de industria incluyendo en particular las industrias agroalimentaria y minera, certificaciones agroalimentarias, certificaciones de alimentos, de minerales y otros productos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos no prohibidos por la ley o su estatuto". El Apoderado, Marcos V. Dougall fue autorizado por Instrumento privado del 23.12.05. Sede social: Rivadavia 829, piso 1°, Capital Federal.

Abogado – Marcos Vernon Dougall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 26. Folio: 216.

Nº 54.464

ALMACENAJES CATRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

15/12/05; 2) Pablo González, 11/12/85, emancipado comercialmente, DNI 31984347, Echeverría del Lago Lote número 165, Canning, Pcia. Bs. As.; Karina Natalia Rodríguez, 11/10/84, DNI 31234250, Avda. San Juan 3038, Piso 9° Departamento A, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) ALMACENAJES CATRIEL S.A.; 4) 99 años; 5) Fabricación, compra venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de muebles para oficinas, negocios y casa particulares; incluyendo la comercialización, instalación y mantenimiento de estanterías metálicas, equipos para carga y almacenaje, entrepisos, modulares, módulos tipo "racks", sus partes componentes, repuestos y accesorios 6) $ 12.000, acciones $ 1, cada una; 7) 30/11; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Avda. La Plata 1301, Cap. Fed.; 10) Presidente: Pablo González; Directora Suplente: Karina Natalia Rodríguez, ambas domicilio especial: Avda. La Plata 1301, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 15/12/05.

Autorizado - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/12/05. Número: 274612. Tomo: 0064. Folio: 192.

Nº 54.203

ALQUIPOL

S.A.C.I.F.I. y A.

Por Asamblea Extraordinaria del 29-4-05 se aumentó el Capital de $ 100.000 a $ 381.000; se adecuó la garantía del Directorio, se eligió el actual Directorio y se modificaron en consecuencia los Artículos 4° y 9° del Estatuto. Por Acta Directorio del 29-4-05 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eugenio Graetz, domicilio especial en Ayacucho 848, 7° piso, departamento A, Cap. Fed.; Vicepresidente: Laura Poklepovich Caridi, domicilio especial en Tacuarí 1786, Cap. Fed.; Directora Suplente: María Antonia Poklepovich Caridi, domicilio especial en Ayacucho 848, 7° piso, departamento A, Cap. Fed. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de Aumento, Reforma y elección autoridades del 29-4-05.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 188. Libro N°: 073.

Nº 54.133

ARDIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Agustín Galati, 37 años, DNI 2070998, domicilio Cuenca 4875 5° piso departamento A Cap. Fed.; Gustavo Eduardo Gini, 49 años, DNI 2661504, domicilio Patricios 2639 Beccar; ambos argentinos, comerciantes, casados. 2) ARDIX SA. 3) Escritura 15/12/05. 4) Cuenca 4875 5° piso departamento A Cap. Fed. 5) 99 años. 6) I) Construcción y/o comercialización de todo tipo de muebles de oficinas en todas sus formas y accesorios. II) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales. III) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1/5 miembros por 3 ej. Se designó: Presidente: Marcelo Agustín Galati: Director Suplente, Gustavo Eduardo Gini. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Domicilios especiales en sede social. Sin síndico. 9) 30/11. Jorge Alberto Estrin autorizado por escritura 15/12/05 registro 68 San Isidro.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 07. Folio: 954.

Nº 54.198

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

AVEC ROUGE

SOCIEDAD ANONIMA

René Domingo Turletti, nacido el 10-3-35, casado, L.E. 6.418.849, empleado, domiciliado en Ramón L. Falcón, 5524, piso 4°, departamento "C", Capital Federal; y Claudia Carolina Kattan, nacida el 2-7-79, soltera, D.N.I. 27.287.268, empleada, domiciliada en Virrey Liniers 2033, Capital Federal, ambos argentinos. 2) Escritura del 27-9-2005, Registro 1875. 3) AVEC ROUGE S.A. 4) Maipú 267, piso 6°, Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de artículos para bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y, en general, todo otro objeto que integre la explotación del negocio de bazar. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: René Domingo Turletti, Director Suplente: Claudia Carolina Kattan, ambos con domicilio especial en Maipú 267, piso 6°, Cap. Fed. 9) 31/12. El suscripto está autorizado por escritura 139 del 27-9-2005, folio 370, Registro 1875.

Presidente - René Domingo Turletti

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. N° Registro: 1875. N° Matrícula: 4310. Fecha: 27/09/05. N° Acta: 089. Libro N°: 17.

Nº 54.247

BA-MALT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Martín Boan, D.N.I. 23469019, 11-6-73, Fabiana Carolina Pérez, D.N.I. 22.745.224, 17-5-72, argentinos, casados, ingenieros químicos, Alsina 110 Piso 4 departamento B Avellaneda Pcia. Bs. As., Marcelo Hugo Boan, D.N.I. 18.477.065, 9-11-67, argentino, divorciado, comerciante, Godoy Cruz 160 Bánfield Pcia. Bs. As. 2) 22-12-05. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Presidente. 7) Larrea 1022 Piso 3 departamento A C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: compra, venta, elaboración, importación, exportación, consignación, representación, mandatos, distribución y transporte de todo tipo de cervezas, incluso artesanales, maltas, harinas de maltas, todos sus derivados. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura: Presidente: Martín Eduardo Boan D. Suplente: Fabiana Carolina Pérez ambos domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado: Juan Matías Jiménez por escritura pública N° 435 del 22-12-2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/12/05. Número: 164586. Tomo: 0281. Folio: 204.

Nº 51.420

BECK ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Horacio Vidal, 67 años, DNI 4270635, casado, José Hernández 1970 Piso 6 Dto. A CABA; Eduardo Esteban Puyol, 59 años, LE 6264716, divorciado, J P Varela 5424 CABA; ambos argentinos, comerciantes. 2) 22-12-05. 3) Juramento 2059 Oficina 310 CABA. 4) Comercialización en todas sus formas inclusive la importación y exportación de productos y mercaderías tradicionales o no en el estado en que se encuentren, su representación, comisión y mandatos en general. 5) 99 años. 6) 30-11. 7) $ 12.000. 8) Presidente Jorge Horacio Vidal Director Suplente Eduardo Esteban Puyol ambos fijan domicilio especial en sede social José Luis Prestera autorizado Escritura Pública Constitución SA 22-12-05. Registro 1923 CABA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 54.176

CABESPAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fong Chin Lin, argentino naturalizado, 10-12-1922, Documento Nacional de Identidad 16.571.044, empresario, casado, y Cha Jwei Fong Chen, argentina naturalizada, 27-06-1930, Documento Nacional de Identidad 16.571.045, ama de casa, domiciliados en Avenida La Plata 1310 de la ciudad de Buenos Aires. 2) 15 de diciembre de 2005. 3) CABESPAL S.A. 4) Avenida La Plata 1310 de la ciudad de Buenos Aires. 5) Inmobiliaria: Reciclaje, construcción y venta de edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, administración de inmuebles, arrendamientos, de bienes propios y de terceros. 2) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. En caso que el servicio de asesoramiento y consultoría deba ser prestado por profesionales, lo brindarán los que tengan títulos habilitantes. A efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 25.000. 8) El directorio: Presidente: Yun Yo Lin y Director Suplente: Mariano Alberto Durán Costa y Barcia. Ambos por tres ejercicios y con domicilio especial en Avenida La Plata 1310 de la ciudad de Buenos Aires. 9) El presidente o el vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. El apoderado, Mariano A. Durán Costa, por escritura 472, del 15-12-05, folio 1643, Registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Apoderado - Durán Costa

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 107. Libro N°: 59.

Nº 54.192

CALERA SAN JUSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 6/9/2005, la sociedad decidió: 1) aumentar el capital de $ 132.000 a $ 60.300; 2) designar nuevo directorio: Presidente: José Luis Dotro, Vicepresidente: Silvia Susana Cantaluppi, Director titular Emiliano Gastón Dotro, Directores suplentes: Adrián Gabriel Dotro y Andrés Sebastián Dotro, todos con domicilio especial en Cafayate 1528, Cap. Fed., 4) Reformar artículos 4: Capital $ 360.300, Artículo 8: Directorio: 1 a 8 miembros por 3 ejercicios, garantía directores $ 10.000 o lo que fije la ley Esc. Silvina del Blanco, autorizada por instrumento público del 16/12/2005.

Notaria - Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226498735/4. Matrícula Profesional N°: 3805.

Nº 79.991

CLIDENT

SOCIEDAD ANONIMA

19-12-05. Escritura. 153. Registro 1804. Artículo tres: La sociedad tiene por objeto: Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones odontológicas, médico asistenciales, con organismos e instituciones nacionales, provinciales, municipales y privadas. Realizar auditorías médico asistenciales y odontológicas en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médicos asistenciales y odontológicos. Desarrollar toda la actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva, pudiendo conformar e integrar redes municipales, provinciales, regionales y nacionales de prestadores de salud. La prestación de servicios odontológicos, instalación de consultorios, centros y clínicas odontológicas; promoción, explotación, venta y cobranza de planes odontológicos individuales, familiares y colectivos. Todos los servicios serán prestados por profesionales con títulos habilitantes. Celebrar convenios de prestación de servicios odontológicos con Obras Sociales, Mutuales y otras entidades públicas y privadas, con ámbito de actuación en todo el territorio nacional. La organización y prestación de servicios de auditorías odontológicas y la realización de actividades de laboratorio dental. Realización de cursos de post-grado, conferencias, seminarios, congresos, intercambio internacional de profesionales. Conformar, organizar, y participar en redes de prestadores odontológicos mediante todo tipo de vínculo asociativo con personas físicas y jurídicas, en todo el territorio del país. Autorizado a firmar el edicto por escritura 150 del 1-12-2005, Registro 1804.

Presidente – Ezequiel César García

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. N° Registro: 1804. N° Matrícula: 3999. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 170. Libro N° 15.

Nº 423

COMPAÑIA CONSULTORA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime de accionistas de fecha 31/03/05 se resolvió: 1) Designar como Presidente a Juan Carlos Apóstolo, Vicepresidente a Felipe María Castro Cranwell y Director Titular a Alberto Mario Vilotta, 2) Reducir el Capital de $ 1.000.000 a $ 284.000 y, 2) Reformar los artículos 4° (capital social), 8° (Administración modifica mandato por tres años), 9° (garantía) y 11° (Comisión Fiscalizadora a unipersonal). Los directores constituyen domicilio especial en Moldes 2175, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 244 del 6 de diciembre de 2005. Registro Notarial 2047. Juan José Almirón - Escribano.

Escribano - Juan José Almirón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05. Número: 051219486487/C. Matrícula Profesional N°: 4294.

Nº 54.237

CONCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 1-7-05 se adecuó la Garantía del Directorio y se modificó Artículo 10° del Estatuto. Por Acta Directorio del 2-12-05 se trasladó la Sede a Carabobo 345, 9° piso, departamento C, Cap. Fed. Autorizada por Instrumento Privado de transcripción del 21-12-05.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 200. Libro N°: 073.

Nº 54.134

COR TUYU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 28.12.05, modifica publicación fact. 44410 del 12.8.05, objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, por concesiones públicas y/o privadas a las siguientes actividades: Producción, armado y organización, auspicio, promoción, publicidad: con tours y viajes de promoción; representación de espectáculos, entretenimientos, divertimentos; producciones y promociones: artísticas, teatrales, musicales, culturales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, shows, banquetes, ferias y eventos especiales. Confección indumentaria, impresiones textiles, procesamiento de insumos plásticos, metalúrgicos, eléctricos o de cualquier otro tipo necesarios para la realización de eventos. Explotación de bares, confiterías, pizzerías, parrillas, restaurante, tenedor libre y/o a la carta, con o sin servicio de mozos, café concert, discotecas, salones de fiestas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch, cattering, elaboración, venta distribución y entrega por cualquier método de artículos y productos alimenticios de la rama gastronómica: venta de golosinas, cigarrillos y productos de venta habituales en Kioscos. Autorizada Escritura Pública 253 del 12.8.05.

Abogada – Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 29. Folio: 918.

Nº 54.472

COSMETICS & MORE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 291 del 21/12/2005 al folio 729 pasada ante la Escribana Macarena Solar Bascuñan, a cargo del registro notarial 2014, se constituyó la sociedad: "COSMETICS & MORE S.A.". Socios: Diego Andrés Jaimovich, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Valeria Verónica Vulibrun, nacido el 9 de mayo de 1969, D.N.I. 20.892.120, C.U.I.T. 20-20892120-8, domiciliado en Las Delicias 1140, Adrogué, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires y Guillermo Fabián Libertini argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Paola Marvin, nacido el 9 de julio de 1968, D.N.I. 20.350.701, C.U.I.L. 20-20350701-2, domiciliado en Ruta 28 kilómetro 4,5 "Golfer's Country Club", Pilar, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: La Pampa 949, 4° piso depto. "B" Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Comercial e Industrial: Compra, venta, producción, elaboración envasado, fraccionamiento y distribución de productos de belleza y cosmética y todo tipo de productos y/o subproductos derivados de dicha actividad. B) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos de belleza y cosmética, así como sus materias primas, productos químicos, subproductos o derivados necesarios para la elaboración de los mismos, pudiendo a tales efectos inscribirse en los registros correspondientes. C) Establecer agencias o sucursales en el país y/o en el extranjero; y D) En general, celebrar todos los contratos, ejecutar todos los documentos y llevar a cabo todas las operaciones necesarias o convenientes para la realización del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio. De 1 a 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo. Presidente: Diego Andrés Jaimovich y Director Suplente: Guillermo Fabián Libertini ambos constituyen domicilio especial en La Pampa 949, 4° piso depto. "B", Ciudad de Buenos Aires. Se prescinde de sindicatura. Autorizada por Escritura pública 291 del 21/12/2005 pasada ante el registro 2014 a cargo de la Escribana Macarena Solar Bascuñan.

Escribana - Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. 22/12/05. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222496465/E. Matrícula Profesional N°: 4596.

Nº 79.985

COVITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolia, casada, 31/12/56, DNI 12.580.900, Agustín Molina 8056 y Evangelina Blanco, soltera, 7/4/31, DNI 2.361.670, Maure 8232, ambas argentinas, comerciantes, González Catán, Provincia de Buenos Aires. 2) 20/12/05. 3) Domicilio social: Condarco 415, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Director Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/11 de c/año. Abogada autorizada por escritura número 229 de fecha 20/12/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 54.174

CUATRO ROBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Susana Clotilde Munist, argentina, productora agropecuaria, viuda de sus primeras nupcias con Juan Carlos Ruiz Orrico, nacida el 18 de Marzo de 1944, hija de Luis Munist y de Amelia Georgina Mathieu,

titular del Documento Nacional de Identidad 4.820.763, CUIT 23-04820763-4, domiciliada en la calle Cerviño 3914 Piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; María Georgina Susana Ruiz Orrico, argentina, arquitecta, casada en primeras nupcias con Pablo Scalabrini Olivero nacida el 27 de junio de 1971, titular del Documento Nacional de Identidad 22.302.529, CUIT 27-22302529-9, domiciliada en la calle López y Planes 1.554, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Juan Enrique Ruiz Orrico, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con María Evangelina Bruzzo, nacido el 2 de septiembre de 1973, titular del Documento Nacional de Identidad 23.510.159, CUIL 23-23510159-9, domiciliado en la calle Artigas 156, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos; Ignacio Ruiz Orrico, argentino, arquitecto, soltero, nacido el 24 de marzo de 1978, titular del Documento Nacional de Identidad 26.281.706, CUIL 20-26281706-8, con domicilio en la calle Cerviño 3914 piso, 11 ° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y María Clara Florencia Ruiz Orrico, argentina, estudiante, soltera, nacida el 27 de octubre de 1981, titular del Documento Nacional de Identidad 29.151.518, CUIL 27-29151518-0, con domicilio en la calle Cerviño 3914 piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los últimos cuatro, hijos de Juan Carlos Ruiz Orrico y de Susana Clotilde Munist. Escritura N° 79 de fecha primero de diciembre de 2005; Denominación de la Sociedad: CUATRO ROBLES S.A.; Tiene por objeto social la realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera de República Argentina, de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación, administración, compra y venta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierra áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materia primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) Financieras. Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstruir o dar hipotecas, prendas u garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; el plazo de duración de la sociedad es de 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; el capital Social se fija en la suma de Pesos sesenta mil ($ 60.000), representado por seiscientas (600) acciones nominativas no endosables de valor nominal cien Pesos ($ 100) por acción, y con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria y emitirá el tipo de acciones que determine de acuerdo a la legislación vigente al momento de la decisión. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época y emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550; la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de (5), que durarán en sus funciones por el término de tres años, pudiendo ser reelectos. La Asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo que éstos a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al Directorio según el orden de su designación. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes; los accionistas tienen derecho de inspección y contralor individual de los libros y papeles sociales, en los términos del artículo 55 de la ley de sociedades comerciales, prescindiendo de la fiscalización por sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284, última parte, de la Ley 19.550. En caso que por aumento del Capital Social la sociedad quede encuadrada en el inciso segundo del artículo 299 de la citada Ley, la asamblea designará anualmente un Síndico Titular y un Síndico Suplente, sin reforma del presente estatuto. Composición del Directorio: Presidente: Susana Clotilde Munist; Vicepresidente: María Georgina Susana Ruiz Orrico; Director Titular: Juan Enrique Ruiz Orrico; Directores Suplentes: Ignacio Ruiz Orrico primer suplente y María Clara Florencia Ruiz Orrico segundo suplente; la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Los señores directores constituyen: Domicilios especiales, en los, reales indicados al comienzo, y el señor Juan Enrique Ruiz Orrico constituye domicilio especial en Paraguay 946, 4° piso, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. Sede social: La sociedad tendrá su sede social en la calle Paraguay 946, 4° piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá ser trasladada por resolución del Directorio, se publicará, y comunicará a la Autoridad de Contralor e inscribirá. La que suscribe, Susana Clotilde Munist, en carácter de Presidente que surge de la Escritura N° 79 del 01/12/05 Registro N° 478 pasada ante la Escribana Delia Alicia Bonfanti.

Presidente - Susana Clotilde Munist

Certificación emitida por: Delia Alicia Bonfanti. N° Registro: 478. N° Matrícula: 3642. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 112. Libro N°: 06.

Nº 24.499

CUBECORP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/12/05 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en $ 595.585 y reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 25.022.448 (Pesos veinticinco millones veintidós mil cuatrocientos cuarenta y ocho) representado por 25.022.448 acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio". Firma la presente Natalia Lokucjewski autorizada por acta de asamblea del 26/12/05.

Abogada – Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 75. Folio: 423.

Nº 54.447

CUBECORP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/12/05 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en $ 1.199,790 y reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 24.426.863 (Pesos veinticuatro millones cuatrocientos veinteséis mil ochocientos sesenta y tres) representado por 24.426.863 acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio". Firma la presente Natalia Lokucjewski autorizada por acta de asamblea del 13/12/05.

Abogada – Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 75. Folio: 423.

Nº 54.446

DATUM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 887 del 23/09/05 Modifica Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la venta de servicios profesionales en el área de procesamiento electrónico de datos, a análisis de sistemas administrativos y de computación y programación. Servicios: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de limpieza y sus actividades complementarias tales como mudanza, custodia y traslado de bienes. Cambio de Sede Social a Hipólito Yrigoyen 1116 piso 8 departamento A de Cap. Fed. domicilio anterior: Virgilio 2889 de Cap. Fed. Se modifica la garantía de los directores. Se prescinde de la Sindicatura. Directorio actual: Presidente: Norberto José Miguel. Director Suplente: María Fernanda López, DNI 11.030.431, argentina, casada, comerciante, Hipólito Yrigoyen 1116 piso 8 departamento 21 Cap. Fed. Los directores fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 23/09/05.

Abogado - Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/05. Tomo: 55. Folio: 433.

Nº 51.397

DELPHO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 12/12/2005 transcrita por escritura número 840 del 14/12/2005 pasada al folio 3806 del Registro 508 de esta Ciudad, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la de $ 95.000, modificando en consecuencia el art. 4° del Estatuto Social. Asimismo en dicha Asamblea se aceptó la renuncia presentada por la directora suplente Oliva Roscorla, designándose para dicho cargo a Juan Manuel López Mañan con domicilio especial en Posadas 1428 Capital Federal. Escribano autorizado, por escritura número 840 del 14/12/2005, Folio 3806 del Registro 508 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Barceló

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/05. Número: 051226499033/A. Matrícula Profesional N°: 2558.

Nº 79.974

DELWYN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Fernando Grossolano, 5/4/77, DNI 25.836.769 y Noelia Laura Grossolano, 18/12/78, DNI 27.100.953, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Quirno 220, 2° piso, departamento E, Cap. Fed. 2) 20/12/05. 3) Domicilio social: San Juan 2969, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ariel Fernando Grossolano. Director Suplente: Noelia Laura Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistin-

tamente. 9) 30/11 de c/año. Abogada autorizada por escritura 227 del 20/12/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 54.178

DINELOY

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Feijoo argentino, 23/8/1926, Comerciante, LE 4.771.709, CUIL 20-04771709-5, casado, domicilio real y especial: Rondeau 1353, dpto. 2 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Jorge Mario Sponton, argentino, 19/10/1983, comerciante, DNI 30.288.456, CUIT 20-30288456-1, soltero, domicilio real y especial: Castellanos 1451, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 2) 19/12/2005. 3) "DINELOY SOCIEDAD ANONIMA" 4) Ciudad de Bs. As., sede: Tinogasta 2686; 5) objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria e Inversiones: mediante la adquisición, venta, permuta, leasing, construcción, fraccionamiento, explotación, locación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. 6) 99 años de la inscripción; 7) $ 280.200; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: José Feijoo, Director suplente: Jorge Mario Sponton, Sindicatura: Se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 30 de septiembre de cada año. Escribana Silvina del Blanco, autorizada por instrumento público del 19/12/2005.

Notaria - Silvina Del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226498734/4. Matrícula Profesional N°: 3805.

Nº 79.992

EL PIRIPIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: Eduardo Novillo Astrada (h.), británico, nacido el 7.10.1972, DNI 92.165.641, casado, deportista, domiciliado en Don Bosco 2633, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Miguel Novillo Astrada, argentino, nacido el 10.02.1974, DNI 24.364.721, casado, deportista, domiciliado en Martindale Country Club, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Javier Novillo Astrada, argentino, nacido el 3.12.1975, DNI 24.873.322, casado, deportista, domiciliado en Martindale Country Club, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Fecha Instrumento Constitución: 22/12/2005. Escritura 611, Folio 2012, Registro 282, Capital Federal. Denominación: EL PIRIPIN S.A. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Sánchez de Bustamante 1845, piso 15, departamento "B". Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Javier Novillo Astrada. Director Suplente: Ignacio Novillo Astrada, todos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1845, piso 15, departamento "B", Capital Federal. Duración en los cargos: dos ejercicios. Aceptación de cargos: Sí. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, a quien lo reemplace. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Fecha cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.- Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 611, Folio 2012, Registro 282, del 22.12.2005.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/05. Número: 051227502335/4. Matrícula Profesional N°: 4770.

Nº 414

EMPRENDIMIENTOS DE LA CIUDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 22/12/05. Socios: (Argentinos, empresarios): María del Carmen Scarpuzza, viuda, 29/6/33, DNI 2.998.240, domicilio real especial Del Barco Centenera 1233, Cap. Fed. (Presidente); y Raul Alberto Dauria, divorciado, 30/11/59, DNI 1.653.483, domicilio real/especial Venezuela 3457, PB, Cap. Fed. (Director Suplente). Sede: Del Barco Centenera 1215, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 30/11. (Autorizada en escritura 554, 22/12/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma certificada en foja F-002139106.

Autorizada - Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 096. Libro N°: 35.

Nº 54.148

ERFRUT

SOCIEDAD ANONIMA

Los cónyuges Pedro Jurado, DNI: 11.266.180 y María Josefina Asunción Erriquenz, DNI: 10.623.495 ambos argentinos, abogados, mayores de edad domiciliados en forma real/especial en Alicia Moreau de Justo 2010, 2020, 2030, 2032, 2034, 2036, 2038, 2040, 2050, 2060, 2070, 2080, 2090 piso 2 unidad 215 CABA. resuelven cumplimentar todos los procedimientos y requisitos necesarios de acuerdo con la Resolución General 12/03 de la Inspección General de Justicia de la Nación para que la sociedad constituida en el extranjero denominada "General Tragoway Sociedad Anónima" se adecue voluntariamente a las disposiciones de la ley societaria argentina por vía de aplicación del artículo 124 de la ley 19.550 y las disposiciones de la antes citada resolución general e inscripta bajo los efectos del artículo 118 de la ley 19.550 en la Inspección General de Justicia instalando una sucursal en Balcarce 1463 piso 2 departamento 9 CABA. y designando a Mariana Gómez como representante legal de la misma todo lo cual se inscribió en la Inspección General de Justicia el 18 de Diciembre de 2000 bajo número 3176 del libro 56 Tomo de Estatutos Extranjeros. Los comparecientes expresan su voluntad de adaptar la actuación de esa sociedad al régimen de la ley 19.550 adoptando el tipo de Sociedad Anónima la denominación de "ERFRUT S.A." y adoptan como estatuto el que a continuación se transcribe: 1) Bajo la denominación de "ERFRUT S.A." y de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución 12/03 de la inspección General de Justicia de la Nación continua funcionando la sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay denominada "General Tragoway Sociedad Anónima". 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: Compraventa inmuebles urbanos y rurales inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, realización tareas de intermediación, celebración contratos locación, administración inmuebles propios o de terceros inclusive consorcios de propietarios la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y realización de fraccionamientos de cualquier índole, ejecución desarrollos inmobiliarios de cualquier índole mediante figuras admitidas la legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constructora: construcción de toda clase de edificios, obras viales, civiles, casas, establecimientos industriales, agropecuarios, remodelación, reparación y la construcción de mejoras. Agropecuarias: Realización toda clase de operaciones agropecuarias mediante la explotación de actividades agrícolas, forestales, cultivos mediante la siembra producción, cosecha, compraventa, acopio y comercialización de todos los productos y subproductos en general, administración establecimientos agrícolas, arrendamiento, celebración toda clase de contratos agropecuarios, explotación frutícola, forestación, plantado y la implantación de especies, organización de servicios agropecuarios y la prestación de los mismos, cría, explotación, engorde y comercialización de ganados. 4) $ 12.000. 5) Mínimo de uno y un máximo de siete cuya duración se extenderá por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde sindicatura. 6) 30.09. Presidente: María Josefina Asunción Erriquenz. Director Suplente: Pedro Jurado. La sede social queda fijada en la Avenida Alicia Moreau de Justo 2010, 2020, 2030, 2032, 2034, 2036, 2038, 2040, 2050, 2070, 2080, 2090, piso segundo unidad 215 de la Capital Federal. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 368/24.11.05. Registro 819.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. N° Registro: 819. Fecha: 14/12/05. Matrícula: 3088. Acta N°: 166.

Nº 388

FABRIJUEGOS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que el 27/12/05, por escritura 54, del registro 795, La Sociedad, reformó el estatuto modificando su artículo: "Artículo séptimo: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de dos miembros titulares y un máximo de ocho, que designará la asamblea con mandato por tres años y que son reelegibles. La asamblea deberá designar Directores Suplentes en igual o menor número, quienes sustituirán a los titulares en caso de ausencia o impedimento, aunque fuere transitorio, en el orden de su elección. Los directores titulares deberán constituir una garantía a favor de la sociedad por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de $ 10.000.- cada uno o la suma que establezca la normativa vigente de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor. Esta garantía consistirá en bonos, títulos públicos, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. Los directores titulares deberán acreditar el cumplimiento de la garantía al momento de asumir el cargo y la vigencia de la garantía al momento de las reuniones de directorio. Igual procedimiento seguirá el Director Suplente en el caso de reemplazar a un titular." La sociedad, modificó el directorio siendo sus directores: Felipe José Herzovich, Presidente; Sergio Carlos Di Stefano, Vicepresidente y Luis Andrea Duric, como Director Suplente, con mandato por 3 años, todos con domicilio constituido en Avda. Santa Fe 3312, 7° Piso, departamento: "C". Y cambió su sede social a la Avda. Santa Fe 3312, 7° Piso, Departamento: "C", de esta ciudad. Autorizado el escribano por escritura N° 54 del 27/12/05.- Dr. Alberto Sergio Zylbering. Escribano. Matrícula 3828.

Escribano – Alberto Sergio Zylbering

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 051228504125/E. Matrícula Profesional N°: 3828.

Nº 51.587

FABUTOR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 55 del 30/06/05: los accionistas de "FABUTOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL resolvieron Aumentar el capital de $ 4,80 a $ 828.000 y reformar el artículo quinto así: 5°) Capital: $ 828.000. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 55 del 30/06/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.194

FASHION BIJOU

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 22-12-05 Ernesto Alejandro Vinciguerra, argentino, nacido el 18 de enero de 1959, comerciante, casado en primeras nupcias con María Luisa Basiloff, con Documento Nacional de Identidad número 12.888.443 y CUIT 20-12888443-3, domiciliado en Blanco Encalada 2649, piso 7, Cap. Fed.; Eduardo Menahen Cabuli, argentino, nacido el 25 de mayo de 1947, comerciante, casado en primeras nupcias con Dora Eva Bengen, con Documento Nacional de Identidad número 7.605.178 y CUIT 20-07605178-0, domiciliado en José Hernández 2186, piso 7, Cap. Fed.; constituyen FASHION FIJOU S.A. - 99 años. La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercialización de productos y artículos para el cabello, fantasías, bijoutierie, marroquinería y regalaría en general. b) Fabricación propia o de terceros de los productos mencionados. c) Importación y/o exportación de todo tipo de productos y materias primeras, relacionados con el objeto social. La sociedad podrá tomar representaciones y comisiones y asociarse con terceros tanto en el país como en el extranjero. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones; ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 50.000 representado por 50 acciones de $ 1000 valor nominal, cada una. Cierre Ejercicio 31-12 cada año. Suscripción e integración: Vinciguerra y Cabuli, suscriben cada uno, 25 acciones, ordinarias nominativas no endosables, por un valor nominal de $ 1000 cada una, integrado en un 25%, el saldo será integrado en el plazo de dos años. Designación: Presidente: Vinciguerra; Vicepresidente: Cabuli; Director Suplente: Dora Eva Bengen, argentina, nacida el 1 de noviembre de 1953, comerciante, casada en primeras nupcias con Eduardo Cabuli, con Documento Nacional de Identidad numero 11.077.748 y CUIL 27-11077748-0, domiciliada en José Hernández 2186, piso 7, de esta ciudad. Tdos los directores aceptan los cargos propuestos, denunciando como domicilio legal los que figuran en el comparendo de la presente. Sede: Pasteur 341, piso 6, departamento 1, Cap. Fed. Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo por escritura N° 170 registro 1316 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. N° Registro: 1316. N° Matrícula: 3617. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 196. Libro N°: 21.

Nº 54.215

FEDEGRA CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 392, folio 1441, del 22/12/2005, Registro 1913 CABA, resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124, Ley 19.550 Carlos Raúl Barrios Icaza, panameño, 24/5/61, casado, empresario, C.I. de la República de Panamá N° 8-435-788, Elvira Méndez - Edificio Vallarino 6° piso, Panamá, Panamá, y Gabriela Seidlova, checa, 7/2/76, soltera, empresaria, Pasaporte República Checa N° 33087330, Nova 48-69201, Mikulov, República Checa. b) "FEDEGRA CORP. S.A." c) San Martín 1033, Piso 3°, CABA. d) a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, en inmuebles propios o arrendados; compra, venta, cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino o equino. Siembra, forestación y explotación de frigoríficos. Importación y exportación de ganado en pie o faenado, granos y maderas. Compra, venta, importación y/o exportación de fertilizantes, plaguicidas y productos de uso veterinario, con el empleo de profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias. f) Capital $ 500.000. 5) Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. 6) Plazo: 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia o impedimento de Presidente. 8) Cierre 30/06. 9) Presidente: María Elisa Grand, argentina, empresaria, viuda, 2/11/36, L.C. 3.292.223, Tagle 2874 3° piso CABA; Directora Suplente: Mónica Saran Mallen, argentina, casada, traductora, 20/8/61, DNI 14.015.067, ambas con domicilio especial en San Martín 1033, tercer piso CABA. Carlos Darío Litvin, autorizado en escritura 392, folio 1441, Registro 1913 de CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 54.144

FONDO INVERSOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. del 19/12/2005, Esc. Marcela A. Vázquez, Reg. 2027 Cap. Fed. Socios: Norberto Miguel Mosquera, argentino, nacido 19/8/45, L.E.

4.530.404, C.U.I.T. 20-04530404-4, divorciado de sus 1° nupcias de Beatriz Pesce, comerciante; Pablo Norberto Mosquera, argentino, nacido 3/11/75, D.N.I. 24.872.814, C.U.I.L. 24-24872814-7, soltero, hijo de Norberto Miguel Mosquera y de Beatriz Pesce, comerciante, ambos domiciliados en Uruguay 292 1° 5 de Capital Federal. Denominación: "FONDO INVERSOR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Adquisición, compra, venta, permuta, administración, construcción, explotación, reformas, refacción, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y sus posibles modificaciones, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, someter inmuebles al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, vender a terceros y/o adjudicar entre los socios las diversas unidades resultantes; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles o fondos de comercios, propios o de terceros y de mandatos.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 40.000. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Administración: Directorio: 1 a 4 miembros titulares; mandato: 3 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Prescinde de sindicatura. Se designa: Presidente: Norberto Miguel Mosquera; Director Suplente: Pablo Norberto Mosquera.- Sede Social y domicilio especial de los directores: Uruguay 292, 1° Piso, oficina 5, Cap. Fed.- Angel Enrique Moreira, autorizado por escrit. del 19/12/2005, ante escrib. Marcela A. Vázquez.-

Certificación emitida por Diego Daniel Mosquera. N° Registro: 1292. N° Matrícula: 4729. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 09. Libro N° 04.

Nº 54.424

FULCRUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luciano Fernández Pedersen, periodista, nacido 16/11/1976, soltero, DNI 25559346, CUIL 20-25559346-4, argentino, domiciliado en Gazeta de Buenos Aires 3736, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Marcos Federico Massaccesi, argentino, nacido 11/07/1972, DNI 22824394, CUIT 23-22824384-9, casado, comerciante, domiciliado en calle 128 n° 1249, Berisso, Pcia. Bs. As.; 2) 22/12/05; 3) FULCRUM S.A. 4) Viamonte 723, piso 6, Cap. Fed. 5) Objeto: 1) Industrial y comercial, mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y por menor de materias primas, productos, subproductos, subpartes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de instrumental e implantes para cirugía, artículos para laboratorio, instalaciones y equipamientos medico- hospitalarios, productos medicinales, farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas orgánicas e inorgánicas, productos botánicos, complementos alimenticios, materiales descartables, equipos médicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros, equipos de rayos, instrumental, aparatos e instrumental ópticos, prótesis de todo tipo, productos de cosmética en general, herboristería, o cualquier otro que se vincula con la industria farmacéutica, química, cosmética o veterinaria, sean nacionales o extranjeras, controles químicos, fisicoquímicos, biológicos o microbiológicos de productos. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social, mediante la importación y exportación de mercaderías en general, asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: $ 15.000. 8) Directorio: Presidente Luciano Fernández Pedersen, constituye domicilio en Gazeta de Buenos Aires 3736, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Marcos Federico Massaccesi, constituye domicilio en calle 128 número 1249, Berisso, Provincia de Buenos Aires. Plazo del mandato: 3 años. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30/06. Gustavo Fernando Smeriglio, DNI 20.481.260, apoderado según escritura N° 178, del 22/12/05, pasada al F° 458 del Registro 1782 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. N° Registro: 1782. N° Matrícula: 4401. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 191. Libro N° 35.

Nº 400

GANMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, DNI 16.938.765, 5/9/63, Cristina Encina, DNI 12.180.918, 15/9/58, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Prov. Bs. As. 2) Domicilio social: Doblas 160, Cap. Fed. domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Director Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año. Abogada autorizada por escritura 231 del 20/12/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 54.177

HOLRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 402 Fo. 1034 del 16/12/05 Escribano Fernando Peña Robirosa, Registro Notarial 1487. Socios: Claudio Horacio Dewey, argentino casado, 16/08/1963, comerciante, DNI N° 16.776.740, Matheu 475, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, C.U.I.L. N° 20-16776740-1; Marcelo Alejandro Torres, argentino, casado, 23/08/1966, comerciante, DNI N° 17.668.238, Bv. Oroño 319, 6to. Piso, dto. B, Rosario, Pcia. de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-17.668.238-9; Marcelo Richiardone, argentino, casado, 8/08/1966, comerciante, DNI N° 17.873.982, Maipú 981, 3er. Piso, Dto. A, Rosario, Pcia. de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-17873982-5; y Javier Mendoza Casacuberta, argentino, casado, 7/01/1966, comerciante, DNI N° 17.462.330, Córdoba 1611, 5° piso "B", Rosario, Pcia. de Santa Fe. C.U.I.T. 23-17462330-9. Denominación: HOLRO S.A. Domicilio: Capital Federal, —Belgrano 863, 11° piso—. Duración: 99 años desde inscripción Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar exclusivamente actividades de inversión y financieras de acuerdo a lo previsto en el art. 31, 1er. Párrafo de la Ley 19.550, entre las que podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital social: pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, un voto por acción. 4.800 acciones Clase A, 3.600 acciones Clase B, 1.800 acciones Clase C y 1.800 acciones Clase D. Administración: Directorio de 4 titulares y 1 suplente, con mandato por tres ejercicios. Un director titular por cada clase accionaria. Representante Legal Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura los accionistas poseen derecho de control art. 55, Ley 19.550. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directores Titulares por Clase A. Presidente: Claudio Horacio Dewey, por Clase B, Vicepresidente: Marcelo Alejandro Torres, por Clase C: Marcelo Richiardone y por Clase D: Javier Mendoza Casacuberta. Directora Suplente: Adriana María Gianastasio: argentina, casada, 18/08/1955, DNI 11.945.707, abogada, Domicilio particular Av. Santa Fe 3236, 4° piso "B", Capital Federal, C.U.I.T. 27-11945707-1. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, 11mo. piso, Capital Federal. Adriana M. Gianastasio, apoderada en la escritura de constitución N° 402 del 16/12/05.

Abogada/Apoderada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 66. Folio: 797.

Nº 2498

ICS INSPECTION & CONTROL SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 11.7.2005, ICS INSPECTION & CONTROL SERVICES ARGENTINA S.A. resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 286.139 y reformar el artículo cuarto del estatuto social para que lea como sigue: "El capital social es de $ 286.139, representado por 286.139 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizada Especial por Acta de Asamblea N° 9 del 11.7.2005.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 69. Folio: 685.

Nº 54.501

ICS INSPECTION & CONTROL SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 14.4.2005, ICS INSPECTION & CONTROL SERVICES ARGENTINA S.A. resolvió reformar el artículo noveno del estatuto social para que lea como sigue: "Los Directores titulares deberán depositar la suma de Pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos valores públicos por su valor nominal, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El depósito de estos valores deberá ser efectuado en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad. Esta garantía también podrá ser constituida mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad". Autorizada Especial por Acta de Asamblea N° 8 del 14.4.2005.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 69. Folio: 685.

Nº 54.502

INDUSTRIAS TECNIMETAL

S.A.I.C.

Por Asamblea Unánime del 15/12/2005 se fijó nueva sede social en General Enrique Martínez 2350 C.A.B.A. y se modificó Artículo 1° del Estatuto: "Primero: Denominación: La sociedad se denomina INDUSTRIAL TECNIMETAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en el país y/o el extranjero". Autorización: por Acta de Asamblea del 15/12/2005. Ever Javier Barufaldi, Abogado T° 48 F° 622 - Autorizado.

Abogado - Ever Javier Barufaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 48. Folio: 622.

Nº 54.128

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES METABOLICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b), de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de julio de 2005 aprobó: (a) el aumento del capital social de $ 50.000 a $ 252.400, es decir en $ 202.400; y (b) la reforma del artículo cuarto del estatuto social

de acuerdo a la siguiente redacción: “Artículo Cuarto: el capital social es de pesos doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos ($ 252.400), y se compone de dos mil quinientas veinticuatro (2.524) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de valor nominal pesos cien ($ 100,00) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, de acuerdo al artículo 188 de la ley 19.550.” José Rubén Zanchetta, Presidente designado por acta de asamblea del 5 de julio de 2004.

Certificación emitida por: María Cristina Fernández. N° Registro: 1831. N° Matrícula: 4519. Fecha: 27/12/2005. N° Acta: 072. N° Libro: 31.

Nº 51.612

INVERSIONES Y ANALISIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de “INVERSIONES Y ANALISIS S.A.” escritura 212 del 14/12/2005 - Escribano Fernando de Abreu - Registro 2095 Cap. Fed. Socios: Matilde Malkin, viuda, 19/12/1921, argentina, farmacéutica, D.L. 1.339.355, domiciliada en Echeverría N° 2336, piso 6°, departamento B, Cap. Fed.; Andrea Wasserman, soltera, 8-12-1974, argentina, arquitecta, D.N.I. 24.334.989, domiciliada en Viamonte N° 657, piso 1°, Cap. Fed. 2) Escritura N° 212 - 14/12/05 - F° 736 - Reg. Not. 2095 Cap. Fed. 3) “INVERSIONES Y ANALISIS S.A.”. 4) Manuela Pedraza número 2010, piso 2°, departamento B, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y en países extranjeros a la actividad inmobiliaria. Para ello podrá adquirir, enajenar, administrar, arrendar y explotar toda clase de inmuebles, pudiendo, asimismo, realizar tareas de construcción por encargo de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 43.000. 8) Organo Administrativo: Directorio: De 1 a 5, plazo 1 ejercicio. Presidente: Matilde Malkin y Director Suplente: Susana Beatriz Bosoer, divorciada, 7-12-1947, argentina, arquitecta, L.C. 5.691.083, domiciliada en Manuela Pedraza N° 2010, piso 2°, departamento “B”, Cap. Fed., aceptaron cargos. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 9) Rep. legal: Presidente y al Vicepresidente del Directorio, si lo hubiere, quiénes actúan indistintamente y obligan a la sociedad con la firma de uno cualquiera de ellos. 10) 31/12. Fernando de Abreu - Matrícula 4337 - Titular del Registro 2095 de Cap. Fed., autorizado en la referida escritura 212 del 14/12/2005.

Escribano - Fernando de Abreu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226498778/A. Matrícula Profesional N°: 4337.

Nº 79.949

KARITA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/12/05. Reforma artículo 4°. Capital: $ 42.000. Escribano autorizado según escritura del 23/3/05, reg. 504.

Escribano - Néstor Condoleo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226498136/E. Matrícula Profesional N°: 3862.

Nº 54.210

LA POMME

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA AGRICOLA Y COMERCIAL

Aprobó: aumentar el capital social a la suma de $ 2.000.000, reformándose el artículo 4 de los estatutos sociales; asimismo se aprueba el nuevo Directorio societario: Presidente: Guillermo Javier Liberman; Vicepresidente: Liliana Myriam Liberman y Director Suplente: José María Julián Astarloa, todos con domicilio especial en Emma de la Barca 353 piso 7, departamento A CABA. Escribano Ramiro Javier Gutiérrez de Lio. Escribano autorizado en Esc. Púb. 495, 12/10/05. Asamblea del 19/05/00.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez de Lio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214479066/0. Matrícula Profesional N°: 3785.

Nº 390

LAS MOYAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 4-10-05 se aprobó: 1) renuncia del Director Suplente, se designa en su reemplazo a Diego Ignacio Palomeque, con domicilio especial en Tacuarí 119 entrepiso oficina 8 CABA.; 2) Aumentar el capita social a la suma de $ 395.600, reformándose el artículo 9° de los estatutos sociales, y 3) Trasladar la sede social, domicilio fiscal y comercial a Tacuarí 119 entrepiso, oficina 8 CABA. Abuchanab María Constanza, abogada, autorizada en Acta del 4-10-05.

Abogada – Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 87. Folio: 254.

Nº 54.475

LAZOS INVENSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 105, del 22/12/2005, F° 260, Reg. 1959, Cap. Fed. 1) Damián Isaac Melcer, argentino, ingeniero, nacido 25/8/1974, soltero, DNI 24.127.347, domiciliado República Arabe Siria 3124, liso 7° “b”, Cap. Fed, Brian Robert Kenville, norteamericano, pasaporte americano Z8390491, nacido 20/7/1954, casado 1a nupcias Sandra Neuman, domicilio 19229 Scenic Dr. Redwood Valley, California, Estados Unidos de Norteamérica. 2) Sede social República Arabe Siria 3124, piso 7°, “b” Cap. Fed. 3) Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compraventa y permuta, construcción, leasing, explotación, intermediación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. Subdivisiones loteos, urbanizaciones, fraccionamiento y venta de lotes, clubes de campo, barrios cerrados y edificios en propiedad horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 4) 99 años. 5) $ 40.000 dividido 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto valor nominal $ 1 cada una. 5) 31/12 cada año. 8) Presidente: Damián Isaac Melcer, Director suplente Javier Alejandro Melcer, argentino, soltero, mayor de edad, DNI 22.784.406, domicilio Av. Callao 1678, piso 12, Cap. Fed. y constituye domicilio especial República Arabe Siria 3124, piso 7° “b” Cap. Fed. María Marta Lo Cícero suscribe como autorizada escritura 105, del 22/12/2005 Registro 1959.

María Marta Lo Cícero

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. N° Registro: 1959. N° Matrícula: 4546. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 166. Libro N°: 4.

Nº 79.970

LIBERTADOR 3096

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/11/05. Renuncia de Carlos Ramírez y designación Presidente: Diego Hernán Aranda; Director Suplente: Fabián Alfredo Vázquez, ambos con domicilio especial en Avenida Libertador 3096, Cap. Fed., resuelto por asamblea del 11/4/05; aumento de capital y reforma artículo 4°, resuelto en asamblea del 28/10/05. Escribano autorizado según escritura del 17/11/05.

Escribano - Eduardo A. Martínez Azaro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226498137/E. Matrícula Profesional N°: 2694.

Nº 54.213

LOCALIZA MASTER FRANCHISEE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/8/05. Transformación y cambio de denominación por LOCALIZA FRANCHISING INTERNACIONAL S.R.L., resuelto por asamblea del 29/7/05. No existen socios que se retiren o incorporen. Domicilio: Alicia Moreau de Justo 1120, 1° piso, oficina 104, Cap. Fed. Duración: 99 años desde el 23/9/92, fecha de su inscripción. Objeto: Franquiciar la marca localiza en el territorio de la República Argentina y otros países; b) Administrar la franquicia empresarial de Localiza; c) Ejercer actividades relacionadas con las que se encuentran precedentemente. Podrá para ello efectuar todas las operaciones comerciales y/u otras que resulten convenientes a los fines indicados. Asimismo podrá participar en licitaciones públicas y privadas. Capital: $ 25.000. Administración y Representación Legal: 1 socio gerente, por 3 ejercicios. Gerente: Mónica Laura Bono, con domicilio especial Alicia Moreau de Justo 1180, 2° piso, oficina 205, Cap. Fed. Escribano autorizado según escritura del 12/8/05.

Escribano - Delfín J. Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226498139/F. Matrícula Profesional N°: 1926.

Nº 54.212

NELSO L. FANZINI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 19/12/05; escritura 22/12/05: aumentó capital en $ 750.000; aumentó garantía directores; reformó artículos 4 y 9: Capital: $ 900.000. Designó Directorio: Presidente Nelso Luis Fanzini, Directora Suplente Estela Ponce de León de Fanzini, ambos domicilio real/especial Catamarca 1735, Cap. Fed. (Autorizada escritura 551, 22/12/05): Lorena, Vanina Píccolo. Firma Certificada foja F-002139107.

Lorena Vanina Píccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 097. Libro N°: 35.

Nº 54.154

NEUBELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nro. 132 del 28/12/2005, folio: 382, Registro 1453 de Capital Federal, se constituyó “NEUMATICOS NEUBELL S.A.”, escindida de “NEUBELL S.A.” Se modifican artículos Cuarto y Octavo de “NEUBELL S.A.”. “NEUMATICOS NEUBELL S.A.: Plazo: 99 años. Directores Titulares: Alberto Bonifacio Budetta, argentino, 2/2/1958, casado, empresario, DNI 12.258.143; Antonio Rafael Budetta, argentino, 14/11/1962, divorciado, empresario, DNI 16.381.138 y María Graciela Casalnuovo, argentina, 12/6/1966, casada, empresaria, DNI 18.044.737, todos domiciliados en General Rivas 1592, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires. Objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a. Comerciales: Compra y venta de cubiertas, cámaras, accesorios y repuestos para automotores, ya sean nuevas, usadas o renovadas, su importación y exportación, como así también la importación y exportación de materias primas para su fabricación. b. Servicios: Alineación, balanceo de neumáticos, servicio de armado de ruedas para terminales : automotrices, reparación de automotores, en general, prestación del servicio integral de gomería y explotación de estaciones de servicio”. Capital: 2.000.000. Directorio 1 a 5. 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Alberto Bonifacio Budetta; Vicepresidente: Antonio Rafael Budetta. Director Suplente: María Graciela Casalnuovo. Sede Social: Jerónimo Salguero 1673, piso 8vo., Departamento letra “B”, Ciudad de Buenos Aires. Los Directores constituyen Todos domicilio especial en Jerónimo Salguero 1673, piso 8° Departamento letra “B” Ciudad de Buenos Aires. La Señora Stella Maris Oella Corte, se encuentra autorizada a suscribir el presente por Escritura nro. 132, folio 382 de fecha 28/12/2005, Registro 1453 de Capital Federal, a cargo del Escribano Ricardo José Rial.

Autorizada – Stella María Della Corte

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. N° Registro: 1453. N° Matrícula: 3884. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 100.

Nº 2504

ODONTOSEC

SOCIEDAD ANONIMA

Folio 561.19-12-2005.Registro 40.Vicente López, Provincia Buenos Aires, Carlos Santiago Molina, soltero, 11-2-1960, comerciante, D.N.I. 14.034.550, Beato Escriba y Ambrosetti, Moreno, Luís Elías Ruben Dajud, 28-11-1951, casado, D.N.I. 10.128.439, odontólogo, Pastor Obligado 75, Temperley, ambos argentinos, domiciliados en Provincia de Buenos Aires.99 años. La sociedad tiene por objeto: Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones odontológicas, médico asistenciales, con organismos e instituciones nacionales, provinciales, municipales y privadas. Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médicos asistenciales. Desarrollar toda la actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva, pudiendo conformar e integrar redes municipales, provinciales, regionales y nacionales de prestadores de salud. La prestación de servicios odontológicos, instalación de consultorios, centros y clínicas odontológicas: promoción, explotación, venta y cobranza de planes odontológicos individuales, familiares y colectivos. Todos los servicios serán prestados por profesionales con títulos habilitantes. Celebrar convenios de prestación de servicios odontológicos con Obras Sociales, Mutuales y otras entidades públicas y privadas, con ámbito de actuación en todo el territorio nacional. La organización y prestación de servicios de auditorías odontológicas y la realización de actividades de laboratorio dental. Realización de cursos de post-grado, conferencias, seminarios, congresos, intercambio internacional de profesionales. Conformar, organizar y participar en redes de prestadores odontológicos mediante todo tipo de vinculo asociativo con personas físicas y jurídicas, en todo el territorio del país. Capital: $ 12.000. 1 a 5 directores titulares. Prescinde sindicatura.31-12 cada año. Presidente: Carlos Santiago Molina; Director Suplente: Luís Elías Rubén Dajud, constituyen domicilio: Santiago de las Carreras 10, piso 1, Buenos Aires. Sede Social: Santiago de las Carreras 10, piso 1 Buenos Aires. Autorizado a suscribir el edicto en escritura del 19-12-2005. Folio 561. Registro 40 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado – Marcos Mauricio Maidana

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. N° Registro: 1804. N° Matrícula: 3999. Fecha: 27/12/2005. N° Acta: 177. N° Libro: 15.

Nº 422

OPERADORES AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 27-12-05, N° 425, Registro 676, Cap. Fed.; Adriana Isabel Berti, argentina, 46 años de edad, casada, comerciante, DNI 13.752.549, domiciliada en Mendoza 2725, Rosari, Prov. Santa Fe y doña Marisa Susana Peñalva, argentina, 45 años, casada, comerciante, DNI 13.504.834, domiciliada en Juan Manuel de Estrada 7761, Torre 16, piso 2°, departamento A, Rosario, Prov. Santa Fe; resolvieron constituir una sociedad: Denominación: OPERADORES AGROPECUARIOS S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Avenida San Juan 970, piso 6°, departamento B, Cap. Fed. Objeto: a) Explotación y/o producción agrícola, ganadera y forestal; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos; depósito y consignación de los mismos; acopio, secado, limpieza y zarandeo de cereales, semillas y oleaginosos; y b) Compra, venta, permuta, consignación, alquiler, depósito, comercialización, comisión, importación, exportación, elaboración, representación y distribución de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos, productos derivados de explotación agrícola ganadera o forestal, y maquinarias agrícolas, sus repuestos, accesorios e insumos. Capital: $ 20.000. Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares. Designación suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente. Directorio: Presidente: Adriana Isabel Berti; y Directora Suplente: Marisa Susana Peñalva, ambas fijando domicilio especial en Avenida San Juan 970, piso 6°, departamento B, Cap. Fed. Fiscalización: Prescinde de sindicatura conf. arts. 284 y 55 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30/11 de cada año. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por escritura del 27.12.05, N° 425 Registro 676 Cap. Fed.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 30. Folio: 370.

Nº 54.469

PAMPAZUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, DNI 16.938.765, 5/9/63, Cristina Encina, DNI 12.180.918, 15/9/58, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Prov. Bs. As. 2) Domicilio social: Doblas 160, Cap. Fed. domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Director Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año. Abogada autorizada por escritura 230 del 20/12/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 54.168

PARIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Fernando Grossolano, 5/4/77, DNI 25.836.769 y Noelia Laura Grossolano, 18/12/78, DNI 27.100.953, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Quirno 220, 2° piso, departamento E, Cap. Fed. 2) 20/12/05. 3) Domicilio social: San Juan 2969, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ariel Fernando Grossolano. Director Suplente: Noelia Laura Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año. Abogada autorizada por escritura 228 del 20/12/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 54.180

PENALBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolía, casada, 31/12/56, DNI 12.580.900, Agustín Molina 8056 y Evangelina Blanco, soltera, 7/4/31, DNI 2.361.670, Maure 8232, ambas argentinas, comerciantes, González Catán, Provincia de Buenos Aires. 2) 20/12/05. 3) Domicilio social: Condarco 415, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolía. Director Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/11 de c/año. Abogada autorizada por escritura número 232 de fecha 20/12/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 54.169

PONTE TOLUMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 1/09/05, escritura 393, folio 1450, del 22/12/2005, Registro 1913, resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19.550; 2) a) socios: Néstor Schenone, argentino, 06/02/48, casado, empresario, DNI 6188322; María Catena Pirrotti, argentina, 5/7/49, casada, empresaria, DNI 93701633, Moreno 480, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; b) "PONTE TOLUMER S.A.". c) Camacuá 192, piso 5°, dto. "C", de CABA. d) a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas. Las tareas que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Capital $ 300.000. 5) Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 6) 99. 7) Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Cierre 31/12. 9) Presidente: Néstor Schenone; Director Suplente: María Catena Pirrotti, fijaron domicilio especial en Camacuá 192, piso 5°, departamento "C", de CABA. Carlos Darío Litvin, autorizado en escritura 393, folio 1450, Registro 1913 de CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 54.146

PROMEDAFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. IGJ 1591478. Por Asamblea Extraordinaria del 12/12/2005 - 1) Se reformó Objeto Social: Compra-venta, fabricación, distribución, alquiler, importación, exportación y reparación de productos médicos, artículos ortopédicos, elementos e insumos para cirugía y materiales, equipamiento y aparatología de uso en medicina humana. 2) Se trasladó domicilio social a Av. Córdoba 1432, Piso 2, Oficina "A" de la ciudad de Buenos Aires. Designado por Acta de directorio de fecha 16/8/2005.

Presidente - Salvador José Pizzorno

Certificación emitida por: María B. Mourguiart. N° Registro: 1577. N° Matrícula: 3684. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 076. Libro N°: 10.

Nº 24.502

RAIVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ariel Germán Vilaró, 30 años, DNI 23.761.793, Argerich 727, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Leonardo Héctor Raimondo, 37 años, DNI 20.442.756, Portela 967, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "RAIVIL S.A.". Duración: 50 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, cafetería, casa de lunch, pastelería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, en todas sus presentaciones; realización de eventos, shows y espectáculos, con o sin orquesta; y cualquier actividad del rubro gastronómico. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Ariel Germán Vilaró, Director Suplente: Leonardo Héctor Raimondo, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Ulrico Schmidl 6818, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 385 del 16/12/05, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.201

RIG VALORES

SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE BOLSA

Por escritura número 840 del 28/12/05 Esc. Carlos I. Allende Registro 1495, se instrumentó el Acta de Accionistas de fecha 28/11/05 de RIG VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA, por la cual se resolvió aumentar el capital social a la suma $ 3.400.000, modificando el artículo Cuarto del Estatuto Social, que tendrá la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 3.400.000.00 (tres millones cuatrocientos mil pesos) representado por 3.400 (tres mil cuatrocientas) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.000.00 (Un mil pesos) valor nominal cada una". Firmante: Dr. Julián Figueroa Alcorta, DNI 12.046.464, autorizado por escritura 840, del 28/12/05, ante el escribano Carlos Ignacio Allende al Registro 1495 de esta ciudad, con facultades suficientes.

Julián Figueroa Alcorta

Certificación emitida por: Carlos L. Allende. N° Registro: 1495. N° Matrícula: 3799. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 111. N° Libro: 27.

Nº 80.132

RIO DOCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea N° 2 del 18/10/05 y asamblea N° 3 del 6/12/05, se ha resuelto aumentar el capital social de $ 12.000 (pesos doce mil) en $ 11.958.449 (pesos once millones novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve) hasta la suma de $ 11.970.449 (pesos once millones novecientos setenta mil cuatrocientos cuarenta y nueve), y se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a $ 11.970.449 (pesos once millones novecientos setenta mil cuatrocientos cuarenta y nueve), representado por 11.970.449 (once millones novecientas setenta mil cuatrocientas cuarenta y nueve) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una ". Autorizada por asamblea N° 2 del 18/10/05 y asamblea N° 3 del 6/12/05: Estefanía Merbilhãa, (T° 71, F° 580, C.P.A.C.F.).

Abogada – Estefanía Merbilhãa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 71. Folio: 580.

Nº 54.467

S.A. ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

S.A. ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL. Comunica que la Asamblea del 2/11/2005 resolvió: 1) aumentar el capital social a la suma de $ 18.113.783; 2) modificar el artículo 5° del estatuto (se fija el capital resultante), y 3) autorizar ala Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 78. Folio: 585.

Nº 54.166

SALUD FIDES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 66 del 28/12/05 Registro 48 de Cap. Fed. ante la notaria Patricia Gabriela Vázquez. Socios: Oscar Alberto Maffeo, nació 12/3/58, D.N.I. 12270004, contador público, casado, domicilio Marcelo T. de Alvear 2510 Quilmes Pcia. Bs. As., Héctor Torea, nació 27/4/54, D.N.I. 11112733, abogado, casado, domicilio José Bonifacio 743 piso 7 depto. B Cap. Fed., argentinos. Objeto: actuar como fiduciaria en el/los contrato/s de fideicomiso a celebrarse con prestadores del PAMI - Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y/u obras sociales, empresas de medicina prepaga e institutos similares, públicos o privados, nacionales, provinciales o municipales, quienes actuarán bajo dicho/s contrato/s como fiduciantes, percibir del agente pagador los fondos que se deben abonar a los fiduciantes por prestaciones brindadas por los mismos a afiliados de PAMI o de dichos sistemas o servicios de salud, distribuir los fondos percibidos entre los beneficiarios del respectivo contrato de fideicomiso, cumplir con todas las obligaciones, cargas, deberes, derechos y facultades emergentes de el/los referido/s contrato/s de fideicomiso y/o de la ley aplicable. La sociedad no se ofrecerá al público como fiduciaria, siendo inaplicable la segunda parte del art. 5 de la Ley N° 24.441. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 40000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente del directorio conjuntamente con un director titular. Directores: Presidente: Oscar Alberto Maffeo, Titular: Héctor Torea, ambos con domicilio constituido en los indicados arriba, Suplente: Mónica Silvia Palladino domicilio constituido José Bonifacio 743 piso 7 depto. B Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Sede: Alicia Moreau de Justo 1848, piso 1, oficina 34, Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero, autorizada en escritura 66 del 28/12/05 Registro 48 de Capital Federal, de constitución de SALUD FIDES S.A.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. N° Registro: 145. N° Matrícula: 4786. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 117. N° Libro: 3.

Nº 80.135

SCHRÖDER SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por reuniones de Asambleas General Ordinaria del 29/3/04, se revocó el mandato del Director suplente Günter Schultz, se ratificó como Presidente a Claudio Alejandro Méndez y se designó Directora suplente a María Adriana Terrés, ambos con domicilio especial en Pasaje Timbó 1866 C.A.B.A. y por General Extraordinaria del 10/11/05 se cambió la denominación por la de GERSTENBERG SCHRÖDER SOUTH AMERICA S.A., se aumentó el capital social a $ 748.580 y se reformaron los artículos 1°, 4° y 9° del estatuto: Denominación: GERSTENBERG SCHRÜDER SOUTH AMERICA S.A. Capital: $ 748.580. Escribana Laura G. Medina escritura del 9/12/05, folio 636 Registro Notarial 1929 de Capital Federal.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226498146/2. Matrícula Profesional N°: 3296.

Nº 51.447

SEGRATEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Sergio Zafran, 7/2/51, empresario, DNI 8489578, Liliana Graciela Gutmacher, 9/1/58, comerciante, DNI 12639719, argentinos, divorciados, José E. Uriburu 1224 Piso 1° C.A.B.A. 2) 6/12/05. 3) $ 16.000. 4) 99 años. 5) 31/1. 6) Adolfo Alsina 1680, C.A.B.A. 7) Presidente o Vice. 8) Por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros en el país o exterior: a) fabricación, compra, venta, confección, distribución, importación, exportación, consignación, representación, mandatos, marcas, licencias, diseños, modelos industriales y telas de: indumentaria de hombre, mujer y niño. Conceder, tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, aportes de capitales para realizar operaciones financieras comerciales. Compra, venta de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios, papeles de negocios, excepto las de Entidades Financieras y que requieran concurso público en relación con las actividades del punto a). 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Pilar Delia Yaluner. D. Su-

plente: Liliana Graciela Gutmacher ambas domicilio especial Adolfo Alsina 1680, C.A.B.A. Autorizado Julio Jiménez, escritura pública N° 158, del 6/12/05.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 164588. Tomo: 0079. Folio: 071.

Nº 51.419

SEPIA BEAUTY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 253 del 20/12/2005 Reg. 734 se modificaron los artículos cuarto y quinto del estatuto social, se aumento el capital social de $ 12.000 a $ 640.000. Firmado María Fátima Rizzo, DNI 18.592.812 Presidente de SEPIA BEAUTY S.A. inscripta en I.G.J. 8/1/99, N° 361, Libro 4 de sociedades por acciones, modificación inscripta en IGJ 18/0172000 N° 917, Libro 9, y Acta de Directorio N° 9 del 31/11/2000 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 116. Libro N°: 043.

Nº 79.927

SERVICIOS PARA EL AUTOMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "SERVICIOS PARA EL AUTOMOTOR S.A." escritura 215 del 16/12/2005. Escribano Fernando de Abreu - Registro 2095 Cap. Fed. Socios: Marcelo Blanque, soltero, 30/04/1975, argentino, comerciante, D.N.I. 24.551.520; Matías Blanque, soltero, 16-01-1983, argentino, empleado, D.N.I. 29.988.598, ambos con domicilio real y especial en Vicente López, partido del mismo nombre, provincia de Bs. As., Av. Del Libertador N° 1638, piso 8°, departamento "A". 2) Escritura N° 215 - 16/12/05 - F° 753 - Reg. Not. 2095 Cap. Fed. 3) "SERVICIOS PARA EL AUTOMOTOR S.A.". 4) José Evaristo Uriburu N° 754, piso 2°, departamento 201, Cap. Fed. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades comerciales: 1) Compra, venta, locación, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, reparación y restauración de automóviles, camiones, tractores, motocicletas, acoplados y demás rodados y automotores en general, así como embarcaciones, motores y toda clase de productos, piezas, partes, repuestos, herramientas, maquinarias, compra, venta, e instalación de equipos, accesorios, y elementos relacionados con la industria automotriz, la náutica, camping y pesca. Representación de marcas de fábrica y patentes de invención vinculadas con la actividad comercial. 2) Arrendamiento de automóviles con o sin chofer y en definitiva todo servicio derivado de la explotación comercial de vehículos automotores. 3) Explotación de negocios de lavaderos de vehículos, centros de servicio para automotores, centros de lubricado, engrase, chapa y pintura, y mecánica en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Organo Administrativo: Directorio: De 1 a 5, plazo 2 ejercicios. Presidente: Marcelo Blanque; y Director Suplente: Matías Blanque, aceptaron cargos. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 9) Rep. legal: Presidente y al Vicepresidente del Directorio, si lo hubiere, quienes actúan indistintamente y obligan a la sociedad con la firma de uno cualquiera de ellos. 10) 28/02. Fernando de Abreu - Matrícula 4337 - Titular del Registro 2.095 de Cap. Fed., autorizado en la referida escritura 215 del 16/12/2005.

Escribano - Fernando de Abreu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226498777/A. Matrícula Profesional N°: 4337.

Nº 79.948

SHATRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 23/12/05. Socios (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial La Pampa 2730, piso 18, Cap. Fed.: Isidoro Héctor Metzger, 16/9/47, DNI 7.606.675, (Presidente); y Norma Claudia Metzger, 26/8/71, DNI 22.363.197, (Directora Suplente). Sede: Saavedra 546, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 100.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/11. (Autorizada escritura 559, 23/12/05): Lorena Vanina Píccolo. Firma Certificada foja F-002147841.

Lorena Vanina Píccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 23/12/2005. N° Acta: 101. Libro N°: 35.

Nº 54.147

SIF AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22 de junio de 2005 resolvió: a) aumentar el capital a la suma de $ 2.245.000 mediante la emisión de 1.503.880 acciones Ordinarias Nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y un voto cada una por un total de $ 1.503.880. Se suscribió y abonó la totalidad de la emisión; b) reformó el artículo 4°) de los Estatutos con el nuevo monto del capital y el artículo 9°) de la garantía de los directores. Fijándola en $ 10.000 a constituirse dentro de las modalidades vigentes; c) Designó Síndicos titular a Héctor Andrés Linares Figueroa y suplente a Arnoldo Roberto Van Der Zee. Julian Andrés Linares Figueroa autorizado por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionista del 22 de junio de 2005.

Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 58. Folio: 249.

Nº 54.179

SOUTH LINK LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 325 del 23/12/2005, pasada al folio 991 del Registro Notarial 623 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Fernando Luis González Victorica, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Pablo Alberto Orlandi, argentino, economista, nacido el 18/01/68, casado, DNI 20.011.297, CUIT 20-20011297-1, con domicilio en Juan Francisco Seguí 4543, Piso 4°, Departamento "B"; Numo Iván Werthein, argentino, ingeniero, nacido el 22/09/70, casado, DNI 21.832.174, CUIT 20-21832174-8, con domicilio en 3 de Febrero 2025, 7° piso; Gustavo Enrique Garrido, argentino, abogado, nacido el 27/10/67, DNI 18.405.296, CUIT 20-18405296-3, soltero, con domicilio en Galileo 2455, Primero "B", Planta Baja; Silvia Graciela Poratelli, argentina, abogada, nacida el 04/01/72, DNI 22.419.877, CUIL 27-22419877-4, casada, con domicilio en Llavallol 3922; y Alfamaq Venturi S.A., CUIT 30-68826594-7, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 10/07/96, bajo el N° 7 6391, del libro 119, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Pasaje Rivarola 111, 2° piso, departamento "4", todos ellos en la Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: "SOUTH LINK LOGISTICS S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de logística, distribución, transporte nacional e internacional, manejo de cargas, depósito y almacenamiento, y la realización de desarrollos de bienes raíces en el segmento de servicios industriales y/o logísticos, incluyendo la compraventa, importación, exportación y distribución de bienes vinculados a la prestación de dichos servicios y/o a la realización de dichos desarrollos, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y bajo marcas o patentes propias o de terceros. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 30.000, representado por 30.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. 6) Administración a cargo de un Directorio compuesto por el número par de miembros titulares y suplentes que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 8, con mandato por 1 ejercicio. Cada Clase de accionistas elegirá, por voto mayoritario de las acciones presentes de dicha Clase, la mitad de los miembros titulares y suplentes del Directorio, pudiendo cada Clase designar un número menor o igual de miembros suplentes que de miembros titulares. 7) Sindicatura: La Sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Cuando la asamblea así lo resolviere, la fiscalización de la Sociedad podrá ser ejercida por un síndico titular con mandato por un ejercicio, o por una Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres síndicos titulares, la que actuará conforme se indica en este artículo y por el término de un ejercicio. Si la Sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio, si se tratara de su inciso 2); y b) en los demás casos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Directorio: Presidente: Pablo Alberto Orlandi, Vicepresidente: Arturo Scalise, Directores Suplentes: Clase A: Numo Iván Werthein, Clase B: Silvano Mauricio Venturi. A los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, Pablo Alberto Orlandi y Numo Iván Werthein constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23; Arturo Scalise en Av. del Libertador 2140, piso 16, departamento "A"; y Silvano Mauricio Venturi en Pasaje Rivarola 1111, 2° piso, departamento "4", todos ellos en la Ciudad de Buenos Aires. 10) Sede Social: Av. del Libertador 498, piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. Lucas Granillo Ocampo, abogado, apoderado por escritura 325 del 23/12/2005, pasada al folio 991 del Registro Notarial 623 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Fernando Luis González Victorica."

Abogado/Apoderado - Lucas Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 72. Folio: 674.

Nº 2496

TESSICOT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 12/09/2005 se resolvió: 1) Aumentar el Capital de $ 390.000 a $ 1.140.000 y, 2) Reformar los artículos 4° (capital social) y 10° (garantía de directores). Autorizado por escritura pública número 115 del 12 de diciembre de 2005 Registro Notarial 1006.

Escribana - Clara Furman de Saltzman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222494806/6. Matrícula Profesional N°: 2744.

Nº 54.236

TEST GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Socios: Isaac Lasansky, nacido el 16/11/24, DNI 4.014.172, domiciliado en Melincué 3387, 6° "A", Capital; Berta Rochman de Kalierof, nacida 31/10/39, LC 3.797.955, domiciliada en Charcas 3583, 8°, Capital; ambos argentinos, casados, comerciantes. Tipo y Fecha de Instrumento: Escritura pública del 22/12/05. Denominación: TEST GROUP SA. Domicilio Social: Malabia 2387, primer piso "A", Capital. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Pco. de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: importadora y exportadora: la importación y exportación de mercaderías y su distribución. Industrial: la fabricación y comercialización de: artículos para el fumador, incluyendo tabacos y sus materias primas, artículos de vestir, incluyendo todo tipo de indumentaria femenina y masculina, artículos de marroquinería, cosmética y bijouterie, artículos de decoración y para el hogar, incluyendo ropa blanca, mantelería, electrodomésticos, bazar, montaje y cuchillería, artículos de ferretería, incluyendo herramientas y maquinarias para la industria, comercio, náutica, embarcaciones y automóviles, artículos electrónicos y mecánicos, artículos de librería y juguetería, artículos de fotografía, artículos de relojería, artículos deportivos y de pesca, artículos comestibles y bebidas y artículos de limpieza y perfumería. Capital Social: $ 50.000. Administración: Organo Directorio. Presidente: Isaac Lasansky. Director Suplente: Berta Rochman de Kalierof. Duración: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Organo de Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/11. Domicilio Especial de los socios: Malabia 2387, primer piso "A", Capital. Se encuentra autorizada por esc. pública N° 314 del 21/12/05 la Escribana María Virginia Blanc, Matrícula 4285.

Escribana - María Virginia Blanc

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226498345/6. Matrícula Profesional N°: 4285.

Nº 79.932

TINGUI-CUE

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras: 8/11/05 y 12 y 21/12/05. Socios: Alejandro Arce, argentino, divorciado, nacido el 2/9/42, ingeniero agrónomo, LE 4397749 y Susana María Elisa Santa María, argentina, nacida el 14/11/44, divorciada, productora agropecuaria, LC 4987372, ambos con domicilio en Rivadavia 789, 12° piso, Cap. Fed. Domicilio: Rivadavia 789, 12° piso, departamento A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Productivas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, granífera, forrajeras, pasturas, frutihortícolas, floricultura y forestales; b) Comerciales: Compraventa, exportación, importación, representación, comisión, consignación y almacenaje de todo tipo de granos y subproductos y demás productos y subproductos agropecuarios. Comercialización de semillas, agroquímicos, fertilizantes, insumos para alimentación y reproducción animal y todo otro artículo relacionado con la producción y tecnificación de las explotaciones agropecuarias. c) Industriales: Acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de granos y subproductos y demás productos y subproductos agropecuarios. Producción de semillas, fabricación de alimentos balanceados y de todo otro insumo necesario para las explotaciones agropecuarias. d) Servicios: Transporte, de carga. Dirección y administración de establecimientos rurales, asesoramiento, asistencia técnica, laborales y todo servicio relacionado con la gestión y producción de las explotaciones agropecuarias. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 7 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Susana María Elisa Santamaria y Suplente: Alejandro Arce; ambos con domicilio especial en la sede social. Abogada Autorizada según constitución de 8/11/05.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 06. Folio: 213.

Nº 54.214

VARECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 7/12/05 se modifica el art. 11 y se designó nuevo Directorio: Presidente: Guillermo Abel Cosenza; Director Suplente: Alejandro Fabián Cosenza; Domicilios reales: Formosa 161 El Palomar; Prov. Bs. As. Especiales en sede social. Se fija sede social en Tacuara 1543 Cap. Fed. Jorge Alberto Estrin, autorizado por Asamblea del 7/12/05.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 07. Folio: 954.

Nº 54.204

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADICELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Publicación del 18/10/2005, número de factura 75745, por instrumento privado del 12/09/2005, renuncia a su cargo de Socio Gerente Jorge Eduardo Castro, siendo designados nuevos Gerentes con actuaciones conjuntas o indistintas Pablo Gabriel Ziegler, y Gladys Liliana Rodríguez, quienes aceptan sus nuevos cargos y la renuncia del socio saliente instrumentada con de fecha 2 de diciembre de 2005, constituyendo domicilio especial en la calle Paraguay 877, piso 3° departamento A de Capital Federal. Apoderada por instrumento privado de la Cesión de cuotas del 02/10/2005 Mariana Guadalupe Gutiérrez, DNI 29.800.961.

Certificación emitida por: Violeta S. L. Carballo. N° Registro: 1436. N° Matrícula: 3916. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 161. Libro N°: 21.

Nº 80.111

AGROCAMPANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 4/11/05. Socios: Juan Javier Gualberto, argentino, casado, nacimiento 26/1/67, domicilio Rivadavia 2916, Saladillo, Buenos Aires, DNI 18.162.696, empresario, y Miguel Angel Bercini, argentino, soltero, nacimiento 10/10/78, domicilio Mitre 3479, Saladillo, Buenos Aires, DNI 26.909.651, empresario, constituyen "AGROCAMPANA S.R.L.", domicilio Viamonte 377, 2° piso, Capital Federal. Plazo 99 años desde inscripción. Capital social $ 2.500. Objeto: Actividades agrícolas ganaderas. Cría. engorde de ganado. Tambo. Consignación, intermediación, transporte de productos agropecuarios. Servicio de maquinaria agrícola. Labranza. Siembra, Cosecha. Importación, exportación de materiales, insumos para la actividad agrícola ganadera. Servicio de consultoría y auditoría. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas con el presente objeto. La administración y representación será ejercida por 1 o más gerentes socios o no por el término de vigencia de la sociedad. Gerente: Juan Javier Gualberto, con domicilio especial en la sede social. CUIT 20-18162696-9. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Señorita Luisina Eliseiry, autorizada por instrumento privado de fecha 4/11/05.

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 52. Libro N° 44.

Nº 51.406

ALERGO-PHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 13/12/05 se modifica el Artículo 4° del contrato social. 4°: El capital se fija en $ 2.000.

Autorizado por escritura N° 149 del 13/12/05, ante la escribana Sandra A. de L. Fuster.

Autorizado - César Adrián Ibarra

Certificación emitida por: Sandra N. A. de L. Fuster. N° Registro: 1395. N° Matrícula: 3904. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 137. Libro N° 12.

Nº 54.138

ANDINA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida 22/12/2005, escritura N° 103, Registro 1959 C.F. 1) Damián Isaac Melcer, argentino, ingeniero, nacido 25/8/1974, soltero, DNI 24127347, domicilio República Arabe Siria 3124, piso 7° "B" Cap. Fed.; Brian Robert Kenville, norteamericano, pasaporte americano Z8390491, nacido 20/7/1954, casado 1ª nupcias Sandra Neuman, domicilio en 19229 Scenic Dr. Redwood Valley, California, Estados Unidos de Norteamérica. 2) Sede social República Arabe Siria 3124, piso 7° "B", Cap. Fed. 3) Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compraventa y permuta, construcción leasing, explotación, intermediación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. Subdivisiones, loteos, urbanizaciones, fraccionamiento y venta de lotes, clubes de campo, barrios cerrados y edificios en propiedad horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 4) 99 años. 5) Cap. social $ 40.000 dividido 40.000 cuotas, 1 voto cada una. 6) 31/12 cada año. 7) Gerente: Damián Isaac Melcer, quien constituye domicilio especial en República Arabe Siria 3124, piso 7° "B", Cap. Fed. María Marta Lo Cicero suscribe como autorizada escritura 103, del 22/12/2005, Registro 1959.

María Marta Lo Cicero

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. N° Registro: 1959. N° Matrícula: 4546. Fecha: 26/12/2005. Acta N°: 164. Libro N°: 4.

Nº 79.969

ARANDANOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/11/05 se resolvió aceptar la renuncia del gerente Sergio Roberto Veleff; se aumentó el capital social de $ 22.000 a $ 850.00 y se reformó el artículo 4° del contrato social. Capital: $ 850.000. Escribana Laura G. Medina, escritura de fecha 24/12/05, Folio 579, Registro Notarial 1929 de Capital Federal.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222494677/5. Matrícula Profesional N° 3296.

Nº 51.446

ARGENTINA CLINICAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 1248, otorgada el 22 de diciembre de 2005, ante el escribano Tomás Pampliega, adscripto al Registro Notarial 553 de Capital Federal, se procedió a la Constitución de "ARGENTINA CLINICAL SERVICES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Jorge Luiz Fiuza, brasileño, soltero, médico, nacido el 21 de abril de 1957, Pasaporte Brasileño CL 958765, domiciliado en Castex 3330, segundo piso, Departamento H, Capital Federal y don Alberto Mario Tenaillon, argentino, casado, abogado, nacido el 8 de diciembre de 1954, Documento Nacional de Identidad 10.966.731, domiciliado en 25 de Mayo 457, quinto piso, Capital Federal. Duración: 99 años. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: 25 de Mayo 457, 5° piso Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, de las siguientes actividades: a) Investigación en todos los campos de la ciencia de la salud; b) Creación y elaboración de nuevos medicamentos, drogas y productos medicinales; c) Compra venta, permuta, comercialización, distribución, almacenaje, importación, exportación, representación y consignación de toda materia prima, producto o subproducto relacionado con la actividad descripta en los puntos a) y b). Capital: 36.000 pesos representado por 3600 cuotas de diez pesos. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. Representación Legal: Gerente. Gerente: Jorge Luiz Fiuza y Alberto Mario Tenaillon, constituyendo domicilio especial a tenor de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550 en calle 25 de Mayo 457, 5, Capital Federal. La autorización del suscripto surge de la escritura número 1248 del 22 de diciembre de 2005, Registro Notarial 553 de Capital Federal. Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.

Escribano – Tomás Pampliega

Legalización emitida por:Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2005. Número: 051227501391/0. Matrícula Profesional N°: 4815.

Nº 51.582

BSM TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 28/12/05 resolvió: (i) Aumentar el capital social de la suma de $ 1.005.000 a la suma de $ 2.001.000, mediante la emisión de 99.600 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, con reforma del Artículo 4 del Contrato Social. (ii) Adecuar la garantía de los Gerentes, reformando el Artículo 7 del Contrato Social. Autorizada mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 28/12/05.

Abogada – Carolina Strauch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 62. Folio: 777.

Nº 54.432

CAJOMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 14/12/05. Socios: Carlos Franco Leo, argentino, nacido el 10/8/62, soltero, comerciante, DNI. 14901357; y Adriana Alejandra Leo, argentina, nacida el 12/2/66, soltera, comerciante, DNI 17902076, ambos con domicilio real y especial en Mendoza número 5687, 5° piso, Cap. Fed. Domicilio: Av. Olazábal 5201, Planta Baja, Oficina 'A', Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros; b) Constructora: Mediante la construcción, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Importación y exportación de los productos relacionados con las actividades mencionadas; y e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, de los rubros consignados en los incisos anteriores. Capital: $ 20.000. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por su plazo. Cierre: 31/10. Gerente: Carlos Franco Leo y Adriana Alejandra Leo. Cierre: 30/11. Abogada autorizada según escritura N° 145 del 14/12/05, Reg 1212.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 06. Folio: 213.

Nº 54.217

COLP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 19/12/2005, pasada ante el esc. Pablo D. Roberts, Registro 734, Juan Carlos López, DNI 17.315.766 cedió a Jorge Luis López, L.E. 7.719.833, dom. Ortega 6104, Wilde, Pcia. Bs. As. 50 cuotas; se modificó el artículo quinto, y se designó gerente a Jorge Luis López, constituye domicilio en Ortega 6104, Wilde, Pcia. Bs. As. Firmado: Orlando Diego Manuel Pardo, DNI 21.700.652 autorizado por Poder Especial del 19/12/05, pasada ante el esc. Pablo D. Roberts, al folio 658 del Registro 734 a su cargo.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 23/12/2005. N° Acta: 117. Libro N° 043.

Nº 79.952

COMPAÑIA GENERAL DE RESTAURACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 191 del 7/12/05, Registro 2, C.A.B.A.; Alejandro Alberto Abal, argentino, maestro mayor de obras, nacido el 16/10/65, soltero, hijo Héctor Alberto Abal y Angela Nélida Procopio, DNI 16.814.727, Av. Presidente Bartolomé Mitre 476, piso 8°, Dpto. "B", Avellaneda, Pcia Bs. As.; Gisela Marta Alejandra Korth, argentina, arq. nacida el 15/12/75, soltera, hija de Alberto Otto Korth y Marta Alicia Menna, DNI 24.765.558, Coronel Díaz 1547, piso 5°, Dpto. "A", C.A.B.A; Ezequiel Nahas, argentino arq., nacido el 30/05/78, soltero, hijo de Jorge Norberto José Nahas y Lidia Noemí Vandemberg, DNI 26.625.175, Coronel Apolinario Figueroa 520, piso 2, Dpto. "A", C.A.B.A; Aldo Horacio Magadan, argentino, sacerdote, nacido el 9/02/61, soltero, hijo de Antonio Magadan y Magdalena Corral, DNI 14.096.802, Charcas 3245, Lomas del Mirador, Pcia Bs. As.; Denominación: COMPAÑIA GENERAL DE RESTAURACION SRL. Plazo 99 años; Objeto: Realizar proyectos, dirección, gerenciamiento, y construcción de obras y trabajos de arquitectura a ingeniería de todo tipo de inmuebles, propios o ajenos, pudiendo actuar como contratista o subcontratista de obras privadas y públicas. Rehabilitar, remodelar, reparar y restaurar inmuebles, construcciones y edificios históricos, objetos artísticos e históricos, de decoración y ornato, tales como pinturas, murales, tapices, alfombras, cerámicas, muebles y esculturas. Para el cumplimiento de su objeto podrá también elaborar productos específicos para restauración y/o construcción, así como vender, importar y exportar dichos productos. Podrá también comprar inmuebles para desarrollar en ellos las tareas de su objeto, y luego venderlos. Capital: 40.000 $ Administración y representación 1 o más gerentes, en forma individual, duración 3 ejercicios, Cierre: 30/11 de cada año. Sede social: Sarandí 1350, piso 4, Dpto. "B", C.A.B.A. Gerente: Ezequiel Nahas. Domicilio especial: el de la sociedad. Firmante: Alicia Sandra Samirdjian, abogada, T° 52, F° 550, Colegio Público de Abogados de Capital Federal, autorizada en escritura antes relacionada.

Abogada - Alicia Sandra Samirdjian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 52. Folio: 550.

Nº 54.119

CONGELADOS LAS HERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 28/11/05 en Bs. As. 1) Socios: Alejandro Rogelio Pagliarini, argentino, D.N.I. N° 17.054.740, CUIT 20-17.054.740-4, divorciado, domicilio: Alemania 2705 de localidad de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., comerciante y Daniel Marcos Pagliarini, argentino, DNI N° 14.948.604, CUIT 20-14948604-7, divorciado, domicilio: Libertad 2628 de la localidad de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., comerciante, ambos constituyendo domicilio especial en Boyacá número 359, Planta Baja "A" C.A.B.A. 2) Denominación: CONGELADOS LAS HERAS SR.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros sean estos nacionales como extranjeros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas y/o privada, a la siguiente actividad: Producción, elaboración, fabricación, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, envasado y comercialización, al por mayor y/o menor de todo tipo de productos alimenticios, helados, postres helados, dulce de leche, golosinas en general, leche y sus derivados. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, construir, arrendar, ceder y gravar con prenda o hipoteca bienes muebles e inmuebles, semovientes, vehículos, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien; podrá celebrar cualquier tipo contrato con Autoridades Estatales o

con personas físicas o jurídicas o entidades bancarias o compañías financieras; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.926, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos sin más limitaciones que la que establezcan las disposiciones legales vigentes y este contrato. 5) Capital: $ 12.000. dividido en 1200 cuotas de $ 10. valor nominal c/u. 6) Administración representación legal y uso de la firma social a cargo de los uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer el domicilio social en la calle el domicilio legal de la sociedad en Boyacá número 359, Planta Baja "A" C.A.B.A.; B) Designar gerente al Señor Alejandro Rogelio Pagliarini, quien acepta el cargo. Dra. Marcela Gabriela Obetko Abogada autorizada en el contrato constitutivo por instrumento privado de 28/11/05.

Abogada – Marcela G. Obetko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 71. Folio: 391.

Nº 79.986

COSTACOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 02/12/05: 1) Oscar Javier Pellati y Alicia Leonor Almenar ceden 100 cuotas cada uno de ellos a María de los Angeles Presentado, DNI 22.403.925, domicilio constituido en Tucumán 829, Planta Baja C.A.B.A., quedando como unicos socios Oscar Javier Pellati con 1800 cuotas y María de los Angeles Presentado con 200 cuotas. 2) Se fijó nueva sede social en Tucumán 829, Planta Baja, C.A.B.A. Autorización: por Documento Privado del 02/12/2005. Ever Javier Barufaldi, Abogado T° 48 F° 622 – Autorizado.

Abogado/Autorizado – Ever Javier Barufaldi.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 48. Folio: 622.

Nº 54.124

DEBRA DEL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 15/9/95 y 9/12/05 Elidia Rumilda Castellano cedió sus 120 cuotas a su socia Mirtha Liliana Busquet por $ 1000; y ésta se las cedió a Juan Carlos Piersanti, argentino, 25 años, casado, comerciante, DNI 28081596, domicilio Debenedetti 2801, Olivos, Prov. Bs. As. Jorge Alberto Estrin autorizado por Escritura 9/12/05, Registro 53, San Isidro.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 07. Folio: 954.

Nº 54.200

DIKAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del n° 54.088 de fecha 26/12/05. Se suprimió del objeto: … y a la realización de fletes por cualquier medio de transporte. Autorizado por Acto privado del 27/12/2005.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 12. Folio: 33.

Nº 54.441

EDIFTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: 15/11/2005.Socios: Nieves Paula Adela Horvat, argentina, casada, comerciante, nacida el 11/5/1951, DNI 6.689.916, domiciliada en Cipriano Lima 4184, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; y María Florencia Viegas, argentina, soltera, estudiante, nacida el 12/7/82, DNI 29.697.749, domiciliada en Palestina 935, Planta Baja "C", Capital Federal. Nombre: EDIFTEN S.R.L. Plazo: 99 años desde su inscripción. Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Sede: Palestina 935, Planta Baja, departamento C, Capital Federal. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, subdivisión, y urbanización de inmuebles, urbanos o rurales; como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Al efecto, la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos, especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, pudiendo además ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes o servicios que resulten convenientes para el objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar cuantos actos fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto. Capital: $ 12.000. Gerente: Nieves Paula Adela Horvat, quien se desempeñará por el término de la sociedad y constituye domicilio en Palestina 935, Plana Baja, departamento C, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/10 de c/año. Autorizada Beatriz Elena Gliozzi, CPACF T° 37 F° 656, en instrumento de constitución.

Abogada – Beatriz Elena Gliozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 37. Folio: 656.

Nº 54.249

EMPRENDIMIENTOS ANDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida 22/12/2005, escritura N° 104 Registro 1959 C.F: 1) Damián Isaac Melcer, argentino, ingeniero, nacido el 25/8/1974, soltero, DNI 24127347, domicilio República Arabe Siria 3124, piso 7° "B" Cap. Fed Brian Robert Kenville, norteamericano, pasaporte americano Z8390491, nacido 20/7/1954, casado 1ª nupcias Sandra Neuman, domicilio en 19229 Scenic Dr. Redwood Valley, California, Estados Unidos de Norteamérica, 2) Sede Social República Arabe Siria 3124, piso 7° "B" Cap. Fed. 3) Objeto: Agrícola: Desarrollar todos los ciclos de la actividad agrícola especialmente las vitivinícolas, frutícolas, teniendo especial dedicación al cultivo de la vid y frutos de diversas especies, explotación integral de la actividad forestal, de olivares y viñedos, y las industrias que de ellas deriven, y en especial los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. Industriales: mediante la industrialización, procesamiento, producción, fabricación, envasado transformación, fraccionamiento, y consignación de vinos, licores bebidas con o sin alcohol, aguas gaseosas, champagne, sidra y todo tipo de bebidas derivadas de frutas, verduras y hortalizas. Comerciales Mediante la compra, venta, permuta, leasing, franchaising, representación, explotación comercial, comercialización, distribución, de toda clase de bebidas con o sin alcohol, y su productos originarios o transformados, y todo tipo de materia prima. Importacion y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios, sea en el país o el exterior. 4) 99 años. 5) Cap. social $ 40.000 dividido 40.000 cuotas, 1 voto cada una. 6) 31/12 cada año. 7) Gerente: Damián Isaac Melcer, quien constituye domicilio especial en República Arabe Siria 3124, piso 7° "B" de esta ciudad. María Marta Lo Cicero suscribe como autorizada escritura 104, del 22/12/2005 Registro 1959.

María Marta Lo Cicero

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. N° Registro: 1959. N° Matrícula: 4546. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 164. N° Libro: 4.

Nº 79.971

ESPUMAS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Ernesto Edgardo Peluso, argentino, nacido el 26-12-63, soltero, comerciante, D.N.I. 16.575.855;CUIL 20-16575855-3; y Vilma Estefanía Crismanich, argentina, nacida el 14-05-35, casada, comerciante, D. N. I. 3.291.028, CUIT 27-03291028-4;ambos domiciliados en Rauch 2125, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. -2) Instrumento privado del 22-12-2005. 3) ESPUMAS DEL PLATA S.R.L. 4) Manzoni 18, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, Importación, exportación, representación, consignación, comercialización de muebles, colchones, materias primas para su elaboración y todo otro producto de tapicería, telas, adhesivos, químicos, aditivos, plásticos y demás productos relacionados con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 20.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/11 de cada año. Se designa gerente a: Ernesto Edgardo Peluso; quien fija domicilio especial en la Avenida Manzoni 18 C.A.B.A. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 22-12-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 057. N° Libro: 32.

Nº 54.321

EUROMARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 21/12/2005, Reg. 1365, modificó Artículo 5° de Estatuto; se designó nuevo Gerente: Ricardo Dennis Maringer: argentino, nació: 23/4/32, casado, domicilio real: King 310, José Mármol, Bs. As., especial: Carlos Pellegrini 385, piso 6° "B", Bs. As, DNI 4.087.364, CUIT:20-04087364-4. Autorizada por escritura N° 220, 21/12/05, F° 573, Reg. 1365.

Escribana – Beatriz S. Roella

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226498317/8. Matrícula Profesional N°: 3553.

Nº 407

EXPRESO CATAMARCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 22/12/05. Socios (argentinos, empresarios): Martín Pablo Rodríguez, soltero, 7/10/76, DNI 25.612.626, domicilio Belisario Roldán 1373, piso 1, unidad "2", Haedo, Prov. Bs. As.; y Diego Hernán Colonna, casado, 23/3/77, DNI 25.846.366, domicilio Evaristo Carriego 1728, El Palomar, Prov. Bs. As. Sede: Av. Monroe 1531, piso 2, unidad "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios: Mediante la prestación de servicios a terceros de depósito de todo tipo de mercaderías, depósito fiscal, playa de estacionamiento, terminal de carga y descarga, terminal terrestre y centro de distribución de mercaderías. Mediante el transporte terrestre, nacional e internacional, de todo tipo de mercaderías. Mediante el despacho de Aduanas y la realización de todos los trámites pertinentes que serán realizados conforme a la normativa vigente por profesionales con título habilitante. Capital: $ 10.000. Administración/ Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Gerente: Norma Ester Gentilini, domicilio real/especial Belisario Roldán 1373, Planta Baja, frente, Haedo, Prov. Bs. As. Cierre: 30/11. (Autorizada escritura 555, 22/12/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002139110.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 100. N° Libro: 35.

Nº 54.155

FRIENDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FRIENDS SRL con sede social sita en la calle Bogotá 3396, piso tercero, oficina 20, CABA e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 19 de septiembre de 1979, bajo el número 2.700, del libro número 78 de Sociedades de Responsabilidad Limitada comunica que por medio de una Asamblea Unánime de fecha 22 de diciembre de 2005 se ha resuelto reformar el estatuto social en la parte pertinente al domicilio de la sede social actualmente ubicada en la calle Bogotá 3396, piso tercero oficina "20", fijando como nuevo domicilio social el inmueble sito en la calle Paraguay 880, piso tercero oficina "25" C.A.B.A. Autorizado Francisco Lecaroz Tomo 76, Folio 876, CPACF consta en el Acta de Asamblea de fecha 22 de diciembre de 2005.

Abogado – Francisco Lecaroz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 76. Folio: 876.

Nº 54.123

GADGETBS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 383 del 13/12/05, F° 756, Registro 2069, Santiago Rossi cedió la totalidad de sus 6000 cuotas a Paolo Duccoli, argentino, soltero, 10/10/76, DNI 25.598.307, CUIT 20-25598307-6, domicilio Av. del Libertador 15936, San Isidro, Bs. As., modificándose el artículo 4°: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, dividido en doce mil cuotas de un peso ($ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Aníbal Félix Tomás Gatti: 6.000 cuotas, y Paolo Duccoli: 6.000 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Y queda como único Socio Gerente: Aníbal Felix Tomás Gatti, argentino, 14/05/77, comerciante, soltero, DNI 25.965.221, CUIT 23-25965221-9, domicilio Obispo Terrero 211, San Isidro, Bs. As. Tomás Antonio Mira, autorizado por escritura 383, del 13/12/05, Registro 2069.

Certificación emitida por: M. Del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. N° Registro: 442. N° Matrícula: 4764. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 33. N° Libro: 03.

Nº 79.961

GARZA BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura pública de 29/9/05 ante Escribano de esta Ciudad Carlos Alberto Patiño Araoz, Fernando Manuel Sarlenga cedió a Hilda Casais 5.460 cuotas sociales; Gabriela Leticia Abram cedió a Hilda Casais 5.460 cuotas sociales, Orlando Rafael Antonio Pérez o Pérez Abad cedió a José Adolfo Casais 360 cuotas sociales de GARZA BAR S.R.L. Los actuales socios modificaron la clausula cuarta del contrato social, que quedó redactada así: "Cuarta: El capital social asciende a la suma de doce mil pesos, dividido en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, en la siguiente forma: Hilda Casais 10.920 cuotas, José Adolfo Casais 360 y Víctor Narciso Henáez 720 cuotas". En la misma escritura del 29/9/05 se autorizó al Escribano Carlos Alberto Patiño Araoz a efectuar la presente publicación.

Escribano – Carlos A. Patino Araoz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2005.

Número: 051124447003/6. Matrícula Profesional N°: 2551.

Nº 79.958

GIACO AUTOPARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 2/12/05. Socios (argentinos, empresarios): Pablo Fernando Rizzo, soltero, 4/3/71, DNI 22.125.895, domicilio real/especial Alejandro Magariños Cervantes 1726, Cap. Fed. (Gerente); y Elisa Estela Aversa, divorciada, 30/1/54, DNI 10.831.865, domicilio Av. Juan B. Justo 7877, piso 10, unidad "C", Cap. Fed. Sede: Moliere 645, Planta Baja, unidad "4", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artículos y autopartes relacionados con la industria automotriz y rodados en general, sean nuevos o usados; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, diseño, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/3. (Autorizada escritura 556, 22/12/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002139109.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: N° 099. Libro: 35.

Nº 54.156

GTI DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La constituyen: Maximiliano José Lacase, argentino, 20/12/71, casado, DNI 22501712, licenciado en comercio internacional, Ladislao Martínez 328, Martínez; Matías González, argentino, 14/05/78, DNI 26574765, licenciado en comercio exterior, despachante de aduana, agente de transporte aduanero, soltero, Pedernera 45, Lomas de Zamora. inscr. 184, F° 493, 23/9/05, Reg. 1420 C.A.B.A. GTI DE ARGENTINA S.R.L. Calle Arias 1955, piso 3°, departamento "D", C.A.B.A. Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a la realización de operaciones de comercio internacional; al transporte nacional e internacional de personas; a la comercialización en cualquiera de sus formas y al transporte nacional e internacional de cosas, incluidos bienes de uso, maquinarias, repuestos, mercaderías, insumos y cualquier producto natural, industrializado, elaborado o semielaborado, incluyendo animales y semovientes, todo ello a realizarse por cualquier medio de transporte existente o a crearse en el futuro. A los fines de un mejor logro del precedente objeto, podrá realizar el fraccionamiento, acondicionamiento y puesta en condiciones de los elementos a transportar, que podrán ser de propiedad de la empresa o de terceros; ejercer representaciones, consignaciones y mandatos, como así también operaciones de importación y exportación; proveer servicios de despachantes de aduanas, servicios de almacenaje en depósitos propios y/o de terceros, tanto en zonas francas, en zonas primarias aduaneras, depósitos fiscales y/o comunes, en todo el territorio nacional; y también brindar asesoramiento en comercio internacional y la produccion de seguros de cualquier tipo, incluidos los relacionados con el transporte internacional. Para realizar las actividades que requieran título habilitante, será necesaria la actuación de profesionales en la materia o de personas legalmente autorizadas al efecto. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital $ 12.000. Administración y representación a cargo de dos gerentes socios o no, con uso conjunto firma social, por plazo duración social. Designados: socios Maximiliano Jose Lacase y Matías González, constituyen domicilio especial en Arias 1955, piso 3°, departamento "D", C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Dra. Mónica Laura Vattuone, autorizada en Escr. 184, F° 493, 23/9/05, Reg. 1420, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Tomás L. Young Saubidet. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 23/12/2005. N° Acta: 006. N° Libro: 25.

Nº 79.964

GUILLERMO LERNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Javier Lamar, 15-1-58, arquitecto, D.N.I. 12096959, Avenida Santa Fe 4462, piso 7, departamento B, Carolina Faggio, 26-2-74, empresaria, D.N.I. 23.833.617, Armenia 2148, piso 10, departamento J, argentinos, solteros, C.A.B.A. 2) 9-12-05. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) 31/12. 6) Loyola 142, C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: proyecto, dirección, construcción de obras de arquitectura, ingeniería, muebles, objetos, espacios relacionados con el hábitat humano. Diseño, iteriorismo, eventos, stands, realizaciones, escenografías, producción de imágenes. Proveedor de productos de diseños para empresas. 8) Gerente: Guillermo Javier Lerner con domicilio especial calle Loyola 142, C.A.B.A. Autorizado Julio César Jimenez, instrumento privado del 9-12-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 164590. Tomo: 0079. Folio: 071.

Nº 51.422

HACIENDO EL FUTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Aníbal Lemiña, casado, DNI 24290011, 31 años, Irala Sur 2937, Quilmes, Pcia. de Bs. As., Fernando Mariano Ramón Owsiak, soltero, DNI 27666363, 26 años, Avenida Nro. 14, entre 132 y 133, N° 3223, Berazategui, pcia. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) Instrumento privado del 19/12/05. 3) HACIENDO EL FUTURO S.R.L. 4) Tomas Liberti 1236, Planta Baja B, Cap. Fed. 5) Asesoramiento y Servicios de Conectividad: Prestación de servicios de consulta, estudio, investigación, asesoramiento, desarrollo e implementación de servicios de conectividad tanto para el acceso a Internet como también para la transmision de todo tipo de datos, telefonía sobre IP (Internet Protocol) por microonda, cable o cualquier otro tipo de soporte creado o a crearse. Asesoramiento y Servicio de Redes: crear, desarrollar y comercializar redes privadas virtuales (Virtuarl Private Networks Asesoramiento y Servicios Informáticos: Brindar servicios informáticos en general, además de los descriptos en los puntos anteriores, incluyendo entre otros, capacitación y diseño de páginas web, programación y desarrollo de software. Administración de recursos informáticos para terceros. Alojamiento de stios web y dominios de internet (Hosting). Desarrollo de comercio electrónico. Servicios de capacitación en general por personal propio o de terceros. Mandataria. Aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, franquicias y comisiones, agencias y mandatos en general, gestión de negocios, intermediación, tramitación y efectivización de cobranzas en el país y el exterior, administración de bienes y capitales. Comercial: Comercializar hardware y software en computación cuyo desarrollo haya sido realizado por la propia empresa o por empresas nacionales y/o extranjeras, cuyas representaciones ejerza. Importaciones y exportación de los mismos productos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 en cuotas de $ 1 y 1 voto cada una. 9) Administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por todo el término. 10) 31/7 de cada año. Gerente: Javier Aníbal Lemiña y Fernando Mariano Ramón Owsiak, quienes fijan domicilio especial en Tomas Liberti 1236, Planta Baja, departamento B, Cap. Fed. Autoirzado según inst. priv. del 19/12/05.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 27. Folio: 918.

Nº 54.233

HILO BOLSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Alejandro Otero, 8-2-77, casado, D.N.I. 25784334, Artigas 5106, Claudio Javier Otero, soltero, 26-11-81, D.N.I. 29192492, Montiel 2934, argentinos, comerciantes, C.A.B.A. 2) 13-12-05. 3) $ 8.000. 4) 99 años. 5) 30/6. 6) Manuel Artigas 5106, piso 17, departamento 2, C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A) Industriales: fabricación, reparación, confección de bolsas, tejidos, bolsas, alpilleras, hilos, cintas, lonas, telas, de yute, polipropileno, algodón, polietileno, plástico o fibras similares. B) Comerciales: compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación de bolsas tejidas, bolsas de alpilleras, hilos, cintas, lonas y telas de yute, polipropileno, algodón, polietileno, plástico, fibras similares. 8) Gerente: Fabián Alejandro Otero, domicilio especial en el de la sede social. Autorizado: Julio César Jiménez por escritura pública N° 173 del 13-12-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/12/05. Número: 164589. Tomo: 0079. Folio: 071.

Nº 51.421

HUERTO LA CALANDRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Martín Bonadeo, 45 años, Administrador de Empresas, DNI: 13.754.771; María Alejandra Mazzino de Bonadeo, 44 años, comerciante, CI (Mercosur): 14.605.020, ambos argentinos, casados, Angel J. Carranza 1738, Capital Federal. Denominacion: "HUERTO LA CALANDRIA S.RL.". Duración: 99 años. Objeto: Agrícologanadera: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, viveros, huertas, y/o explotaciones ganjeras. Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agopecuarias, viveros, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, huertas, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales a industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, citricos, berrys, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas; agroquímicos y todo producto relacio nado con la actividad agícola y ganadera. Capital: $ 12.000. Administración: Martín Bonadeo, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Angel J. Carranza 1738, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, T° 68, F° 594. Autroizado en acto privado constitutivo del 19-12-05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.199

I.S.A.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/12/2005, el señor Alberto Guillermo Crespo cedió la cantidad de 1000 cuotas de capital, de Pesos 1 valor nominal cada una, a favor de los señores Pablo Manuel Crespo y Natalia María Crespo, en las siguientes proporciones: a Pablo Manuel Crespo 400 cuotas, y a Natalia María Crespo 600 cuotas. Se resolvió que en el cargo de Gerente continúe el socio Alberto Guillermo Crespo, quien constituyó domicilio especial en Beruti 3657, piso 1°, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Fueron modificados los artículos cuarto y quinto del contrato social: Cuarto: Capital: Pesos 4.000.-. Suscripción a Integración: Alberto Guillermo Crespo 2800 cuotas (total pesos 2.800.-, Pablo Manuel Crespo 600 cuotas (total pesos 600), y Natalia María Crespo 600 cuotas (total pesos 600.). Quinto: Administración y representación legal: a cargo del socio Alberto Guillermo Crespo en carácter de Gerente. Garantía por el desempeho de sus funciones: Pesos 2.000.- Escribano Leonardo Oscar Litvinov, autorizado en virtud de Escritura N° 24 de fecha 1/12/2005, pasada al folio 73 del Registro Notarial 586 de Capital Federal.

Escribano – Leonardo O. Litvinov

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222495903/6. Matrícula Profesional N°: 2985.

Nº 79.980

IMOLLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Daniel Seleme Hasen, DNI 13.385.387, 2-4-57, casado, Altolaguirre 2981, Jorge Omar Castañer, DNI 10.492.140, 13-5-52, divorciado, Rincón 780 piso 1° departamento 3, ambos argentinos, comerciantes C.A.B.A. 2) 20-12-05. 3) $ 30.000. 4) 30 años. 5) 31/12. 6) Avenida Warnes 1140 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: la comercialización mayorista y minorista de repuestos y accesorios para automotores, mediante compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de repuestos y accesorios para automotores, máquinas, herramientas y/o motores, industriales y agrícolas, y los implementos y accesorios para su uso y aplicación de la industria automotriz. 8) Gerente: Jorge Omar Castañer con domicilio especial en la sede social. Autorizado: Juan Matías Jiménez por escritura pública N° 110 del 20-12-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/12/05. Número: 164585. Tomo: 0281. Folio: 204.

Nº 51.423

LAWB DISEÑO ESTRATEGICO LUNA ALURRALDE, DE WITTE, BERMAN

SOCIEDAD DE HECHO

LAW DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LAW DESIGN S.R.L. (continuadora jurídica de LAWB DISEÑO ESTRATEGICO LUNA ALURRALDE, DE WITTE, BERMAN SOCIEDAD DE HECHO). Se hace saber por un día que por reunión de socios del 14 de noviembre de 2005 que pasara a cuarto intermedio el 22 de diciembre de 2005, se resolvió regularizar la sociedad de hecho LAWB DISEÑO ESTRATEGICO Luna Alurralde, de Witte, Berman Sociedad de Hecho bajo el tipo social de sociedad de responsabilidad limitada, y se aprobó el balance de regularización y el estatuto de la sociedad regularizada, esto último según la información que se detalla: Socios y capital que representan: Javier Ignacio Luna Alurralde, argentino, casado, arquitecto, nacido el 9/11/1957, con DNI 13881501, suscribió 1050 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y un voto por cuota, Pablo Marino de Witte, argentino, casado, nacido el 19/1/1960, arquitecto, con DNI 13.214.716, suscribió 1050 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y un voto por cuota, y Gabriel Eduardo Berman, argentino, casado, nacido el 4/5/1959, arquitecto, con DNI 13.212.585, suscribió 900 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y un voto por cuota; Domicilio de la sociedad: Costa Rica 5425, Ciudad de Buenos Aires; Objeto social: a) anteproyectos, proyectos, proyectos de construcción, demolición, refacción, ampliación y dirección de obras de ingeniería, arquitectura, en general, civiles o industriales, permanentes o transitorias (stands), con destino público o privado; b) mensuras y medición de obras de arquitectura e ingeniería; c) instalaciones sanitarias, eléctricas y/o electromecánicas, inspecciones y ensayos; d) obras de decoración interior y exterior; e) la importación y exportación temporaria o permanente, compra, venta, intermediación, consignación, transporte y toda forma de comercialización de equipamiento, maquinarias, materiales de construcción y/o decoración; f) la compra venta, locación, permuta, fraccionamiento, loteos, administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; g) asistencia y representaciones técnicas, consultas, informes, estudios, asesoramiento, tasaciones y arbitrajes; h) contratación y/o representación de artistas, relacionado con el espectáculo o no; i) organización de eventos, promociones y/o espectáculos; Plazo de duración:99 años

desde inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: $30.000 representado por 3.000 cuotas de $ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; Administración: 1 a 3 gerentes según contrato social. Por reunión de socios del 22/12/2005 (reunión de socios iniciada el 14/11/2005 y que pasara a cuarto intermedio para el 22/12/2005) se fijó en dos el número de gerentes titulares, designándose a Pablo de Witte y Javier Ignacio Luna Alurralde como gerentes titulares por tiempo indeterminado; Fiscalización: se prescinde de Sindicatura: Representación Legal: cualquiera de los gerentes en forma indistinta; Fecha de cierre de ejercicio:31 de diciembre de cada año. Los gerentes titulares constituyeron domicilio especial del siguiente modo: Pablo de Witte, en Arévalo 1531, Ciudad de Buenos Aires y Javier Ignacio Luna Alurralde en Chapeaurouge 411, Bella Vista. Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por Acta de reunión de Socios del 22/12/2005 (reunión de socios iniciada el 14/11/2005 y que pasara a cuarto intermedio para el 22/12/2005).

Abogada – Melisa V. Becker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 81. Folio: 881.

Nº 2503

MARITIMA PUERTO MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Eduardo González, Sergio Gustavo Castro, Silvio Eduardo González únicos socios de MARITIMA PUERTO MADERO S.R.L. resuelven por Escritura número 140, 6/12/2005. Folío 642, Registro 815. Escribana María Alejandra Villagra, Matrícula 4704.- a) Se cambia la denominación por la de MARITIMA MADERO S.R.L y se modificó artículo 1°; b) Se cambia sede social: Avenida Belgrano 845, piso 9 de esta ciudad. c) Asimismo modifican articulo 5 de contrato social incorporando cláusula de garantía para cumplimiento Resoluciones Nos. 20/04 de I.G.J. La firmante está autorizada por escritura 140 de fecha 6/12/2005, Registro Notarial 815.

Escribana – María Alejandra Villagra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2005. Número: 051227501930/9. Matrícula Profesional N°: 4704.

Nº 51.540

MEDIA PRO COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 13/12/2005, reformó el artículo tercero del contrato, quedando redactado de la siguiente manera: "Tercero: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al diseño, desarrollo y producción de contenidos para Internet; producción de programas de televisión, cine, radio en general; incluyendo publicitarios y educativos; a la comercialización y compraventa de espacios publicitarios en medios de comunicación incluyendo televisión abierta y por cable, radio, medios gráficos, vía pública, Internet y cualquier otro medio de comunicación existente o que se creare en el futuro por medio de transmisión físicos o electrónicos; al desarrollo y comercialización a través de medios de comunicación de productos en general; a la realización de campañas publicitarias y promocionales, a la compraventa, importación y exportación de bienes y servicios que fuesen necesarios para el desarrollo de su actividad, producción y comercialización de shows y espectáculos de cualquier género y especie inclusive de eventos deportivos; a ejercer representaciones y/o negociar tanto en el país como en el exterior en televisión satelital y televisión por Internet; a establecer instituto de enseñanzas y/o academias en ciencias de la comunicación. Carlos Martín Lufrano, Abogado autorizado por acta del 13/12/05.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 75. Folio: 639.

Nº 54.466

M & C TRADING CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 15/12/05; Socios: Peralta Juan Carlos, argentino, nacido el 11 de marzo de 1942, DNI del 4.392.772, CUIT 20-04392772-9, comerciante, divorciado, domiciliado en Matanza 571, Villa Dominico, Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, y Gez Reina Isabel, argentina, nacida el 14 de enero de 1947, Libreta Cívica 5.574.636, CDI 27-05574636-8, comerciante, casada, domiciliado en San Martín 3728 2 "B", Partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: fabricación, elaboración, industrialización, importación, exportación y comercialización de productos, piezas, maquinarias, repuestos, componentes a instalaciones muebles e inmuebles de la industria de limpieza, metalúrgica, plástica, química y sus derivados para los rubros de electricidad, frutos del país, mecánica eléctrica, electrónica civil, montajes a instalaciones, y servicios de reparación, mantenimiento, limpieza y conservación relacionados con dichos rubros. Evaluaciones, análisis de inversiones, desarrollos y procesos técnicos, administrativos, contables y organizativos en general. Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, otorgamiento de préstamos y créditos a intereses, amortizables o no, con fondos propios o fondos de terceros, con garantías reales o personales, comprar, vender y celebrar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, con la exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Duración: 10 años desde inscripción. Capital: Pesos Cinco Mil ($ 5.000) en cinco mil cuotas de un peso ($ 1) cada una. Representación: por los socios Juan Carlos Peralta y Reina Isabel Gez, ambos con domicilio especial en Balcarce 974, P.B. Oficina 5, Capital Federal, con los cargos de gerente; quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Balcarce 974, PB Of. 5, Capital Federal. Autorizado por Instrumento Privado del 15/12/2005.

Juan Carlos Peralta
Reina Isabel Gez

Certificación emitida por: Marisa L. Roces. N° Registro: 1894. N° Matrícula: 4640. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 43. Libro N° 3.

Nº 79.968

MGM INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de pocios del 22/12/2005 se resolvió: (i) Reformar el artículo Cuarto del contrato social en cuanto al capital social de MGM INTERNATIONAL SRL el cual es aumentado a la suma de $ 237.412.- (ii) Reformar el artículo Quinto del contrato social en cumplimiento de las RG IGJ 20/21/23 y 27 de 2004 y 1/2005, estableciendo que el gerente deberá prestar una garantía mínima de $ 10.000.- La que suscribe María Alejandra Vagó, Tomo 57 Folio 636 ha sido autorizada por instrumento privado de fecha 22/12/2005.

Abogada – María Alejandra Vagó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 57. Folio: 636.

Nº 54.414

M. MARTINEZ CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 475, 22/12/05. Marcelo Manuel Martínez, 44 años, DNI 14310115; Patricia Claudia Bianchini, 45 años, DNI 14418045, ambos argentinos, casados, empresarios, domicilio real y especial Av. Coronel Díaz 2333, piso 16, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Elaboración y confección de informes relativos a análisis de nuevos negocios y/o productos, evaluación de productos y prácticas comerciales de la competencia, optimización de recursos, proyectos de promoción de productos, en relación al marco de actuación en el mercado argentino e internacional; que no impliquen aspectos reservados a la actuación de profesionales universitarios matriculados. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Gerente: Marcelo M. Martínez. 7) Av. Coronel Díaz 1255 Piso 2 Oficina 201, Capital Federal. Autorizado en Escritura 475, 22/12/05, Escribano Nardelli Mira Registro 1525

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 63. Folio: 482.

Nº 54.256

METROPOL CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 02-11-05. Socios: Silvia Graciela Gnjec, argentina, 11-05-65, divorciada, empleada, D.N.I 17.316.498, Avenida: Nicolás Avellaneda 1768, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires y Flora Fernanda Pinedo, argentina, 02-12-65, soltera, empleada, D.N.I 17.551.803, Avenida Nicolás Avellaneda 1768, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: 1) Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 2) Inmobiliarias: Para la compra, venta, locación y administración de inmuebles propios y ajenos, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones e inversiones. Capital: $ 25.000. Administración representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, los que durarán mientras no sean reemplazados. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Alsina 943, piso 4°, oficina "402", de Capital Federal. Gerente: Silvia Graciela Gnjec constituyendo domicilio especial en Alsina 943, piso 4°, oficina "402", Capital Federal. Autorizado por escritura pública 218 del 2 de noviembre de 2005, Registro 2047.

Escribano – Juan José Almirón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05. Número: 051219486495/0. Matrícula Profesional N°: 4294.

Nº 54.240

1940

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 19 de diciembre de 2005. 1) Claudia Aboaf, argentina, casada, nacida el 12 de enero de 1959, con domicilio en Cabello 3653 2° piso Departamento "E", Capital Federal, D.N.I. 14.188.685, comerciante; Daniel José Cid, argentino, divorciado, nacido el 3 de mayo de 1952, con domicilio en Cabello 3688 2° piso departamento "B", Capital Federal, D.N.I. 10.894.353, comerciante y Jaime David Mackern, argentino, casado, nacido el 4 de enero de 1956, con domicilio en Lynch 737 San Isidro Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 12.089.205, comerciante. 2) 1940 S. R. L. 3) Juan María Gutiérrez 3926 Capital Federal. 4) a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías y demás establecimientos dedicados a la gastronomía, incluyendo la prestación de servicios de catering y comidas a domicilio, organización de reuniones y eventos empresarios y reuniones sociales. b) La prestación de servicios de turismo, incluyendo la organización de viajes, reserva y venta de pasajes aéreos, terrestres y marítimos, nacionales o internacionales, reserva y venta de excursiones, hoteles y demás actividades turísticas. 5) 99 años 6) $ 10.000. 7) 30 de junio de cada año. 8) Gerentes Claudia Aboaf y Daniel Jose Cid Roberto Rodolfo Caparra y Cora Isabel Vainesman en forma indistinta por obligaciones de hasta $ 8.000, firma conjunta por obligaciones de $ 8.001 a $ 30.000 y autorización asamblearia para contraer obligaciones por importes superiores. Ambos gerentes constituyen domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3926 Capital Federal. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el instrumento privado de fecha 19 de diciembre de 2005 a efectuar los trámites ante la Inspección General de Justicia.

Abogada/Autorizada – Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 06. Folio: 713.

Nº 54.227

MIRKINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 578 del 22/12/05. 1) Andrés Fernando Estrems cede el total de las cuotas sociales a Marcela Adriana García Chapuis, argentina, 9/8/82, soltera, D.N.I. 29.799.173, comerciante, con domicilio real y especial en la sede social, 2) Se cambió la sede social a Avenida Avellaneda 2057, piso 4, departamento, A Capital Federal y 3) Se adecuó el estatuto a las resoluciones de I.GJ. 20/04, 21/04 y 1/05. Juan Manuel Oliveros, abogado, tomo 88, folio 65 C.A.C.F. autorizado por escritura número 578 del 22/12/05.

Abogado – Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 88. Folio: 65.

Nº 54.211

MUXER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sandra Griselda Cesilini, argentina, 45 años, Avenida de Mayo 1144, 6° K, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casada, licenciada en ciencias políticas, Documento Nacional de Identidad 14.044.207 y Tamara Lalli, argentina nativa por opción, 44 años, Pavón 3720, 5° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casada, licenciada en ciencias políticas, Documento Nacional de Identidad 17.363.333. Los domicilios son reales y especiales. 2) 22/12/2005; 3) MUXER S.R.L. 4) Avenida de Mayo 1370, Piso 16°, Oficina 256, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de productos de indumentaria masculina, femenina, lencería, calzado, marroquinería y accesorios de la moda en general. La explotación de licencias de uso, el ejercicio de representaciones, franquicias y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) $ 32.000; 8) Gerencia a cargo de Tamara Lalli y Cesilini Sandra Griselda, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la Sociedad. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) anual 31 de octubre Laura Marcela Villalba. Autorizada conforme Contrato Social del 22 de diciembre del 2005. Laura Marcela Villalba. Autorizada conforme contrato social del 22 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: María Leonor Buongiorno. N° Registro: 538. N° Matrícula: 4748. Fecha: 23/12/05. N° Acta: 024. Libro N° 5.

Nº 79.984

NEOGOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública de fecha 5/12/05, se realizó lo siguiente: A) Modificación del artículo quinto del Estatuto Societario. B) Se designó gerente a Jorge Raúl Segovia, con domicilio real en la calle Ingeniero Juan Briano 1196, Partido de Avellaneda, Pcia. Bs. As. y especial en la calle Pasco 408, Piso Segundo, Departamento "C", de la CABA. Escribano Autorizante: Jorge Horacio Bianchi. La autorización del Escribano surge de la escritura 63, folio 208, del 5/12/2005, Registro 1754, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano – Jorge Horacio Bianchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/05. Número: 051226497817/E. Matrícula Profesional N°: 4165.

Nº 79.963

ONDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Darío Palmieri, 32 años, soltero, DNI: 13.473.837, Emilio Mitre 201, Piso 18°, Departamento "D" Capital Federal; Pablo Esteban Lotito, 32 años, casado, DNI: 23.471.863, Av. Benjamín Victorica 2570, Capital Federal; Marcelo Gustavo Martínez-

Campos, 31 años, soltero, DNI: 24.183.292, Julián Alvarez 247, Piso 5°, Departamento "B", Capital Federal; Carlos Alberto Pepe, 36 años, soltero, DNI: 20.703.419, Gurruchaga 1385, Capital Federal, todos argentinos y comerciantes. Denominación: "ONDRA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La provisión, instalación y mantenimiento de redes informáticas y de comunicaciones; la compra y venta de materiales informáticos y de comunicaciones; armado, instalación y reparación de equipos informáticos y de comunicaciones; provisión de servicios de mantenimiento; auditoría informática; recuperación de información de medios digitales; desarrollo a implementación de software; servicios de alojamiento de información. Capital: $ 10.000. Administración: Darío Palmieri, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede Social: Jufré 633, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 15/12/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.202

PATHOS-LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 142 pasada al folio 408 del registro 1129 de Capital Federal, de fecha 20/12/2005. 1) PATHOS-LAB S.R.L. 2) Gustavo Emilio Sevlever, argentino, médico, nacido 11/01/1956, casado, D.N.I. 11.635.157, C.U.I.T. 23-11635157-9, domiciliado en Céspedes 3020 Capital Federal; y Lila Adriana Isacovich de Sevlever, argentina, psicóloga, nacida 17/11/1956, casada, D.N.I. 12.792.871, C.U.I.L. 27-12792871-7, domiciliada en Céspedes 3020 Capital Federal. 3) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) Objeto: Organizar el ejercicio y la prestación de servicios de diagnósticos de patología y biología molecular. 5) Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una 6) Administración y Representación: Un gerente por el plazo de cinco ejercicios reelegible. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 8) Sede Social: Céspedes 3020 Capital Federal. 9) Gerente: Gustavo Emilio Sevlever, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Por escritura 142 folio 408 Registro 1129 de Capital Federal de 20/12/2005 se autoriza a Diego Hernán Urbieta, a suscribir el presente.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. N° Registro: 1129. N° Matrícula: 3715. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 149. N° Libro: 31.

Nº 80.015

PATRICIA WINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 21/12/05. Socios (argentinos, empresarios): Patricia Roxana Wink, soltera, 24/8/73, DNI 23.392.000, domicilio real/especial Agustín de Vedia 4365, San Justo, Prov. Bs. As. (Gerente); y Daniel Alberto Díaz de Argandoña, divorciado, empresario, 13/1/56, DNI 12.203.098, domicilio Matheu 1791, piso 10, unidad "8", Cap. Fed. Sede: Matheu 1791, piso 10, unidad "8", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios de publicidad comercial y sus complementarios, tales como campañas institucionales, prestación de servicios informativos, culturales, artísticos y deportivos, a través de distintos medios de comunicación social, existentes o a crearse, para instituciones políticas, sociales y culturales, empresas comerciales, públicas o privadas, sucursales, agencias, representaciones, y/o unidades productivas de todo tipo; la promoción y estudio de proyectos para exposiciones, pudiendo editar catálogos, folletos y suplementos especiales, producción de logotipos, etiquetas, diapositivas y videotapes. Organización de eventos, elaboración y distribución de elementos promocionales, organización y funcionamiento de campañas publicitarias, tales como diseños, armado de originales, bocetos, utilización de diversos sistemas de informática y computación para tal fines. La participación en licitaciones públicas o privadas, concurso de precios, contrataciones directas, locación de obras o de servicios, inclusive contrataciones con el Estado Nacional, Provincial y Municipal. Realización de estudios de marketing, encuestas, sondeos de opiniones y todo lo relacionado con marketing Para el mejor cumplimiento de los fines sociales. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 553, 22/12/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002139105.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 095. Libro N° 35.

Nº 54.150

PH CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación: Factura 51324 del 17/11/05. Por Esc. 706 del 23/12/05 F° 3545 Registro 1498, Cap. Fed., y conforme la vista cursada por la Inspección General de Justicia en el trámite de constitución, se modificó el artículo primero del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "PH CONSTRUCTORA SRL" y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires". Gabriela Andrea Scalercio, autorizada conforme Esc. 601 del 14/11/05 F° 2985, Cap. Fed. Registro 1498.

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. N° Registro: 1498. N° Matrícula: 3565. Fecha: 27/12/05. N° Acta: 227.

Nº 51.608

PKSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro Francisco Araujo, argentino, 40 años, Ayacucho 926, 2° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, divorciado, ingeniero, Documento Nacional de Identidad 17.254.359 y Santiago Frasier Aragunde, argentino, 61 años, Fernández de Enciso 1161, 5° A, Ciudad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, divorciado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 4.437.507. Los domicilios son reales y especiales. 2) 31/10/2005; 3) PKSYS S.R.L. 4) Guido 1571, Piso 8°, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución, fraccionamiento y representación de productos electrónicos, de control de accesos, sistemas de control de estacionamientos y mantenimiento de sistemas y equipos. La explotación de licencias de uso, el ejercicio de representaciones, realización de contratos de leasing; presentaciones a licitaciones públicos o privadas y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Gerencia a cargo de Alejandro Francisco Araujo, en forma individual por el plazo de duración de la Sociedad. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) anual 30 de septiembre. Laura Marcela Villalba. Autorizada conforme Contrato Social del 31 de octubre del 2005. Laura Marcela Villalba. Autorizada conforme Contrato Social del 31 de octubre del 2005.

Certificación emitida por: María Leonor Buongiorno. N° Registro: 538. N° Matrícula: 4748. Fecha: 23/12/05. N° Acta: 025. Libro N° 5.

Nº 79.987

QUAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por 99 años, escritura 108 del 25-7-2005, Registro 1324 Capital. Socio: María Josefina Arias, DNI 22.541.017, argentina, de 33 años, casada, abogada, con domicilio en Av. Las Heras 2645 Piso 10° dpto. "A" Cap. Fed., y María Florencia Faure, DNI 30.179.829, argentina, de 22 años, soltera, empleada, con domicilio en Beruti 3411 piso 5° Dpto. "D" Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, permutas, explotación, arrendamiento, alquiler y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Capital: $ 4.000. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes. Actuación indistinta, socios o no. Duración indeterminada. Gerente designado: Rubén Hugo Faure, con domicilio especial en sede social que se cita. Cierra ejercicio 30 de junio. Domicilio: Capital Federal, con sede en Juncal 2748, Piso 12° letra "A" Cap. Fed. Se encuentra apoderada para esta publicación Karina Marcela Bonnano, DNI 22.600.377, resultando del texto de la escritura citada.

Karina Marcela Bonnano

Certificación emitida por: Eduardo H. Sorrentino Landó. N° Registro: 1324. N° Matrícula: 3880. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 53. Libro N° 21.

Nº 79.982

REPUBLICA 5175

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Arnaldo Goler, 12-12-55, DNI 11.815.889, arquitecto, soltero, Marsella 2520 C.A.B.A., Osvaldo Botto Fiora, 2-3-67, DNI 18.366.796, comerciante, soltero, Tres de Febrero 1256 C.A.B.A., Marcela Silvia Akman, soltera, médica, 1-11-61, DNI 14.907.718, Mónica Alcira Newton, casada, empresaria, 30-6-62, DNI 14.905.495, Julio Akman, casado, abogado, 6-4-63, DNI 16.477.952, los 3 Hidalgo 530 piso 5° Departamento A C.A.B.A., Héctor Oscar Alvarez, casado, empleado, DNI 12.311.230, Wilde 1151 Lanús Pcia. Bs. As., Emilio Valentín Galli, asesor seguros, 10-3-51, DNI 8.586.971, Cuenca 5324 C.A.B.A., Diego Pablo Aguirre, casado, empleado, 4-11-65, DNI 17.663.966, Berlín 3955 C.A.B.A., argentinos. 2) 7-12-05. 3) $ 12.000. 4) 30/6. 5) Nahuel Huapi 4065 C.A.B.A. 6) 10 años. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, transferir por cualquier título o contratos bienes inmuebles para sí o terceros incluso del régimen Ley 13.512. Administrar, explotar inmuebles, contratos de locación como locadora o locataria. Constructora: construcción de edificios bajo el régimen Ley 13.512 o por otros sistemas. Obras viales y civiles. Si las actividades requieren participación de profesionales no serán realizadas sin su participación. Financiera: préstamos o aportes a inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones, operaciones financieras vinculadas a su objeto Inmobiliaria-constructora. Se excluyen operaciones de la Ley de Entidades Financieras y que requieran el concurso público. 8) Gerente: Julio Akman, domicilio especial en el de la sede social. Autorizado Julio Jimenez escritura pública N° 162 del 7-12-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 164587. Tomo: 0079. Folio: 071.

Nº 51.418

RESTAURANTE EL GLOBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública número 307 15/12/2005 Manuel Rial Hermida, español, casado, nacido el 4/12/1922, comerciante, D.N.I. 92.822.336, C.U.I.T. 20-92822336-2, domiciliado en Bogotá 342, 3° piso depto. A, Cap. Fed.; Domingo Rial Hermida, español, casado, nacido el 14/11/1928, comerciante, D.N.I 92.824.109, C.U.IT 20-92824109-3, domiciliado en Bogotá 342, 4° piso "A" Cap. Fed; Susana Beatriz Barreiro de Amoedo, argentina, casada, nacida el 7/8/1946, comerciante, D.N.I 5.726.975, C.U.I.L 27-05726975-3, domiciliado en Bogotá 342, 1° piso "A", Cap. Fed., Susana Alicia Giménez de Tossini, argentina, casada, comerciante, D.N.I 4.544.772, C.U.I.T 27-04544772-9, nacido el 27/9/1943, domiciliado en Gelly Obes 827, Haedo, Provincia de Buenos Aires, y María Cristina Rial de Arce, argentina, nacida el 24/5/1948, casada, comerciante, con D.N.I 5.887.828, C.U.I.T 27-05887828-1, domiciliado en Ambrossetti 506 Cap. Fed. RESTAURANTE EL GLOBO S.R.L. Objeto: Explotación del negocio de restaurante y bar "EL GLOBO", pudiendo realizar toda operación comercial que tenga relación directa o indirecta con el objeto principal y que se realice de común acuerdo entre los socios. IGJ. Duración: 99 años. Capital $ 70.310; Organo de Administración y Representación: Gerencia; Representación. Legal: Susana Alicia Giménez de Tossini, con domicilio especial en Gelly Obes 827, Haedo, Provincia de Buenos Aires, Manuel Rial Herminia, con domicilio especial en Bogotá 342, piso 3 "A", Cap. Fed.; María Cristina Rial de Arce, con domicilio especial en Ambrossetti 506 Cap. Fed., Armando Ramón Amoedo, con domicilio especial en Bogotá 348, primer piso "A", Cap. Fed. y Daniel Alejo Kochnowicz, con domicilio especial en Cucha Cucha 859, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/7 de cada año. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1199, Cap. Fed. Escribana Autorizada: Lilia Lantaño de Bonavera, Escritura 307, del 15-12-2005, folio 732, Registro 1040 de Cap. Fed.

Escribana - Lilia Lantaño de Bonavera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/05. Número: 051227502439/8. Matrícula Profesional N°: 3003.

Nº 408

RIVADAVIA 10001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por escritura N° 371 del 28 de octubre de 2005, folio 835, Registro Notarial 765 de Capital Federal. 1) Josefina Hortencia Ferreiro Bermejo de Castro cedió y transfirió a favor de José Jaime Lorenzo Vázquez, Fernando Otero Vázquez y Daniel Otero Vázquez las doscientas cuotas de Capital que tiene y le corresponden en la sociedad, en la siguiente proporción: Daniel Otero Vázquez 68 cuotas, José Jaime Lorenzo Vázquez 66 cuotas y Fernando Otero Vázquez 66 cuotas y 2) José Jaime Lorenzo Vázquez, Fernando Otero Vázquez y Daniel Otero Vázquez, han resuelto modificar la Cláusula Cuarta del Estatuto Social, la que queda redactada de la siguiente manera: "Cuarta: el capital social se fija en la suma de pesos dos mil, dividido en Dos mil (2.000) cuotas de Pesos Uno ($ 1), cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Otero Vázquez tiene en la sociedad Novecientas sesenta y ocho cuotas. José Jaime Lorenzo Vázquez tiene en la sociedad cuatrocientas sesenta y seis cuotas, Fernando Otero Vázquez tiene en la sociedad Cuatrocientas sesenta y seis cuotas y Daniel Pérez Núñez tiene en la sociedad Cien cuotas. Inés Teresa Piñeyrúa, autorizada en la escritura número 371 de fecha 28-10-2005, Folio 835 Registro 765 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. N° Registro: 765. N° Matrícula: 2814. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 026. Libro N° 68.

Nº 54.257

SILVESTRINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Enrique Silvestrini, casado, argentino, comerciante, nacido el 22/9/67 DNI 18367312 domicilio Velez Sársfield 922, Martínez Pcia. de Bs. As. y Marcelo Alejandro Silvestrini, casado argentino ingeniero industrial nacido el 18/2/66 DNI 17635717 domicilio Pedro Lozano 3386 Cap. Fed. Constitución: Escritura pública del 27/10/05 ante Escribano Cap. Fed. Alvaro J. Leiguarda. Denominación: "SILVESTRINI S.R.L.". Domicilio y sede social: Lozano 3386 Cap. Fed. Duración: 99 años desde la fecha del contrato. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, estas actividades Fabricación de válvulas y asientos de válvulas y repuestos para motores diesel, y comercialización en todas sus formas, importación y exportación de materias primas, productos elaborados y/o semi-elaborados relacionados con la industria metalúrgica. Representaciones, comisiones, consignaciones y ejercicio de mandatos de empresas o productos relacionados, así como la organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, comercial y técnica de la industria metalúrgica. Financiación de operaciones relacionadas con las actividades principales a empresas o particulares quedando excluidas todas aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones, ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital social es de $ 10000, dividido en 1000 cuotas de c/u suscripto totalmente y por partes iguales. Administración y Representación: ambos socios como gerentes sin límite de tiempo constituyen como domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. En la escritura N° 246 del 27/10/05 se autorizó al Escribano Alvaro J. Leiguarda para la presente publicación.

Escribano – Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Número: 051212474555/E. Matrícula Profesional N°: 2787.

Nº 79.955

SISTEMAS TECNOLOGICOS DE AVANZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 832, de fecha 7/12/2005, pasada al Folio 3692 ante el Registro 1961 de Capi-

tal Federal, se realizó: A) Irupe Eira Barrios vendió, cedió y transfirió a favor de Eduardo Jorge Martino, 133 cuotas sociales, de $ 10 de valor nominal cada una; B) Miguel Emilio Grela, vendió, cedió y transfirió a Mariela Roxana Costa, 134 cuotas sociales de $ 10 de valor nominal cada una; C) Miguel Emilio Grela renuncia al cargo de Gerente; D) Se designa Gerente al socio Jorge Eduardo Martino, por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en San Martín 201, piso 5°, oficina "19" de Capital Federal; E) Se modifica la cláusula quinta del contrato social, a fin de adecuarla a la Resolución General I.G.J. N° 20/2004 y sus modificatorias. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1961 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 832 de fecha 7/12/2005.

Escribano – Rodolfo José Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/05. Número: 051216485415/4. Matrícula Profesional N°: 2456.

Nº 79.953

SU FIGURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura pública número 237 del 20/12/05 ante la Escribana de Capital Federal, Vanesa Bloise al folio 671 del Registro Notarial 2032 a su cargo. Socios: Melisa Paula Hegi argentina, soltera, nacida el 1 de Septiembre de 1984, estudiante, titular del Documento Nacional de Identidad 31.207.541, y doña Eliana Cecilia Hegi, argentina, soltera, nacida el 29 de junio de 1979, empleada, titular del Documento Nacional de Identidad número 27.287.506, ambas domiciliadas en la calle La Pampa número 3033, piso 5°, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "SU FIGURA S.R.L.", con domicilio en Virrey del Pino 2477, piso 1°, de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros o con la colaboración empresaria o por franquicia, agencia o concesión, mandatos, representaciones o como fiduciaria, con empresas nacionales o extranjeras, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación, así como en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen; b) Servicios: La instalación, explotación, dirección, administración y comercialización de establecimientos, centros y consultorios de estética en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo y para la realización del objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones o contratos autorizados por las leyes, sin ningún tipo de restricción ya sea de naturaleza civil, comercial administrativa penal, judicial o cualquier otra que se relacione directa e indirectamente con el objeto social. Capital: $ 15.000. Gerente: Melisa Paula Hegi. Sede social y domicilio especial: Virrey del Pino 2477, 1° piso, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/10. Josefina Esther Palenzona, D.N.I 25.990.581, autorizada a realizar la presente por escritura número 237 de fecha 20/12/2005 al folio 671 del Registro Notarial 2032 a cargo de la Escribana de Capital Federal Vanesa Bloise.

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. N° Registro: 2032. N° Matrícula: 4409. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 052. Libro N° 18.

Nº 79.981

T. H. P. PELUQUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19-12-2005, se constituyó la presente sociedad. 1) Alejandro Bernardo Espoile, soltero, nacido el 21-12-1958, DNI 13.193.636, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 2749 Torre 1 Piso 3 Departamento 1 Cap. Fed., y Pablo Edgardo Recabarren, casado, nacido el 19-11-1961, DNI 14.603.725, domiciliado en Vuelta de Obligado 1556 Cap. Fed., ambos argentinos y peluqueros. 2) 50 años desde su inscripción. 3) A) La prestación de todo tipo de servicios y explotación comercial relacionados con salones de belleza, de peinado, perfumería y anexos. B) Industriales: Mediante la producción, elaboración, fraccionamiento de productos y/o suministros de toda índole utilizados en peluquería, salones de belleza y peinado, perfumerías y anexos. C) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de todos los productos aludidos precedentemente. Importación y exportación de dichos productos. D) Producción, edición de libros, revistas y videos atinentes a su objeto social. 4) $ 20.000. 5) Cierre de ejercicio: 30/11. 6) Gerente: Pablo Edgardo Recabarren con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Vuelta de Obligado 1556, de Cap. Fed. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman tomo 24, folio 870 autorizada por instrumento privado de fecha 19-12-2005 sobre constitución.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 54.159

TAMCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Jorge Adrián Tamburrini, argentino, nacido el 10-10-49, ingeniero, casado, L.E. 6.189.766, CUIT 20-06189766-7, domicilio en Chanas 2365, Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Christian Alfredo Constantin Cordes, austríaco, nacido el 11-03-60, empresario, casado, D.N.I. 93.604.522, CUIT 20-93604522-8, domicilio en la Ayacucho 171, Monte Carlo, Provincia de Misiones.- 2) Instrumento privado del 22-12-2005.-3) TAMCOR S.R.L. 4) Guise 1678 piso 9°, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos electromecánicos, eléctricos y mecánicos, además sus respuestos y derivados. Prestación de servicio de reparación y mantenimiento. Desarrollo, venta y mantenimiento de sistemas y hardware. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.-6)99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9)31/12 de cada año. Se designa gerente a Jorge Adrián Tamburrini; quien fija domicilio especial en Guise 1678 piso 9° C.A.B.A. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 22-12-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 056. N° Libro: 32.

Nº 54.320

TECNODOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Asamblea N° 24 del día 22 de noviembre de 2005, se decidió ampliar el Objeto Social, y se aumentó el Capital Social, quedando así modificados los Artículos Tercero y Cuarto del Estatuto Societario. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: construcción, mantenimiento y mediciones de redes eléctricas aéreas y/o subterráneas de alta, medio o baja tensión, gas, agua y telecomunicaciones y/o cualquier otro servicio público, en forma integral, de equipos auxiliares, tendidos de redes y realización de tareas colaterales. Mantenimiento integral de inmuebles. Control, inspección, lectura, determinación y mantenimiento del estado de medidores que registren consumos de prestaciones de servicios públicos (energía eléctrica, gas, agua corriente, telefonía, etc.) determinación e informe de irregularidades en los equipos de medición y de todo otro sistema de registro de consumo, construcción y mantenimiento de cámaras de transformación de energía, agua, gas, telefonía y/u otros servicios públicos. Tala y poda de árboles, colocación, retiro y mantenimiento de postes de baja, media o alta tensión, de telefonía, agua, gas y/o cualquier otro servicio público. Suspensión, corte, instalación, rehabilitación de suministros, colocación, conexión y retiro de medidores de los servicios públicos antes mencionados, relevamiento de datos censales, catastrales y/o encuestas de todo tipo. La construcción mantenimiento y reparación de obras civiles relacionadas con los servicios públicos mencionados. Reparto y entrega de facturación, correspondencia y documentación de servicios públicos. Atención a clientes o usuarios y toda otra actividad relacionada con la gestión comercial de servicios públicos. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente; siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas por la Ley 21.536 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5, libro II, Titulo X, del Código de Comercio. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Aumento de capital Social: Por Asamblea de fecha 22 de noviembre de 2005, se decidió por unanimidad, ampliar el capital Social a la suma de $ 402.000. (Pesos cuatrocientos dos mil). Por instrumento privado de fecha 22 de noviembre de 2005 se autorizó por unanimidad a la Dra. Julieta Sabatino para diligenciar los trámites pertinentes para la inscripción de lo resuelto en la Asamblea N° 24. Dra. Julieta Sabatino Abogada DNI N° 22.661.772.

Abogada – Julieta Sabatino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 73. Folio: 703.

Nº 54.207

TECNOLAUDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria del aviso de fecha 29.11.05, factura N° 0069-00049430. Comunica que por instrumento privado de fecha 22.12.05 modifica su capital social a la suma de $ 8.000.- Autorizado a continuación por instrumento privado de fecha 14.11.05.

Autorizado – Gualterio Truppel

Certificación emitida por: Alejandra V. Davonis. N° Registro: 1793. N° Matrícula: 4747. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 074. Libro N°: 17.

Nº 51.585

TECSMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Actas de reunión de socios 16 y 18/mayo/1997. 2. Nueva sede social: Manuel Cardeñosa 5093, Barrio Villa Claret, Ciudad de Córdoba Capital. 3. Instrumento privado 6/12/2005 del representante legal con firma certificada y legalizada, autorizada la Esc. María P. Fernández Duque de Ledesma a realizar todos los trámites para la cancelación de la personería en la Ciudad de Buenos Aires, que incluye la firma del presente edicto.

Escribana – María de la P. F. Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/05. Número: 051222495593/A. Matrícula Profesional N°: 3293.

Nº 51.407

TODOREFORMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: TODOREFORMA S.R.L. Esc. 536. Folio 1825, Bs. As. 20/12/2005. Esc. Astrid R. Galina, Socios: Sebastián Gebara, argentino, Licenciado en Administración, nacido el 10/05/1975, soltero, D.N.I. 24.623.172, domicilio: Quintana 236, 1° Piso de Capital Federal; Santiago Capoulat, argentino, Licenciado en Administración, nacido el 15/02/1975, casado, D.N.I. 24.435.322, domicilio: Teniente Benjamín Matienzo 1731, 6° Piso, Depto. "A" de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: Objeto: Comercial: compra, venta e importación y exportación, proyecto, diseño, instalación, asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, térmicas eléctricas, de cerrajería, de gas, plomería, albanilería, vidriería, revestimientos en cualquiera de sus tipos, pintura, de aire acondicionado, construcción, montaje y mantenimiento de obras menores, provisión a empresas y particulares de personal técnico para la ejecución de los trabajos. Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; construcción, reparación, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios y/o viviendas de todo tipo. Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil; estudio, proposición de esquemas y proyectos, ejecución, planeamiento; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes muebles a inmuebles urbanos; compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de los fines propuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este estatuto. Capital Social: $ 11.000. representado por 1100 acciones de $ 10 valor nominal cada una y con derecho cada una a un voto. Cierre Ejercicio Social: 30 de abril de cada año. Suscripción de acciones: Sebastián Gebara suscribe 550 cuotas y Santiago Capoulat suscribe 550 cuotas. Designación de autoridades: se designan Gerentes a Sebastián Gebara y Santiago Capoulat quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial al efecto en Billinghurst 2015 de Capital Federal. Domicilio legal: Billinghurst 2015 de Capital Federal. Plazo: 99 años. Ricardo Enrique Collazos. Apoderado según escritura 536 del 20/12/2005 pasada al folio 1825 ante la Esc. Astrid Rosana Galina, Titular del Registro Notarial 1628 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. N° Registro: 1628. N° Matrícula: 4043. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 137. Libro N° 17.

Nº 24.506

TMF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Lara, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 20.406.693, España 2896, Olivos, 28-03-69, Silvia Sceberas, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 13.782.791, A.Avalos 3295, Munro, 23-01-60 y Daniel Rubén Panattieri, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 16.519.936, Rivas 826, Morón, 29-10-63. 2) Contrato del 15-09-2005. 3) Denominación: TMF S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las sig. actividades: adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Dirección: uno o más gerentes, individual o conjunta, socios o no, por 5 ejercicios, reelegibles. 9) Cierre: 31 de agosto de cada año. 10) Domicilio: Conde 2394 PB, C.A.B.A.. 11) Gerente: Enrique Lara, D.N.I. 20.406.693, con domicilio especial en Conde 2394, Pta. Baja, C.A.B.A. Dr. Daniel Luis Panza, apoderado, según acta constitutiva del 15-09-2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 0167. Folio: 114.

Nº 51.516

WORLD MOMENTUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 217 del 9/12/05 F° 427 Registro 1240, Cap. Fed. Socios: Jorge José Zarattini, argentino, soltero, nacido el 20/7/41, LE 4.378.977, CUIT 20-4378977-6, empresario, domiciliado en Avenida Córdoba 657 piso 13 departamento 131, Cap. Fed. y Sebastián Eduardo Imas,

argentino, casado, nacido 29/7/58, DNI 12.600.766, CUIT 20-12600766-4, comerciante, domiciliado en Acceso Norte, Ramal Tigre N° 1252, San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; Representación de compañías o empresas de transportes aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, para la compra y venta de los correspondientes pasajes, excursiones y afines; reservas de hoteles, alquiler de autos, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, sea en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas, prestación a éstos de los servicios de guías turísticas y despacho de equipajes. Representación de empresas o entidades, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios antes enunciados y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Asimismo, podrá hacer compraventa de divisas y moneda extranjeras y hacer giros y transferencias necesarios para efectivizar las actividades que constituyen su objeto. Capital: $ 15.000. Administración: estará a cargo de la gerencia, integrada por 1 a 4 miembros que la ejercerán en forma individual e indistinta, sean socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede social: Avenida Córdoba 657 piso 13 Oficina 131, Cap. Fed. Gerente: Jorge José Zarattini, con domicilio especial en Avenida Córdoba 657 piso 13 Oficina 131, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 217 del 9/12/05 F° 427 Registro 1240; Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. N° Registro: 1240. N° Matrícula: 2641. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 182. Libro N° 25.

Nº 51.379

YAGHAN SHIPYARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/12/05; 2) Daniel Leandro Amendolari, 11/3/70, DNI 21483581, licenciado en comercio internacional; Adriana Elizabeth Volman, 4/1/65, DNI 17410343, licenciada en sistemas, ambos argentinos, casados, José Andrés Pacheco de Melo 2972 piso 7° departamento A, Cap. Fed.; 3) YAGHAN SHIPYARD SRL; 4) 99 años; 5) Compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de artículos y productos para la práctica de actividades náuticas, como ser: kayaks, chalecos salva vidas, mochilas, sus accesorios y complementarios. 6) $ 10.000, - cuotas $ 1, - cada una; 7) Ambos socios 50% cada uno; 8) 30/11; 9) José Andrés Pacheco de Melo 2972 piso 7° departamento A, Cap. Fed.; 10) Gerente: Daniel Leandro Amendolari, con domicilio especial: José Andrés Pacheco de Melo 2972 piso 7° departamento A, Cap. Fed.; autorizado por el contrato del 19/12/05.

Contador/Autorizado – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/12/05. Número: 274609. Tomo: 0064. Folio: 192.

Nº 54.206

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL ALERCES

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria a los Asociados de la ASOCIACION MUTUAL ALERCES para el día 3 de Febrero de 2006 a las 15 horas en Maipú 267 6to. Piso Of. 21, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados asambleístas para firmar el acta.
2°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3°) Aceptación de la renuncia del Secretario de la Institución Francisco C. Pisano Costa.
4°) Nombramiento del nuevo Secretario.

Presidente - Gabriel Portnoi

Gabriel Portnoi, presidente electo por Acta de Asamblea G. O. 17/09/2004

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 3075. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 075. Libro N°: 38.

e. 29/12 Nº 79.979 v. 29/12/2005

"B"

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 11 horas del día 17 de enero de 2006 en el domicilio de Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la remoción del Sr. Juan Carlos Von Müller como Director de la Sociedad y la designación de un nuevo director en su reemplazo.
3°) Designación de las personas autorizadas para realizar ante la Inspección General de Justicia la presentación y registración de los trámites pertinentes para inscribir eventuales cambios en el Directorio.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 16 hs. Presidente - Richard Beresford Appleby. El que suscribe, Richard Beresford Appleby, ha sido designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/05/2005.

Presidente - Richard Beresford Appleby

Certificación emitida por: Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 34. Libro N°: 24.

e. 29/12/2005 Nº 54.163 v. 4/1/2006

"E"

ELECTROMAC Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de Enero de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7° Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reconsideración de los documentos incluídos en el Art. 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2004, en virtud de la comunicación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires "FA 172.784".
3°) Consideración de los documentos incluídos en al Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2005.
4°) Destino de los Resultados No Asignados.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 580.000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-09-2005 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Consideración de la remuneración a la Comisión fiscalizadora.
8°) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
9°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, y elección de los mismos por el período de un año.
10) Designación de los miembros titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.
11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2006 y fijación de su remuneración.
12) Informe sobre el Aporte Irrevocable de la firma YCRT SOCIEDAD ANONIMA tratado en la Asamblea del 20/01/2005.
13) Consideración sobre el retiro de la oferta pública y cotización bursátil de las acciones en circulación.

Para el tratamiento del 12.- y 13.- punto del Orden del Día la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7° Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 20 de Enero de 2006, inclusive.

Sergio Tasselli, presidente electo Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 20/01/2005.

Presidente - Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 137. Libro N°: 107.

e. 29/12/2005 Nº 24.507 v. 4/1/2006

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C.e I. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 16 de enero de 2006 a las 12 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4° Piso Oficina "U" - Ciudad de Bs. As. En caso de no completarse el quórum legal necesario para este llamado, se cita para la misma fecha en la misma sede a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 12 de enero de 2006 inclusive.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 46 de fecha 14-01-2005.

Presidente - Horacio A. Rosendo

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. N° Registro: 1158. N° Matrícula: 2618. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 020. Libro N°: 32.

e. 29/12/2005 Nº 79.944 v. 4/1/2006

"M"

MILGAS S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Se convoca a asamblea general extraordinaria para el 19/01/06 a las 11.00 horas en el domicilio social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Aumento de capital;
3°) Reducción del número de directores;
4°) Reforma del estatuto social. Soc. no incluida en el art. 299 LSC.

Ricardo Estanislao Miller, Presidente del Directorio, designado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/05.

Presidente - Ricardo E. Miller

Certificación emitida por: Graciela Schifini. N° Registro: 154. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 395. Libro N°: IV.

e. 29/12/2005 Nº 79.978 v. 4/1/2006

"N"

NOTEBOOK SOLUTION S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Extraordinaria con fecha 23 de enero de 2006 a las 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda convocatoria para tratar como únicos puntos del día conforme al Art. 235 de la Ley 19.550, modificada por Ley 22.903 el cambio de jurisdicción del domicilio legal de la sociedad a Pcia. de Bs. As. y cambio completo del Directorio de la misma. La misma se realizará en Capitán Ramón Freire N° 2266, 1° "A" Cap. Fed.

Convoca Marcela Leonor Kuntz Presidenta del Directorio designada según Acta de fecha 26/4/04.

Certificación emitida por: Roberto Luis Méndez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 076. Libro N°: 30.

e. 29/12/2005 Nº 79.988 v. 4/1/2006

"P"

PAMPA´S GRAIN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PAMPA'S GRAIN S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 17 de Enero de 2006 a las 17 horas en el domicilio social de Viamonte 308 Piso 3 Dep. "G" Capital Federal a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescriben los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 9 finalizado el 30 de Setiembre de 2005.
2°) Distribución de utilidades y asignación de honorarios.
3°) Designación de miembros del Directorio.
4°) Razones de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
5°) Tratamiento Art. 4 según Res. Gral. 25/04 de la Insp. Gral. de Justicia de los resultados no asignados que integran el patrimonio neto social.
6°) Reforma del art. 8° del estatuto social en lo que hace al deposito en garantía de los miembros del Directorio, para adaptarlo a lo dispuesto por la Resol. Gral. 20/04 y modificatorias de la IGJ.
7°) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea.

Los accionistas deberán comunicar por escrito, con no menos de tres días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la Asamblea.

Ernesto Brocher presidente designado por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/12/02.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 22. Libro N°: 4.

e. 29/12/2005 Nº 24.492 v. 4/1/2006

POLAR TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de POLAR TRADING SA para el día 18 de enero del 2006 a las 10:00 hs. en primera Convocatoria y 11:00 en segunda Convocatoria en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 639 - piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre del 2005.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio indicado.
3°) Distribución de honorarios al Directorio Titular.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Suscribe el Sr. Presidente Alejandro J.J. Skubala designado por Acta de Directorio Nro. 34 del 11 de Enero del 2005.

Presidente - Alejandro J. J. Skubala

Certificación emitida por: Federico España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 150. Libro N°: 47.

e. 29/12/2005 Nº 51.405 v. 4/1/2006

"T"

TUMAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TUMAN SA, para el día 17 de Enero de 2006 a las 8hs, y en segunda convocatoria, a las 9 hs, en la sede social Tucumán 384, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance y Memoria del Ejercicio cerrado al 31/12/04.
2°) Consideración de la celebración fuera de término.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Julián Nespereira - Presidente - DNI: 93403075. Según Acta de Directorio N° 105 del 28-02-2004.

Presidente - Julián Nespereira

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. N° Registro: 42. N° Matrícula: 4721. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 175. Libro N°: 04.

e. 29/12/2005 Nº 79.966 v. 4/1/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Jesús A. Romero, Abogada T° 344 Of. Lavalle 1737 1° D Cap. Avisa Roberto Jorge Nico dom. Carlos Antonio López 2531 Cap. Vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. TRIUNVIRATO 4278 Cap. a Marcelo Gustavo Díaz dom. Olazábal 4468 Cap. Recl. ley en mi oficina.

e. 29/12/2005 Nº 51.444 v. 4/1/2006

"C"

Andrés José Beilis, DNI 6.297.296 y Francisco Felipe Pérez, DNI 4.526.460 en su carácter de so-

cios de Residencia Tudor SH. CUIT 30-58482256-6 con domicilio en la calle Capitán General Ramón Freyre 1673 de Capital Federal, comunican que el 22-9-2004 el fondo de comercio del rubro geriátrico, ubicado en la calle CAPITAN GENERAL RAMON FREYRE N° 1673, de Capital Federal, fue vendido a Graciela Filomena Gómez, domiciliada en la calle Bacacay N° 2672 de Capital Federal, CUIT 27-10365122-6 libre de deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Vidal 2750 de Capital Federal.

e. 29/12/2005 Nº 79.939 v. 4/1/2006

"M"

Anuncio: Ricardo A. Butlow, Abogado, T° 28. F° 724, con domicilio en Avda. Corrientes 2763, 6to. piso "3" comunica que Silvia Herminia Ada Piana L.C. 2.448.936, con domicilio en Moreno 1112, P.B. Local 10, transfiere a José Bigio DNI. 4.087.233, con domicilio en Corrientes 2763, 2do. piso "2" el fondo de comercio del local sito en MORENO 1112, P.B. Local "10" libre de toda inhibición, gravámenes y de personal. Oposiciones de Ley en Estudio Dr. Butlow en Avda. Corrientes 2763, 6to. "3", Capital (Tel. 4961.8798).

e. 29/12/2005 Nº 51.443 v. 4/1/2006

"P"

Perfec SAC S.R.L. representado por Antonio Roque Fernández con D.N.I. N° 7745697 con domicilio en Pieres 1622 Capital Federal, transfiere a Perfec SAC S.A. representado por Antonio Roque Fernández con D.N.I. N° 7745697 con domicilio en Pieres 1622 Capital Federal; el establecimiento dedicado a la Imprenta y Encuadernación, Fabrica de Envases de Cartón y Papel. Taller de Cromolitografía y/o Troquelado, Oficina Administrativa Complementaria, Pegado de Papel y Cartón, Impresión sobre Polietileno, Fabr. de Mapas y Laminas de Ciencia, Impresiones sobre Cuero, Papel y Tela, Taller de Litografía, Editoriales (impresión de libros), Taller de Fotograbado, Taller de Fotomecánica, Impresión de Calcomanías. Fotoduplicación, con domicilio en PIERES 1622 Capital Federal. Reclamos de Ley en Pieres 1622 Capital Federal.

e. 29/12/2005 Nº 79.922 v. 4/1/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABACOR Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por reunión de socios de 28-11-05 ha fijado nueva sede social en Av. José María Moreno 419 piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Teresa Adriana Iripino, abogada autorizada por acta de reunión de socios Nro. 11 de 28-11-05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 45. Folio: 553.

e. 29/12 Nº 54.193 v. 29/12/2005

ABELSON S.A.

Restitución de Aporte Irrevocable. ABELSON S.A., con domicilio en la Avenida Gaona 3326 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de abril de 1991, bajo el N° 2104, del Libro 109 de Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución General N° 07/2005 de la Inspección General de Justicia, que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2005 resolvió restituir la suma de $ 300.000 correspondiente al aporte irrevocable aceptado por el Directorio el 03 de diciembre de 2001. La valuación del Activo y del Pasivo al 31 de diciembre de 2001 fue respectivamente de $ 3.681.321,13 y $ 2.383.591,93, y al efectuarse la restitución, la valuación respectiva se estima en $ 5.365.417,26 y $ 3.129.912,44. Al 31 de diciembre de 2001, el Patrimonio Neto de la Sociedad alcanzaba los $ 1.297.729,20. Las oposiciones de ley, de conformidad con las disposiciones de los artículos 204 y 83, inc. 3), de la Ley 19.550 y demás normas aplicables, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación de edictos, se reciben en la sede social de la compañía, sita en Av. Gaona 3326, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11:00 a 16:00 horas de lunes a viernes. Firma: Javier Hernán Agranati, autorizado por la Asamblea Extraordinaria del 16 de diciembre de 2005.

Abogado - Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 29/12/2005 Nº 54.184 v. 2/1/2006

AC INVERSORA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 08/08/05, resolvió designar el nuevo Directorio: Presidente: Jorge Pérez Bello, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Director Titular: Fernando Varela, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Directores Suplentes: Sergio Andreatta, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. y Alejandro Gustavo Parra, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. Lorena A Fraschetti autorizada por Asamblea de Accionistas del 08/08/05.

Autorizada - Lorena A. Fraschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 61. Folio: 659.

e. 29/12 Nº 54.253 v. 29/12/2005

ALLOYS S.R.L.

Por Esc. 347 del 2/12/05 F° 1023 Registro 1939, Cap. Fed se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 10/3/05 que resolvió fijar nueva sede social en Río Cuarto 1227, Cap. Fed. José Julián Auge autorizado por Esc. 347 del 2/12/05 Folio 1023 Registro 1939, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. N° Registro: 1827. N° Matrícula: 4479. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 38. Libro N°: 9.

e. 29/12 Nº 51.413 v. 29/12/2005

AMBIT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 26/08/05, resolvió designar el nuevo Directorio: Presidente: Jorge Pérez Bello, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Director Titular: Fernando Varela, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Directores Suplentes: Sergio Andreatta, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. y Alejandro Gustavo Parra, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.. Lorena A Fraschetti autorizada por Asamblea de Accionistas del 26/08/05.

Autorizada - Lorena A. Fraschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 61. Folio: 659.

e. 29/12 Nº 54.252 v. 29/12/2005

"B"

BA PROPERTIES S.R.L.

Inscripta en I.G.J. bajo el número 2206, del libro 122 de S.R.L. el 18 de marzo de 2005, con sede social en Hipólito Yrigoyen 476 Piso 6°, Capital Federal, comunica que, mediante reunión de socios de fecha 03/06/05 se ha decidido restituir los aportes irrevocables realizados el 18/02/05 por $ 10.454.374,27. El activo social asciende a $ 10.895.654,69, el pasivo es de $ 0 y el patrimonio neto de $ 10.895.654,69 según certificación contable correspondiente. Alberto Solanet, designado gerente en instrumento privado del 18/03/05.

Abogado - Alberto E. Solanet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 20. Folio: 878.

e. 29/12/2005 Nº 54.117 v. 2/1/2006

BC INTERNATIONAL CARGO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta de reunión de socios N° 1 del 21 de diciembre de 2005 se resolvió por unanimidad designar Gerente: Carlos Luis Fernández Ballester de 33 años de edad, soltero, argentino, contador, DNI. N° 22.748.313, CUIT N° 20-22748313-0 quién fija domicilio especial en la Calle Agüero N° 2192 Piso octavo, Código Postal 1425, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Carlos Luis Fernández Ballester, socio gerente por instrumento privado de fecha 11 de julio de 2005 sobre constitución.

Escribana - María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2005. Número: 051223497159/5. Matrícula Profesional N°: 4210.

e. 29/12 Nº 79.977 v. 29/12/2005

BENCICH INMOBILIARIA S.A.

De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que la asamblea general ordinaria de BENCICH INMOBILIARIA S.A. celebrada el 23.12.05 resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 249.153 a $ 641.868,95, mediante la capitalización de la cuenta "ajuste de capital"; (ii) aumentar el capital social en $ 119.999,05, es decir, de $641.868,95 hasta $ 761.868, según la cantidad de acciones que sean suscriptas por los accionistas durante el período de suscripción. El aumento de capital puede ser integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables o con créditos o en efectivo por parte de los accionistas que eventualmente ejerzan su derecho de suscripción preferente. La suscripción e integración de las acciones se realizará en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante cheque a la orden de la sociedad o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción preferente. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de deudas deberán hacérselo saber a la sociedad (atención Sra. María Eugenia Cabezas) en el período antes referido. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, correspondientes al aumento de capital social resuelto en la asamblea del 23.12.05, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 15 horas, en el lugar antes indicado. Designada por acta de directorio del 7/6/2005, labrada a fojas 32 del Libro de Actas de Directorio número uno, rubricado en la Inspección de Justicia, el 11/5/2001, bajo el N° 31438-01.

Presidente - María Eugenia Cabezas

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.) N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 196. Libro N° 67.

e. 29/12/2005 Nº 80.136 v. 2/1/2006

BMG ARIOLA ARGENTINA S.A.

Ahora

SONY BMG MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA) S.A.)

(Inspección General de Justicia Número 1618974) Por asamblea general ordinaria número 19 y reunión de directorio número 102, ambas de fecha 27 de octubre de 2005, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Roberto Piay a su cargo de director titular de BMG ARIOLA ARGENTINA S.A. (que por resolución de asamblea general extraordinaria número 18, de fecha 22 de abril de 2005, pasó a denominarse SONY BMG MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA) S.A.); (ii) designar al Sr. José Adolfo Verde como director titular por lo que resta del mandato del director titular renunciante; y (iii) distribuir los cargos en el directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Mandil; Vicepresidente: José Adolfo Verde; Director Titular: Martín Domínguez Paz; y Director Suplente: Miguel Angel Marsili. Los Sres. Daniel Mandil, José Adolfo Verde, Martín Domínguez Paz y Miguel Angel Marsili constituyen domicilio especial en la Avenida Córdoba 950, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea general ordinaria número 19 de fecha 27 de octubre de 2005.

Abogado - Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 50. Folio: 86.

e. 29/12 Nº 54.474 v. 29/12/2005

BOWIE S.R.L.

Acta socios N° 45 unánime 30/6/05, aprobó aumento capital de $ 663.751,76.- Capital anterior $ 160.000.- Capital Actual $ 823.751,76. María Fernanda Villanueva argentina soltera DNI. 24.997.688, domicilio especial Independencia 3177 piso 3 dpto. A Cap. Fed. Apoderada, facultades suficientes y vigentes, Poder esc. 386, F° 861, Esc. Ricardo Oks, Cap. Fed.

La Apoderada

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 3491. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 141. Libro N°: 34.

e. 29/12 Nº 54.149 v. 29/12/2005

"C"

CABAÑA LA MILAGROSA S.R.L.

Que por Acta de Asamblea de Socios N° 1 del 11/07/05, se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Roberto Jorge Bentron y María Olga Guitian Figueroa a sus cargos de gerentes y quedó designado en ese cargo Diego Bentron, con domicilio especial en José Enrique Rodó 6587, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea de Socios del 11/07/05 de Renuncia y Designación de Gerentes.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/12 Nº 54.195 v. 29/12/2005

CABAÑA LA PASTORAL S.A.

Por Asamblea Unánime del 27-10-05 se designaron Presidente: María del Carmen Trípodi, Vicepresidente: Juan José Ysrraelit ambos aceptan los cargos, son argentinos con mandato por 1 ejercicio y con domicilio especial en Av. Corrientes 524 1° piso C.A.B.A. María del Carmen Trípodi designada presidente por Acta de Asamblea Unánime y Acta de Directorio del 27-10-05.

Presidente - María del Carmen Trípodi

Certificación emitida por: Viviana G. Saban. N° Registro: 1212. N° Matrícula: 3542. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 78. Libro N°: 14.

e. 29/12 Nº 79.976 v. 29/12/2005

CAL/WEST SEEDS S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 7 del 30/9/05 se resolvió fijar el número de Gerentes Generales Titulares en tres y el de Suplentes en uno, siendo designados Paul Frey, José Angel Garabato y Exequiel Emilio Bustillo como Gerentes Generales Titulares y Juan O'Farrell como Gerente General Suplente. Asimismo, se designó a Paul Frey como Gerente General Presidente de la Sociedad. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 1111, Piso 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Flavia Ríos, Abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios N° 7 del 30/9/05.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 29/12 Nº 2497 v. 29/12/2005

CARTRI S.A.

Por Asamblea Unánime del 18-11-05 se designaron Presidente: María del Carmen Trípodi, Vicepresidente: Juan José Ysrraelit ambos aceptan los cargos, son argentinos con mandato por 1 ejercicio y con domicilio especial en Av. Corrientes 524 1° piso C.A.B.A. María del Carmen Trípodi designada presidente por Acta de Asamblea Unánime y Acta de Directorio del 18-11-05.

Presidente - María del Carmen Trípodi

Certificación emitida por: Viviana G. Saban. N° Registro: 1212. N° Matrícula: 3542. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 80. Libro N°: 14.

e. 29/12 Nº 79.975 v. 29/12/2005

CERRO BANDERA S.A.

Por Asamblea del 15/7/04 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 282.000. Por Asamblea del 20/6/05, se designó Presidente: Claudia Ilena Nasif y Director Suplente: Viviana Victoria Nasif. Fi-

jan domicilio especial en Lima 369, 3 piso, Oficina C, Cap. Fed. Autorizada según Esc. Púb. del 13/12/05, N. 65, 7, F. 2096.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/12 Nº 54.232 v. 29/12/2005

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Avda. Córdoba 1154, Capital Federal. Títulos con fondos de rescates a Disposición según Res. 2/94 de la Inspección General de Justicia de la Nación 4° trimestre 2005.

12.060	17.007	50.573	53.819	60.365	73.761	81.543	84.783	84.886	90.067	96.482
99.101	102.116	103.808	107.498	107.986	118.014	121.169	124.244	124.957	139.529	140.926
150.440	156.896	166.264	170.266	171.282	177.631	177.666	177.884	178.197	178.569	179.366
180.046	180.560	180.843	181.664	181.762	183.009	183.297	184.515	185.388	185.467	185.974
186.112	186.202	186.373	188.984	190.217	194.023	195.533	196.238	200.503	205.994	206.124
209.153	209.444	209.642	214.347	217.053	217.089	222.153	228.011	229.357	229.643	231.985
231.986	234.767	235.018	235.071	237.693	238.473	239.980	241.932	242.844	244.283	244.394
244.928	245.191	248.488	249.298	251.706	253.036	253.677	253.896	255.540	256.766	257.048
257.579	260.044	260.849	261.046	261.072	261.599	262.195	263.972	263.973	264.635	301.486
301.600	301.880	302.559	303.503	304.228	305.040	305.190	305.237	305.243	305.600	306.467
306.664	307.505	307.805	307.810	307.821	307.868	308.447	309.159	309.160	309.182	309.316
309.828	310.227	311.123	311.278	311.523	311.571	311.937	312.181	312.235	312.433	312.475
312.476	312.482	312.620	313.899	314.004	314.771	315.237	315.886	316.044	316.600	316.771
317.412	317.482	317.939	318.239	318.565	318.572	318.595	318.724	318.778	318.865	318.866
319.132	319.217	319.287	319.302	319.362	319.717	319.780	319.783	320.366	320.595	320.766
320.775	320.801	320.849	320.916	320.986	321.607	321.705	322.318	322.330	322.357	322.358
322.431	322.643	322.754	322.759	322.792	322.998	323.158	323.162	323.175	323.423	323.427
323.455	323.506	323.557	323.574	324.232	324.285	324.286	324.761	325.173	325.190	325.195
325.240	325.348	325.645	325.753	325.771	325.786	325.983	325.993	326.259	326.305	326.431
326.523	327.035	327.149	327.334	327.534	327.726	327.904	327.999	328.109	328.157	328.327
328.390	328.494	328.518	328.591	328.859	329.023	329.096	329.149	329.229	329.390	329.410
329.469	329.619	329.653	329.799	329.847	329.891	330.146	330.244	330.486	330.508	330.565
330.592	330.669	330.776	330.791	330.862	331.042	331.152	331.475	331.836	331.857	332.165
332.368	332.453	332.555	332.902	332.912	332.916	333.063	333.178	333.205	333.233	333.234
333.336	333.425	333.575	333.581	333.600	333.629	333.980	333.983	334.004	334.093	334.098
334.875	335.172	336.465	337.342	337.370						

Gerente General - Gerardo M. Primo

Apoderado por Escritura N° 11 del 14/02/97, ante Escribano Público: Eduardo Pedro Ghio, N° Registro 232.

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. N° Registro 232. Fecha: 19/12/2005. N° de Acta 590. Libro N° 591.

e. 29/12 Nº 24.504 v. 29/12/2005

CNA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 20/12/05 fijó, con efectos desde el día 21 de diciembre de 2005, la nueva sede social de la Sociedad en la Avenida Lima 339, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por reunión de directorio de fecha 20/12/05.

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 29/12 Nº 54.437 v. 29/12/2005

CommScope Argentina S.A.

(Inspección General de Justicia Número 1.637.191) Por asamblea general ordinaria y extraordinaria número 15 y reunión de directorio número 52, ambas de fecha 7 de octubre de 2005, se resolvió: (i) designar a los Sres. Frank Burkhead Wyatt II, Marcelo Antonio Alfieri y Jorge Raúl Araujo Müller como directores titulares de CommScope Argentina S.A.; (ii) designar al Sr. Miguel Angel Marsili como director suplente de CommScope Argentina S.A.; y (iii) distribuir cargos en el directorio. En consecuencia, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Frank Burkhead Wyatt II; Vicepresidente: Marcelo Antonio Alfieri; Director Titular: Jorge Raúl Araujo Müller; y Director Suplente: Miguel Angel Marsili. Los Sres. Frank Burkhead Wyatt II, Marcelo Antonio Alfieri, Jorge Raúl Araujo Müller y Miguel Angel Marsili constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria número 15, de fecha 7 de octubre de 2005.

Abogado - Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 50. Folio: 86.

e. 29/12 Nº 54.470 v. 29/12/2005

CommScope Solutlons Argentina S.R.L.

(Inspección General de Justicia Número 1.734.119) Por reunión de socios número 2, de fecha 5 de agosto de 2005, se resolvió: (i) designar al Sr. Jorge Raúl Araujo Müller como único gerente titular de CommScope Solutions Argentina S.R.L.; y (ii) no designar gerente suplente. El Sr. Jorge Raúl Araujo Müller constituye domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de reunión de socios número 2, de fecha 5 de agosto de 2005.

Abogado - Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 50. Folio: 86.

e. 29/12 Nº 54.468 v. 29/12/2005

CONCIMAG S.R.L.

Por escritura del 22/12/2005, al folio 136, Registro 1723 de Capital Federal, se traslada la sede social a Agüero 446 de esta ciudad. Myriam Sandra Palacio Escribana. Matrícula 4353. Registro 1723 Capital Federal. Escritura 46 del 22 de diciembre de 2005.

Escribana - Myriam Sandra Palacio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/05. Número: 051226499099/A. Matrícula Profesional N°: 4353.

e. 29/12 Nº 51.448 v. 29/12/2005

CONOSUR INVESTMENT & FIDUCIARY CORP.

El directorio del 10.06.05 resolvió cerrar la sucursal argentina. Por acta del representante legal del 12.11.05 se resolvió: a) aprobar estados contables por ejercicio irregular de disolución al 31.10.05 y proyecto de distribución de saldos remanentes; b) designar a Bernarda María Krajnik, con domicilio especial en Suipacha 570, 7° B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como depositaria de libros y documentación de la sucursal. Autorizada por directorio del 10.06.05.

Abogada - Inés Ajuriagojeascoa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 69. Folio: 282.

e. 29/12 Nº 54.221 v. 29/12/2005

"D"

DALLAS DECA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Que por Actas de Reunión de Socios N° 2 y su ratificatoria N° 15 del 28/10/98 y del 14/10/05 respectivamente, quedó designado como Gerente el Sr. Miguel Hilario Caimer, con domicilio especial en Fraga 797, Capital Federal. Maximiliano Stegmann Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Actas de Reunión de Socios N° 2 y su ratificatoria N° 15 del 28/10/98 y del 14/10/05 de Designación de Gerente.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/12 Nº 54.196 v. 29/12/2005

DAVICALL S.A.

Artículo 60 Ley 19.550. Por Acta de Asamblea 66 del 5/11/03 y Directorio 627 del 2/12/03 de designación y distribución de cargos respectivamente se resolvió designar Presidente: Alberto José Edelman. Vicepresidente: Alberto Salomón Goldman. Directora Titular: Fanny Miriam Goldman. Directora Suplente: Judith Goldman, todos con domicilio especial en Avda. de Mayo 1260, Sexto Piso, Departamento "Q", CABA. Autorizada por instrumento privado de fecha 19/12/05.

Autorizada - Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín Diego Gutman. N° Registro: 1927. N° Matrícula: 4222. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 028. Libro N°: 17.

e. 29/12 Nº 51.367 v. 29/12/2005

DAVICALL S.A.

DAVICALL S.A. Sede social Av. Mayo 1260, piso sexto, Depto. Q, CABA, inscripta RPC el 22/7/98, N° 6234, L° 2, T° SA; según Artículos 10, 83 y 204 Ley 19.550, comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime N° 68 del 27/5/05 se aprobó: 1) reducción voluntaria del capital social, capital antes de la reducción $ 320.000; capital posterior $ 12,000. 2) modificación artículo cuarto que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4°: El Capital Social es de $ 12.000 (Doce mil pesos) representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una de las cuales 5538 corresponden a las de Clase A con derecho a cinco votos por acción, y las restantes 6462 corresponden a las de Clase B con derecho a un votos por acción, totalmente suscriptas e integrados por los accionistas. 3) al 30/4/05 activo total $ 178943,86, Pasivo total $ 1077,58, Patrimonio Neto 177866,28. 4) Post reducción activo total $ 9149,25, Pasivo total $ 1077,58, Patrimonio neto $ 8071,67. 5) Oposiciones: Montevideo 1693, 2° Piso, CABA de lunes a viernes de 11.00 a 18.00 hs. Alberto José Edelman. Presidente según Acta de Directorio 627 del 2/12/03.

Presidente - Alberto José Edelman

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. N° Registro: 1927. N° Matrícula: 4222. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 024. Libro N°: 17.

e. 29/12/2005 Nº 51.368 v. 2/1/2006

DINELOY Sociedad Anónima

Por escritura del 19/12/2005, ante la Esc. Silvina del Blanco, folio 678, Registro 1904, se decidió la regularización de la sociedad, conforme Resolución 12/2003 y cancelación de la sucursal. Autorizada: Esc. Silvina del Blanco, por instrumento del 19/12/2005.

Notaria - Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226498736/5. Matrícula Profesional N°: 3805.

e. 29/12 Nº 79.993 v. 29/12/2005

DIVILAB S.A.

Hace saber por un día que por acta de directorio N° 43 celebrada el 14/12/2005 se informa el cambio de sede social a la calle Ecuador 1286, 1° piso, C.A.B.A. Autorizada: Dra. Silvina Gladys Yjilioff, designada según Acta de Directorio N° 43 de fecha 14/12/2005. El Directorio.

Contadora - Silvina Gladys Yjilioff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 453546. Tomo: 0159. Folio: 217.

e. 29/12 Nº 24.485 v. 29/12/2005

DORNOCH S.A. Sucursal Argentina

Se hace saber por un día que mediante Acta de Asamblea General de Accionistas de fecha 9/09/05 celebrada en Montevideo, República Oriental del Uruguay, se designaron representantes legales en el país al Señor Damián Fabio Mondrik de 37 años de edad, casado, argentino, Licenciado en Administración, DNI 20.426.290, con domicilio constituido en Valentín Gómez 3048, 3° B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al señor Carlos Diego Mondrik, de 39 años de edad, casado, argentino, Licenciado en Administración, DNI 18.100.167, con domicilio constituido en Valentín Gómez 3048, 3° B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose asimismo el domicilio de la sucursal argentina en la calle Valentín Gómez 3048, 3° B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el mismo acto se autoriza a Héctor Mondrik, con L.E. 4.285.779 a firmar el aviso. Inscripción de Sucursal Argentina en I.G.J. 10/8/94, N° 723, L° 53, T° B de Sociedades Extranjeras.

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. N° Registro: 781. N° Matrícula: 2799. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 223.

e. 29/12 Nº 79.989 v. 29/12/2005

DROMEDARIO Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria y Financiera

Por resolución de la Asamblea del 22-9-2005 se resuelve el cambio de domicilio de la sociedad a la calle Castex 330 sexto piso Depto. E, Capital Federal. Christian Reynaldo Carniel, autorizado por escritura 240 del 6-12-2005, folio 664 Registro 1319 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 66. Libro N°: 36.

e. 29/12 Nº 54.258 v. 29/12/2005

"E"

EDIFICADORA TAURO S.A.

Por Escritura número 388 del 26/12/05, Folio 1013, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/11/05 y Acta de Directorio del 11/11/05 por la cual 1) Elige Presidente: Pascual Mammoliti, Director Suplente: José Hugo Mancuso, quienes aceptan sus designaciones, fijando domicilio especial en la calle Paraná 774, 1° Piso "A", Cap. Fed. 2) Director Titular saliente: José Hugo Mancuso. - Escribana María Emilia Rodenas autorizada para efectuar la presente publicación por escritura pública 388 del 26/12/05.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2005. Número: 051227500996/A. Matrícula: 4210.

e. 29/12 Nº 80.104 v. 29/12/2005

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

Antes denominada

GPU EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

Antes denominada GPU EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. Inscripta en IGJ el 3 de septiembre de 1997, N° 9757, L° 122, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 26 y Acta de Directorio N° 139, ambas de fecha 09/12/2005, (i) se procedió a aceptar las renuncias de José Manuel Ortiz Masllorens (como director titular), Carlos Leopoldo Wagener (como director titular y vicepresidente) y de Emilio Jorge Cárdenas, Mariano Florencio Grondona y Mónica Diskin (como directores suplentes) y (ii) se amplió el número de directores titulares y suplentes; quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Martín Ruete Aguirre; domicilio especial: Avda. del Libertador 498, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Emilio Jorge Cárdenas; domicilio especial: Suipacha

1380, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: José Luis D'Odorico; domicilio especial: Paraguay 1178, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Pablo Murray; domicilio especial: Ing. E. Butty 275, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Mariano Florencio Grondona; domicilio especial: Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: José Manuel Ortiz Masllorens (suplente de Martín Ruete Aguirre); domicilio especial: Avda. del Libertador 498, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Enrique Bruchou Balestra (suplente de Pablo Murray); domicilio especial: Ing. E. Butty 275, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Carlos Leopoldo Wagener (suplente de Emilio Jorge Cárdenas); domicilio especial en Avda. del Libertador 498, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Director Suplente: Gonzalo Alejandro Pérès Moore (suplente de José Luis D'Odorico); domicilio especial: Avda. del Libertador 498, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Mónica Diskin (suplente de Mariano Florencio Grondona); domicilio especial: Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550. María Alejandra Hoschoian, autorizada por acta de directorio N° 139 del 09/12/2005.

Abogada - María Alejandra Hoschoian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2005. Tomo: 90. Folio: 628.

e. 29/12 Nº 54.500 v. 29/12/2005

ENIL S.A.

Por acta de asamblea del 18/11/2005 renuncian directores titulares Hebe Alda Simonsen y Victoria Mercedes Delgado de Spataro y suplente Raúl Blanco. Se designa Presidente a Estrella Marina Civeira y Directora suplente a Caria Russo, con domicilio especial en Cochabamba 2537, 1° p., Dto. A de San Martín, Prov. de Bs. Aires. Por acta de directorio del 21/11/2005 se fija nueva sede social en Primera Junta 4553, Cap. Fed. La firmante fue designada por acta de asamblea del 18/11/2005.

Presidente - Estrella Marina Civeira

Certificación emitida por: Mónica E. de la Mata. N° Registro: 1691. N° Matrícula: 4108. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 178. Libro N°: 07.

e. 29/12 Nº 51.438 v. 29/12/2005

ESILDO S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 21 de abril de 2005 de ESILDO S.A., se designaron los directores y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente María Alejandra Qualeta, Director suplente Carlos Alberto Beraldi. Todos constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 961 - 5° piso - Capital Federal. Autorizado por acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de abril de 2005, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, rúbrica N° 84335-03 de fecha 3/10/2003.

Presidente - María Alejandra Qualeta

Certificación emitida por: Violeta S. L. Carballo. N° Registro: 1436. N° Matrícula: 3916. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 152. Libro N°: 21.

e. 29/12 Nº 79.921 v. 29/12/2005

EXPRINTER LIFTVANS Sociedad Anónima

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18/11/05 resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, aprobó el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 30/09/05 y designó Liquidador y Depositario de los libros y demás documentación social a la Sra. María Esther Isabel Curtis domiciliada en Baradero 18, Segundo Piso, Departamento "D" de Capital Federal. Dr. Juan Antonio Marinoni, Contador Público (UBA) T° 47 F° 163 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 40 del 18/11/05.

Contador - Juan Antonio Marinoni

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 453713. Tomo: 0047. Folio: 163.

e. 29/12 Nº 79.972 v. 29/12/2005

"F"

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

Por Asamblea ordinaria y Extraordinaria de fecha 9-11-05, se designó Presidente: François Mordasini, Vice-Presidente: Franco Marcelo Caffarone, Director Titular: Pascal Vuarambon, Directores Suplentes: Christian Raymond, Ian Lundin, Nicolás Grange; Todos con domicilio legal Belgrano 553, piso 1 oficina 8, Cap. Fed. Firmado. Dra. Claudia Singerman, autorizada en Asamblea extraordinaria, sobre reforma de fecha 9-11-05.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 29/12 Nº 54.158 v. 29/12/2005

FILPAR S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 02/05/05 resolvió: designar el siguiente Directorio: Presidente: Armando A. Moretón y Vice-Presidente: Miguel A. Correa, suplentes a: José A. Fernández y Nicolás B. Vrdoljak por tres ejercicios. El 14/12/05 el Directorio aceptó la renuncia de Miguel A. Correa y Nicolás B. Vrdoljak. La Asamblea General Ordinaria del 19/12/05 designó: Vice-Presidente: Carlos A. López y suplente a: María A. Rivarola de López. Todos constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 125 P. 9° Depto. "A", Ciudad de Buenos Aires. Dr. Omar E. Golubinsky - Autorizado por Acta del 19/12/05.

Contador - Omar E. Golubinsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/12/05. Número: 476.620. Tomo: 0038. Folio: 246.

e. 29/12 Nº 3473 v. 29/12/2005

FOODPACK S.A.

Se hace saber que por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 20/12/2005 se aumentó el capital social en la suma de $ 3.972.701, llevándolo de $ 7.730.022 a $ 11.702.723. Autorizada por acta de asamblea del 20/12/2005.

Abogada - Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 29/12 Nº 54.218 v. 29/12/2005

FUNDICION VIRREY DEL PINO S.R.L.

Por Escritura del 16/12/05, Carla Lorena Bracchi, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad y se designa Gerente a José Luis Alvarez quien fija domicilio especial en Ignacio Núñez 3529, Cap. Fed. Autorizada según Esc. Púb. del 16/12/05. N. 143, F. 646.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/12 Nº 54.231 v. 29/12/2005

"G"

GDH S.A.

N° Correlativo I.G.J.: 1718180. Por Asamblea General Ordinaria del 10/04/2004, se fija en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de suplentes y se designan Directores Titular y Suplente, y por Reunión de Directorio del 10/04/2004 el Directorio queda conformado: Presidente: Viviana Mabel Zocco, Director Suplente: Gerardo Daniel Hadad; ambos con domicilio especial en Pedro Goyena 1455, 6° piso "B", Cap. Fed..- Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura N° 338 del 27/12/2005 Registro 1632 Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2005. Número: 051228504428/6. Matrícula: 2835.

e. 29/12 Nº 80.116 v. 29/12/2005

G.S.M. GRUPO SOLUCIONES MOVILES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 5/05/05, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alfredo Asensio; Vicepresidente: Marta Angélica Ramallo Serrano; Directora Suplente: María América Asensio de Hermida. Todos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico a cerrar el 31/12/05 y constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 755 Piso 3. C.A.B.A. Carlos Alberto Serrano, D.N.I. 10.476.730, autorizado por Acta de Directorio del 5/05/2005.

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 23/12/05. N° Acta: 119. Libro N°: 26.

e. 29/12 Nº 51.431 v. 29/12/2005

GENERAL TRAGOWAY Sociedad Anónima

La sociedad constituida en Montevideo (R.O. del Uruguay) inscripta bajo el artículo 118 de la Ley 19.550 se adecua voluntariamente a las disposiciones de la ley societaria argentina por vía de aplicación del artículo 124 de la ley 19.550. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 368 del 24.11.05. Registro 819.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. N° Registro: 819. N° Matrícula: 3088. Fecha: 14/12/05. Acta N°: 165.

e. 29/12/2005 Nº 389 v. 29/12/2005

"H"

HONEYWELL Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Comunica que según Asamblea del 13.12.2005, resolvió reducir el capital en $ 65.243.587.-, y la reforma del artículo 4° del Estatuto: capital social: $ 15.710.332.- Oposiciones de ley en Cerrito 740, piso 16°, ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 13.12.2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 29/12/2005 Nº 53.633 v. 2/1/2006

"I"

IATEC S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 11° Resolución SICM N° 105/03. Número de Expediente: S01: 0431861/05. Productos a fabricar: Televisores color, Grabadores y/o reproductores de video para distintos soportes, Sistemas de audio, Equipos de aire acondicionado familiar y comercial, Hornos a microondas, Monitores para computación, Equipos de radiocomunicaciones celulares móviles y Teléfonos inalámbricos. Clasificación N.C.M.: 8528.12.90 / 8521.10.80 / 8521.90.90 / 8518.21.00 / 8518.22.00 / 8518.40.00 / 8520.90.20 / 8527.13.30 / 8527.13.90 / 8527.21.90 / 8527.31.90 / 8527.39.10 / 8415.10.11 / 8415.10.19 / 8516.50.00 / 8471.60.72 / 8525.20.22 / 8517.11.00. Capacidad de producción a instalar: Anualmente hasta 180.000 televisores color; 105.000 hornos a microondas; 24.000 sistemas de audio; 36.000 videograbadoras y/o reproductoras; 900.000 equipos de radiocomunicaciones celulares móviles, 24.000 equipos de aire, acondicionado de hasta 6000 frigorías, 60.000 monitores para computación, y 9000 teléfonos inalámbricos. Inversión total del proyecto: $ 28.731.443. Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 124 empleados Firmado: Alberto José Argul, Presidente, de acuerdo a Estatuto Social del 27-04-05.

Presidente - Alberto José Argul

Certificación emitida por: L. A. Lezica. N° Registro: 515. N° Matrícula: 2279. Fecha: 23/12/05. N° Acta: 150. Libro N°: 22.

e. 29/12/2005 Nº 79.959 v. 2/1/2006

ITAU ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.

APROBACION DEL TEXTO DEL REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION "GOAL ACCIONES BRASILEÑAS PLUS"

Informamos al público en general que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "GOAL ACCIONES BRASILEÑAS PLUS" (en adelante el "FONDO"), mediante la Resolución N° 15.278 de fecha 22 de diciembre de 2005. Asimismo resolvió registrar a Itaú Asset Management S.A.S.G.F.C.I. como Sociedad Gerente y a Banco Itau Buen Ayre S.A. como Sociedad Depositaria del Fondo N° 526. Pablo Augusto Antao, apoderado por escritura Nro. 805 de fecha 30-032005 pasada a folio 3292, registro notarial Nro. 15 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4886 Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 083. Libro N° 134.

e. 29/12 Nº 80.112 v. 30/12/2005

IVASA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 10-08-05 se designó Directorio: Presidente: Roberto Carlos Beckmann y Director Suplente: Nicolás Risolo; con domicilio especial en: Marcelo T. de Alvear 1276 Planta Baja, Capital Federal y Larrea 1021 piso 4° "A" Capital Federal, respectivamente. María Silvia Ramos, abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 10-08-05.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 29/12 Nº 54.244 v. 29/12/2005

"M"

MARSANS INTERNACIONAL ARGENTINA S.A.

Edicto Complementario Recibo 75.327 del 11/10/2005. Por escritura 556 del 29-11-2005 Registro 1671 C.A.B.A., se transcribió Acta de directorio del 31/08/2005, por la que el Presidente Luis Horacio Magariños y el Director Suplente Señor José María Llodrá, constituyen domicilio especial en Suipacha 1067 Piso 8° C.A.B.A. Esc. María A. Bulubasich - Titular Registro 1671 C.A.B.A. Autorizada en escritura 556 de 29-11-05.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Número: 051213477659/5. Matrícula Profesional N°: 4090.

e. 29/12 Nº 79.983 v. 29/12/2005

MERCADO DE LINIERS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 8 de agosto de 2005 y por Reunión de Directorio del 8 de agosto de 2005 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos por vencimiento del mandato anterior: Presidente: Roberto J. Arancedo; Vicepresidente: Ignacio Gómez Alzaga; Directores Titulares: Carlos R. Bledel, Martín G. Lalor, Adalberto N. Monasterio, Néstor H. Nervi Colombo, Fernando Maqueda, Jorge Aguirre Urreta, Miguel Lalor; Directores Suplentes: Fernando Santamarina, Guillermo Saenz Valiente, Daniel Blasco; Síndicos Titulares: Ricardo T. Druetta, Martín R. Sojo, Juan Carlos Menéndez; Síndicos Suplentes: María Elsa Castro, Francisco Sojo. Todos con domicilio especial en Lisandro de la Torre 2406. Autorizado Roberto Juan Arancedo por acta del 08/08/2005.

Autorizado - Roberto Juan Arancedo

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. N° Registro: 1029. N° Matrícula: 2352. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 101. Libro N°: 78.

e. 29/12 Nº 51.400 v. 29/12/2005

METROPOLIS CASA DE CAMBIO S.A.

Devolución de aportes irrevocables. Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16 de noviembre de 2005, se resolvió la restitución de los aportes irrevocables efectuados por los señores Daniel Isaac Sznaiderman y Patricia Inés Naftulewicz, por la suma total de $ 230.000.- al no haber tratado la Asamblea de Accionistas su capitalización en el plazo establecido para ello, conforme las

Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.- Se informa: Denominación: METROPOLIS CASA DE CAMBIO S.A. Sede Social: Nazca 433, piso 4° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de Inscripción en la Inspección General de Justicia, Fecha: 25/6/96 con el número 5847 del libro 119 tomo A de S.A. Fecha de Contabilización de los Aportes Irrevocables y monto: 25/8/99 $ 150.000.- y 30/3/01 $ 80.000.-, correspondiendo ambos en un 82% al Sr. Daniel Isaac Sznaiderman y en un 18% a la Sra. Patricia Inés Naftulewicz. Conforme los estados contables de METROPOLIS CASA DE CAMBIO S.A. aprobados por Asambleas, el activo, pasivo y patrimonio neto, eran los siguientes:

Tratado en Asamblea de fecha	Cuyo Activo era	Pasivo	Patrimonio Neto
31/12/2001	2.430.169,52	392.895,74	2.037.273,78
31/12/2002	7.602.411,85	1.721.942,16	5.880.469,69
31/12/2003	5.473.197,44	339.924,03	5.133.273,41
31/12/2004	6.813.060,40	808.538,25	6.004.522,15

Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 horas. Autorizado: José Mangone según Asamblea Extraordinaria 16 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Viviana G. Saban. N° Registro: 1685. N° Matrícula: 3542. Fecha: 27/12/2005. N° Acta: 1. Libro N° 44.

e. 29/12/2005 Nº 410 v. 2/1/2006

MMC GROUP ARGENTINA S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria número 3 del 10/11/05 se aceptó la renuncia de María del Carmen Molina al cargo de presidente y se designó presidente a Francisco Ignacio Núñez Barboza por 2 ejercicios, con domicilio especial en Pola 2661 Capital Federal. Juan Manuel Oliveros, Abogado, tomo 88, folio 65 C.A.C.F. autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria número 3 del 10/11/05.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 29/12 Nº 54.208 v. 29/12/2005

"N"

NETPRESS S.A.

Por Asamblea Unánime del 31/01/05, se aceptó la renuncia de Lázaro Miguel Angel Zurita como Presidente y se designó para el cargo a Angel David Agustini, D.N.I. 22.729.683, y designar como Director Suplente de Héctor Ramón Cáceres, D.N.I. 7.640.016, ambos con domicilio especial en Esmeralda 320, Piso 7, Oficina B, C.A.B.A., quienes aceptaron cargos. Autorización: por Acta de Asamblea del 31/01/05.

Abogado/Autorizado - Ever Javier Barufaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 48. Folio: 622.

e. 29/12 Nº 54.127 v. 29/12/2005

"O"

OMNIS MULTIMEDIA S.R.L.

Por acta del 19/11/04, Hugo Ariel Gribman, renuncia al cargo de gerente que desempeñaba y se designa Gerente a Andrés Germán Kosovsky, quien fija domicilio especial en Gaona 1280, Cap. Fed. Autorizado según Acta del 3/11/05.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/12 Nº 54.220 v. 29/12/2005

OMNIS MULTIMEDIA S.R.L.

Por acta del 31/1/05, se ratificó lo aprobado en el acta del 19/11/04, quedando la gerencia de la sociedad conformada en la siguiente forma. Gerente: Andrés Germán Kosovsky y Suplente sin ejercicio del cargo Hugo Ariel Gribman, Fijan domicilio especial en Gaona 1280; Cap. Fed. Autorizada según Acta del 3/11/05.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/12 Nº 54.222 v. 29/12/2005

OPERADORES MAYORISTAS DE CREDITOS S.A.

Por escritura del 24/10/2005, pasada ante la escribana Cristina R. Solari, Fo. 1002, del Registro 3 del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó el acta de Directorio del 4/10/2005, que fijó el nuevo domicilio legal y real de la sociedad en la calle Jerónimo Salguero 2527, piso 1° Capital Federal. Apoderada por escritura 356 del 24/10/2005, Fo. 1002, Registro 3 del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Susana E. Martínez Goitia, abogada.

Abogada - Susana E. Martínez Goitia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 085. Folio: 467.

e. 29/12 Nº 54.245 v. 29/12/2005

"P"

PALTHO COMBUSTIBLES S.R.L.

Por instrumento privado del 27/9/05 renunció al cargo de gerente Cristian Pablo Julien.
Karina Da Silva, autorizada por instrumento privado del 27/9/2005.

Certificación emitida por: Daniela Naveiro. N° Registro: 1743. N° Matrícula: 4158. Fecha: 27/12/05. N° Acta: 080. Libro N° 39. Rúbrica 75.260.

e. 29/12 Nº 51.570 v. 29/12/2005

PIETRO SERVICE S.R.L.

Por Acta N° 15 del 29 de Julio de 2005, se cambia el domicilio social de Saraza 1788 C.A.B.A. a J. M. Moreno 1209, C.A.B.A. Firma: Pedro Golia - Socio Gerente (Designado por Acta N° 16 de fecha 01 de agosto de 2005).

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. N° Registro: 1624. N° Matrícula: 4041. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 140. Libro N°: 42.

e. 29/12 Nº 79.928 v. 29/12/2005

POLAROID DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que el Directorio de POLAORID DE ARGENTINA S.A., en reunión de socios llevada a cabo el 8 de noviembre de 2005, ha decidido cerrar, disolver y liquidar la sociedad en los términos del art. 101 y sgtes. Ley 19.550. Se designa a la Dra. María del Rosario Millé como la persona a cargo de llevar a cabo el cierre, disolución y liquidación de la sociedad, así como responsable de conservar los libros societarios y otra documentación de la Sociedad por el término requerido por la ley. Fija domicilio a tales efectos en la calle Bartolomé Mitre 226, piso 5°, Capital Federal. Firma el presente el Dra. María del Rosario Millé, designada como liquidador de la compañía.

Abogado - María del Rosario Millé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 66. Folio: 923.

e. 29/12 Nº 54.242 v. 29/12/2005

POLIFILTROS S.A.

Complemento del aviso publicado 20/12/2005. Número de factura: 79.482, Se omitió mencionar el domicilio especial de los Directores siendo Nicasio Oroño 590. C.A.B.A. Carlos Alberto Serrano D.N.I. 10.476.730 Autorizado por Acta de Directorio del 8/6/2005.

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 23/12/05. N° Acta: 118. Libro N°: 26.

e. 29/12 Nº 51.432 v. 29/12/2005

PROMOCENTRO S.A.

Por escritura número 386 del 23/12/05, Folio 1009, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/10/05 y Actas de Directorio del 11/10/05 y 13/10/05 por la cual: 1) Elige Presidente: Ignacio Martínez Barreto; Director Suplente: Santiago Ariel Cofone, quienes aceptan sus designaciones, fijando domicilio especial en la calle Montevideo 589, 3° piso, Cap. Fed. 2) Director saliente: Fernando Daniel Fabregues. Escribana María Emilia Rodenas, autorizada para efectuar la presente publicación por escritura pública 386 del 23/12/05.

Escribana - María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/05. Número: 051227500998/C. Matrícula Profesional N° 4210.

e. 29/12 Nº 80.105 v. 29/12/2005

PUERTO SECO Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria Inmobiliaria y Financiera

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria ambas del 31/10/2005 pasadas a escritura pública N° 541 del 2/12/2005 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Martín Carlos Pedro Blaquier, Vicepresidente: Martín Juan Blaquier, Directores Suplentes: Diego Blaquier y Virginia Blaquier de Patron Costas.- Los administradores fijan domicilio especial en Guido 2636 Piso 9° Cap. Fed, Pedro Antonio Luján Autorizado según escritura pública N° 541 del 2/12/2005 al folio 3240 Registro 444 ante el Escribano Eduardo Mario Rueda Matrícula 1696.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. N° Registro: 444. N° Matrícula: 1696. Fecha: 23/12/05. N° Acta: 054. Libro N°: 44.

e. 29/12 Nº 79.965 v. 29/12/2005

"Q"

QUEVERT S.A.

Artículo 60: Por Escritura número 908 de fecha 21 de Diciembre de 2005 al Folio 2003 y por Asamblea General Ordinaria del 12-10-05 se trata la renuncia al cargo de Presidente Salomón Hugo Cohen y el de la Directora Suplente Elizabeth Silvia Ini, se aprueba por unanimidad la renuncia de los mismos. Se designa Presidente a Edmundo Mario Baldrich y como Directora Suplente a Gabriela Laura Senande ambos aceptan los cargos. El domicilio especial de ambos es en Rivadavia 7101 de Capital Federal. Margarita Andrada Apoderada por Esc. N° 908 del 21-12-05 al F° 2003 Subrogante del Reg. N° 1464 ante Esc. Virginia R. Junyent.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. N° Registro: 1464. N° Matrícula: 3801. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 050. Libro N°: 73.

e. 29/12 Nº 79.956 v. 29/12/2005

"R"

RAWSON S.C.A.

y

POR MAS S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 29/03/2004, se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión fusión entre la sociedad RAWSON SCA y POR MAS S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 29/03/2004: a) Las sedes sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: RAWSON SCA: Paraguay 776 PB CABA y POR MAS SA: con el mismo domicilio. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio son los siguientes: RAWSON SCA: inscripta el 20/08/1974 bajo el n° 328316; POR MAS SA: inscripta el 28/05/2002 bajo el n° 1706205. b) Con motivo de este compromiso, el capital social de POR MAS SA queda incrementado a la suma de $ 27730. c) La valuación de los activos y pasivos al 31/12/2003 es la siguiente: RAWSON SCA Activo $ 1.380.105,28 Pasivo $ 33.978,25. POR MAS SA Activo $ 5.989.318,53 Pasivo $ 1.047.239,53. d) Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas, donde serán atendidos los reclamos de ley. María Beatriz Raggio, socia comanditaria designada por el Acta de Asamblea extraordinaria n° 85 fecha 15/12/1995.

Certificación emitida por: Marcos Rospide (h.). Fecha: 22/6/05. N° DAA03717996.

e. 29/12 Nº 24.545 v. 2/1/2006

RIG ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 12/12/05 se resolvió aumentar el Capital de $ 225.000 a $ 345.000. Autorizado por Asamblea Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2005. Mónica A. Brondo, Tomo 74, Folio 679, abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 29/12 Nº 419 v. 29/12/2005

"S"

S.A. ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

Comunica que por actas de asamblea y de directorio, ambas del 2 de noviembre de 2005, se resolvió: 1) designar para el período 2005/2006 el siguiente Directorio: Presidente, Juan Cristian Jorge Born; Vicepresidente, Juan Cristian Jorge Born (h.), y Directores Titulares, Pablo Julio Born y Hernán Marcelo Agote, quienes constituyen domicilio especial en Ricardo Rojas 401, 5° piso, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 29/12 Nº 54.167 v. 29/12/2005

SEFEMA S.A.

Avisa que por Escritura del 7/12/05 Se Protocolizó el Acta del 27/5/04. Renuncia al cargo de Director Titular: Eduardo Cadoche. Se designa Director Titular a: Julio César Oliva Techeira; Director Suplente: Graciela González, ambos con domicilio Especial en Honduras 4056 Piso 7° Departamento D Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 866 del 7/12/05 ante el escribano Eduardo A. Arias.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 65. Libro N°: 74.

e. 29/12 Nº 54.136 v. 29/12/2005

SINTERMETAL S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 9/5/2005 se eligió el directorio de la sociedad, y por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos, quedando conformado así: Presidente: Franco Benini, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1966, casado, documento nacional de identidad 18.030.363, domicilio real y especial en la calle Arcos número 1860, piso 10 de esta ciudad. Vicepresidente: Gualterio Benini, italiano, nacido el 13 de noviembre de 1928, casado, documento nacional de identidad 93.791.221, domicilio real y especial en la calle Arcos número 1860, piso 10, de esta ciudad. Director titular: Claudio Bentni, argentino, nacido el 29 de agosto de 1961, casado, documento nacional

de identidad 14.868.026, domicilio real y especial en la calle Arcos número 1860, piso 10 de esta ciudad. Director titular: Carlos Alberto Ruibal, argentino, nacido el 02 de enero de 1944, casado, documento nacional de identidad 04.599.798, domicilio real y especial en la calle Santa Rosa número 1754 de la ciudad y partido de Alberti. Director titular: Elena María Bettinotti, argentina, nacida el 08 de julio de 1966, casada, documento nacional de identidad 17.767.675, domicilio real y especial en la calle Arcos número 1860, piso 10 de esta ciudad. Director titular: Karina Alejandra Malvicini, argentina, nacida el 07 de mayo de 1970, casada documento nacional de identidad 21.644.615, domicilio real y especial en la calle Arcos número 1860, piso 10 de esta ciudad. Director suplente: Reinaldo Juan Moroni, argentino, mayor de edad, documento nacional de identidad 7.779.121, domicilio real y especial en la calle General Paz número 441, San Isidro, prov. de Bs. As. Duración: un ejercicio. Escribano Sergio Raúl Picasso, facultado para este acto según escritura número 132 otorgada el 13 de diciembre de 2005, al folio número 490 del Registro 1841 de Capital Federal.

Escribano - Sergio Raúl Picasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/05. Número: 051222495935/6. Matrícula Profesional N° 4507.

e. 29/12 Nº 425 v. 29/12/2005

SIVENTAS S.A.

Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 2/12/2005 se resolvió por unanimidad fijar la sede de la Sociedad en la calle Cerrito 866, Piso 1°, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 2/12/2005. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 29/12 Nº 54.225 v. 29/12/2005

SOFTBOND S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 22/04/05 y del 22/03/05 y por Acta de Directorio de fecha 21/10/05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Patricia Palma Luisa Alessandrini; Director Titular: Carlos Horacio Ferello; Director Titular: Juan Higinio Ciminari; Director Suplente: Ricardo Claudio Scherianz, todos con domicilio especial en Av. Cabildo 2040, piso 20° Of.: "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado en su carácter de Presidente de la sociedad según Acta de Directorio de fecha 21/10/2005.

Patricia Palma Luisa Alessandrini

Certificación emitida por: Carolina Loma de Stier. N° Registro: 11 (Pilar). Fecha: 16/12/05. N° Acta: 132. Libro N° 13.

e. 29/12 Nº 51.577 v. 29/12/2005

SOLCA CONSTRUCTORA S.R.L.

Por acta de reunión de socios número 1 del 30/11/05, Manuel Antonio Castañón renuncia al cargo de gerente. Se designa como tal a Susana Martínez de Sole, con domicilio especial en la calle Francisco Acuña de Figueroa 719 piso 4 departamento 25, C.A.B.A. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por acta de reunión de socios N° 1 del 30/11/05.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 29/12 Nº 54.234 v. 29/12/2005

SONY MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA) SA

(Inspección General de Justicia número 801375). Por Asamblea General Ordinaria número 84 y reunión de Directorio número 858, ambas de fecha 27 de octubre de 2005, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Roberto Piay a su cargo de director titular de SONY MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA) S.A.; (ii) designar al Sr. José Adolfo Verde como director titular por lo que resta del mandato del director titular renunciante; y (iii) distribuir los cargos en el directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: José Adolfo Verde; Vicepresidente: Martín Domínguez Paz; Director Titular: Frank Welzer; y Directores Suplentes: Daniel Mandil, Guillermo José Cervio y Miguel Menegazzo Cané. El Sr. José Adolfo Verde constituye domicilio especial en la calle Nicaragua 5410, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Sres. Martín Domínguez Paz, Frank Welzer y Daniel Mandil constituyen domicilio especial en la calle Humberto 1° 555, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Sres. Guillermo José Cervio y Miguel Menegazzo Cané constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria número 84 de fecha 27 de octubre de 2005.

Abogado - Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 50. Folio: 86.

e. 29/12 Nº 54.471 v. 29/12/2005

STAR BUILDING CORP S.A.

Que por escritura del 03/11/2005, pasada ante la escribana Cristina R. Solari, Fo. 1040 del Registro 3 del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó el acta de Directorio del 1/7/2005, que fijó el nuevo domicilio legal y real de la sociedad en Ramón Falcón 1569, departamento 1 de Capital Federal. Autorizada por escritura 370 del 3/11/2005, Fo. 1040 Registro 3 del Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, Susana E. Martínez Goitia - Abogada.

Abogada - Susana E. Martínez Goitia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 85. Folio: 467.

e. 29/12 Nº 54.246 v. 29/12/2005

"T"

TELEFONICA MEDIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 08/08/05, resolvió Designar el nuevo Directorio: Presidente: Jorge Pérez Bello, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Director Titular: Fernando Varela, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Directores Suplentes: Sergio Andreatta, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. y Alejandro Gustavo Parra, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. Lorena A. Fraschetti autorizada por Asamblea de Accionistas del 08/08/05.

Autorizada - Lorena A. Fraschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 61. Folio: 659.

e. 29/12 Nº 54.255 v. 29/12/2005

TERMINAL 4 S.A.

TERMINAL EMCYM S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre TERMINAL 4 S.A. y TERMINAL EMCYM S.A. Sociedad absorbente: TERMINAL 4 S.A., Sede Social: Av. Edison s/N° y Prefectura Naval Argentina, Puerto Nuevo, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6/01/95, bajo el número 256, libro 116, tomo A de S.A. Sociedad absorbida: TERMINAL EMCYM S.A. Sede social: Av. Edison s/N° a 100 metros de su intersección con Prefectura Naval Argentina, Puerto Nuevo, Ciudad de Buenos Aires inscripta en el Registro Público de Comercio el 31/08/92, bajo el número 8099, libro 111, Tomo A de S.A. Fusión: TERMINAL 4 absorbe a TERMINAL EMCYM, la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 21/12/05 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 23/12/05. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30/11/05, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran:

TERMINAL 4: Total de activo: $ 39.199.688; y total de pasivo: $ 15.908.481.

TERMINAL EMCYM: Total de activo: $ 4.255.884; y total de pasivo: $ 1.638.984.

TERMINAL 4 aumenta su capital en la suma de $ 4.125.902, incrementándolo de $ 3.100.000 a $ 7.125.902 y modifica en consecuencia el artículo 5° de su estatuto social. Asimismo modifica el artículo 1° de su estatuto social, referido a su denominación social, en el cual se deja constancia de que TERMINAL 4 es continuadora por fusión por absorción de TERMINAL EMCYM; y el artículo 13, estableciendo que el Directorio estará compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. La presente fusión fue autorizada por la Administración General de Puertos, conforme Resolución Nro. 66 AGPSE 2005. Reclamos de Ley: Maipú 1210, Piso 5, Capital Federal. Atención: Dr. Lisandro A. Allende y/o Gonzalo Saliva y/o Constanza Connolly.

El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de accionistas de fecha 23/12/05.

Vicepresidente/Autorizado - Vagh Pedersen

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 147. Libro N° 10.

e. 29/12/2005 Nº 24.544 v. 2/1/2006

THE MEDIA EDGE SA

Comunica que por reunión de Directorio de fecha 25/07/05 fijó, con efectos desde el día 1 de diciembre de 2005, la nueva sede social de la sociedad en la Avenida Juramento 1775, piso 11, de la ciudad de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por reunión de Directorio de fecha 25/07/05.

Autorizada Especial - Angeles Murgier

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 75. Folio: 397.

e. 29/12 Nº 54.430 v. 29/12/2005

TIGERWAY CORPORATION Sociedad Anónima

IGJ: 1.655.808. Como consecuencia de la Adecuación a ley 19.550 (Resolución IGJ 12/03) de la sociedad uruguaya TIGERWAY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, instrumentada por Escritura Pública del 29/7/2005, procede la cancelación de la inscripción de la misma en los términos del art. 118 de la ley 19.550 en la Inspección General de Justicia. Autorizada Beatriz Elena Gliozzi, CPACF T° 37 F° 656, por escritura 76 del 29/7/2005, folio 534 del Registro 4 de San Fernando.

Abogada - Beatriz Elena Gliozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 37. Folio: 656.

e. 29/12 Nº 54.250 v. 29/12/2005

TOQMA S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 29-4-05 y de Directorio N° 81 del 6-5-05, los accionistas designaron el Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Norberto Aníbal Esarte. Director Suplente: Alberto Omar Bengardini. Los electos fijan domicilio especial en Maipú 267 piso 6° CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge de las Actas de Asamblea General Ordinaria del 29-4-05 y de Directorio N° 81 del 6-5-05.

Presidente - Norberto Aníbal Esarte

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. N° Registro: 1143. N° Matrícula: 4863. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 121. Libro N°: 92.

e. 29/12 Nº 54.251 v. 29/12/2005

"V"

VIVIL CORP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 7/09/05, resolvió designar el nuevo Directorio: Presidente: Jorge Pérez Bello, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Director Titular: Fernando Varela, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Directores Suplentes: Sergio Andreatta, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. y Alejandro Gustavo Parra, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.. Lorena A Fraschetti autorizada por Asamblea de Accionistas del 07/09/05.

Autorizada - Lorena A. Fraschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 61. Folio: 659.

e. 29/12 Nº 54.254 v. 29/12/2005

"Z"

ZINGUERIA EL ARTE DE FLAMMINIO OSVALDO ALTAMIRANDA CARLOS Y ALTAMIRANDA OSBALDO SOCIEDAD DE HECHO

Se comunica que por acta de fecha 1° de abril de 2003, se aprobó por unanimidad la disolución de la sociedad "ZINGUERIA EL ARTE DE FLAMMINIO OSVALDO, ALTAMIRANDA CARLOS Y ALTAMIRANDA OSBALDO SOCIEDAD DE HECHO" en cuya asamblea resultó designada como liquidador Adriana Antonieta de Tommaso, contadora pública DNI 13.827.133 autorizada por acta de asamblea de fecha 01-04-2003.

Autorizada - Adriana Antonieta de Tommaso

Certificación emitida por: Puentes, María Laura. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 45. Libro N°: 32.

e. 29/12 Nº 79.951 v. 29/12/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Com. N° 1, a cargo de la Dra. Maria G. Vasallo, Sec. No. 2, hace saber que en autos: "SERRA HNOS. SRL. S/ CONCURSO PREVENTIVO", se ha homologado con fecha 7 de diciembre de 2005 el acuerdo presentado por la concursada, CUIT 33-50307038-9. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 29/12 Nº 51.371 v. 29/12/2005

N° 25

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Sec. 50, sito en la calle Callao 635, piso 4, Capital, comunica por 5 días en autos: "NORBERTO G. FRESIA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 28.11.05 se decretó la apertura del concurso preventivo de Norberto G. Fresia SA, CUIT 30-60662354-9, con domicilio en la calle Av. Belgrano 355, piso 7, Capital. El Síndico designado es el Contador Santos Ernesto Luparelli, con domicilio en la calle Paraguay 2067, piso 1 oficina "B", Capital. Se ha dispuesto como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico el día 23.03.06. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 4.5.06 y 29.06.06, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11.12.06 a las 11.00 hs.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
María Soto, secretaria interina.

e. 29/12/2005 Nº 51.437 v. 4/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	FEDERICO GONZALEZ	20/12/2005	Silvia Liliana Ordoñez y Rafael Manuel Morales Ortiz	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	12/12/2005	ARMANDO CARRILLO ROJAS	3	ABUSO SEXUAL
20	162	PABLO BEBEBINO	26/12/2005	Carlos Ezequiel SUINO (D.N.I. Nº 23.506.780)	5	Nº 45.710/2004 ENCUBRIMIENTO
22	148	PAULA FUERTES	19/12/2005	EULALIO HERIBERTO GOMEZ y ALEJANDRO ENRIQUE VILLALBA	5	Nº 51.646/04
22	148	PAULA FUERTES	16/12/2005	NORMA CRISTINA BURGOS	3	ROBO (ART. 164 DEL C.P.)
22	148	PAULA FUERTES	15/12/2005	JORGE SUAREZ	5	Nº 29.099/04
22	148	PAULA FUERTES	20/12/2005	JULIO CRESPO - L.E. Nº 4.203.960 -	3	Nº 46.978/01 - DEFRAUDACION AL SEGURO
22	148	PAULA FUERTES	15/12/2005	Vicente José Gamarra (D.N.I. Nº 16.096.919)	3	Nº 37.731/05 - FALSO TESTIMONIO
22	148	PAULA FUERTES	14/12/2005	JAVIER MORENO y LEONARDO ALBERTO RAMALLO	3	ROBO (ART. 164 DEL C.P.)
22	148	PAULA FUERTES	19/12/2005	CESAR TREVISAN	3	Nº 11.876/05
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	13/12/2005	Juana Huaypa de nacionalidad Peruana, con último domicilio conocido en la Manzana 1, casa 27 de la Villa 31 de esta Ciudad	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/12/2005	JUAN ANTONIO ZANONE (D.N.I. Nº 11.636.784)	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	07/12/2005	HECTOR OSCAR RODRIGUEZ (D.N.I. Nº 7.619.602)	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	19/12/2005	Silvia Elizabeth Castelnuovo	5	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	17/11/2005	Isabel Lopez Fraga, titular del D.N.I. Nº 10.193.669	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	30/11/2005	Teodoro Choque Callata	5	Nº 73.191/03 Choque Callata s/abuso deshonesto-Mod Ley 25.087..."

e. 29/12/2005 Nº 396 v. 4/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	20/12/2005	Nicolas José Moretti, identificado con D.N.I. Nº 23.753.459"	3	Nº 69.599/04 caratulada Rojas, Carlos Alberto S/D Robo"
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	19/12/2005	Marcos Antonio Fernández de la Puente	3	ROBO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	05/12/2005	GLADYS CHOQUE CARRIZO	3	Nº 9.943/2005 COACCION

e. 29/12/2005 Nº 397 v. 2/1/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 - Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - Piso 5° comunica en autos "CONS. DE PROP. BELGRANO 3338/40/42/44 c/ RIESGO, CESAR s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (Exp. 95.378/98) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 13 de Febrero de 2006 a las 8.30 hs. en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el Inm. Avda. Belgrano 3338/40/42 - Unidad Funcional 31 Piso 3° Departamento 31 de la Capital Federal Nom. Cat.: Circ. 9 - Secc.: 28 - Manz.: 21 - Parc. 5 - Matrícula 9372/31. Deudas: a fs. 267 GCBA al 21/2/05 $ 434,50; a fs. 242 Ag. Arg. al 12/1/05 $ 5.537,64; a fs. 240 O.S.N. al 12/1/05 sin deuda y a fs. 238 Expensas a Enero'05 $ 6.791,78 (Expensas enero'05 $ 83.-). (Plenario Serv. Eficientes c/Yabra SA: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas"). Respecto a la deuda de expensas en caso de insuficiencias de fondos debe afrontarlas el comprador. Ocup.: por Ruiz Diaz junto a sus 3 hijos, 2 menores y un varón de 3 meses, junto a la Sra. Giselle Lorena Rambesco (amiga) de la Sra. Ruiz Diaz y su hijo menor de edad; y el inm. posee 3 habitaciones, 1 baño, 1 cocina que da a un pasillo común, en regular estado de conservación y manifiesta que son moradores del departamento en calidad de ocupantes. Base: $ 45.000.- Ctdo. y mej. postor. Seña 30% - Com. 1,5% - Aranc. 0,25%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. El bien podrá ser visitado los días 8 y 9 de febrero de 2006 de 10 a 13 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" con una antelación de mas de ocho días contados desde la aparición de la última publicación.

Buenos Aires, de diciembre de 2005.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 29/12 Nº 51.384 v. 30/12/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

JOSE WALDEMAR ZANINETTI - MARTILLERO - REGISTRO 230 - CUIT 20-04233134-2-BOLIVAR 2903 - T.E. 494-1096 - MAR DEL PLATA. Juez Dr. EDUARDO PABLO JIMENEZ, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 1, de Mar del Plata, conforme decretos de venta del 11/6/99-19/10/05 y 1/12/05) hace saber que el Martillero JOSE WALDEMAR ZANINETTI, Reg. 230, rematará el día 10 de FEBRERO de 2006 a las 13 horas en calle Bolivar 2958 de Mar del Plata —SIN BASE Y AL CONTADO— Un silo marca EILA procedencia Tres Arroyos Pcia. Bs. As. Capacidad para 600 toneladas hecho en chapa galvanizada sin numeración alguna, ubicado en calle 71 esquina 148 del Barrio Centenario. Para la revisación del bien comunicarse con el Martillero. El comprador deberá abonar junto con el importe de la compra el 10% de comisión. El bien se entrega en el estado en que se encuentra y el adquirente deberá, a su cargo proceder al retiro del mismo debiendo reparar los desperfectos que pudiere ocasionar. La venta está ordenada en autos FISCO NACIONAL (DGI) C/MARTINEZ JULIAN S/EJECUCION FISCAL - Expediente N° 46.148 - Publicación DOS días en el Boletín Oficial de Capital y diario El Atlántico de Mar del Plata. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en Diario El Atlántico de Mar del Plata.

Mar del Plata, 16 de diciembre de 2005.
Hebe Haydée Games de Giorgi, secretaria.

e. 29/12 Nº 79.960 v. 30/12/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día veintitrés de enero de 2006, a las 15 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en la Av. Leandro N. Alem 986, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
II.- Consideración de la ratificación del Acuerdo de Renegociación Contractual aprobado por el Directorio con fecha 15 de diciembre de 2005 y
III.- Consideración de la ratificación de la nota de renuncia de la Sociedad de fecha 24 de noviembre de 2005.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 17 de enero de 2006, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.
Presidente - Luis Freixas Pinto

Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 25, del 7 de abril de 2005, y Acta de Directorio N° 287 del 7 de abril de 2005. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de junio de 2005, bajo el N° 7235 del Libro 28° de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. N° Registro: 402. N° Matrícula: 3441. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 187. Libro N°: 62.
e. 27/12/2005 Nº 79.920 v. 2/1/2006

"B"

BETTER CATERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, el día 25 de enero de 2006 a las 17 horas. El lugar de realización será la sede social sita en la calle Sarmiento 1452 2do. Piso Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social. Los señores accionistas deberán cumplir con la disposición que trae el artículo 238 de la Ley 19550.
Buenos Aires, diciembre 16 de 2005.

Designación en Acta de Asamblea General Ordinaria número 5 de fecha 07 de noviembre de 2005.
Presidente – Rubén José Alvarez

Certificación emitida por: Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 050. N° Libro: 28.
e. 23/12 N° 79.705 v. 29/12/2005

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de enero de 2006, a las 14.30 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Reducción de capital social como consecuencia del ejercicio del derecho de receso por parte de la Srita. Muñoz. Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.
7°) Autorizaciones.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se deja constancia que a los fines de considerar el punto sexto del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter de Asamblea Extraordinaria.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Designado por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 18/02/05.
Vicepresidente - Santiago Cotter

Certificación emitida por: María S. Valiante. Registro: 1834. N° Matrícula: 3879. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 156. Libro N°: 21.
e. 26/12 Nº 79.854 v. 30/12/2005

BOLDT S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 2006, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al 63° ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del destino de los resultados no asignados, que por el ejercicio en consideración ascienden a $ 44.381.935. Distribución de dividendos en acciones.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2005 por un total de $ 1.837.818,60 imputados a resultados del ejercicio.
6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de las remuneraciones al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2005.
8°) Elección de 5 Directores Titulares, 4 con mandato por dos años y 1 con mandato por un año, según artículo 9 del Estatuto social. Consideración elección de Directores Suplentes en igual o menor número.
9°) Designación de 3 Síndicos titulares y 3 Síndicos suplentes con mandato por un año.
10) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2006.
11) Aumento del Capital Social a fin de instrumentar el pago de dividendos en acciones de hasta $ 30.000.000 mediante la emisión de 30.000.000 acciones ordinarias escriturales de V$N 1.- cada una, de un voto por acción, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir de 1° de noviembre de 2005. Delegación en el Directorio de la solicitud de oferta pública y cotización de las acciones ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores o certificado de depósito, en Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2°, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 20 de enero de 2006. Vicepresidente electo en Actas de Asamblea del 12-2-2004 y 15-2-2005 y de Directorio Nos. 857 y 882 de las mismas, fechas.
Vicepresidente - Antonio Eduardo Tabanelli

Certificación emitida por: L. A. Lezica. N° Registro: 515. N° Matrícula: 2279. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 148. Libro N°: 22.
e. 23/12 Nº 24.457 v. 29/12/2005

"C"

CASA DIHARCE S.A.C.I.A.G.

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea Registro N° 10743. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Enero de 2006 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado fuera de término por el ejercicio cerrado el 31-12-04.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
4°) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/04. Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Elección del Directorio. El Directorio.

Copia de la documentación pertinente a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Cargo designado por asamblea general ordinaria N° 8 del 30/04/03.
Presidente – Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. N° Registro: 91. N° Matrícula: 4607. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 039. Libro N°: 030.
e. 23/12 N° 79.659 v. 29/12/2005

CHABAR INMOBILIARIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 enero del 2006, a las 10.00 horas en Cerrito 1186, Piso 5to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de abril del 2005.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Cerrito 1186 Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon - DNI 93.800.744 Designada por Acta de Asamblea 27 del 04/09/2003.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. N° Registro: 588. N° Matrícula: 2331. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 170. Libro N°: 22-int. 71452.
e. 27/12/2005 Nº 79.940 v. 2/1/2006

COWIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1 ° y 2° Convocatoria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 2006 a las 15 horas en el local social de Maipú N° 350 Piso 3° oficina B, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1°) de la Ley N° 19550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Distribución de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, diciembre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Según Acta de Directorio N° 30 de fecha 6 de enero de 2005.
Firmado en Rafaela, 16 de diciembre de 2005.
Presidente – Horacio A. Curiotti

Certificación emitida por: Irene L. Curi Maine. N° Registro: 639. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 117.
e. 23/12 N° 24.381 v. 29/12/2005

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de enero 2006, a las 8.30 horas, en la sede social de la calle Arengreen 830, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico número 63 cerrado el 30 de junio de 2005;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Consideración de la actuación de la Sindicatura;
6°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
7) Consideración y destino de los resultados. Formación de una reserva facultativa hasta el monto total de los resultados que no se distribuyan.
8°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
9°) Modificación del artículo Noveno del estatuto social - Adecuación de la garantía que deben prestar los Directores.

Designado en Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 2003 transcripta a los folios 31 a 34 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 rubricado en I.G.J. el 2-3-99 bajo el N° 14109-99 y reunión de Directorio del 10 de noviembre de 2003, transcripta al folio 106 del Libro de Actas de Directorio N° 3 rubricado en I.G.J. el 1-2-99 bajo el N° 7216-99.
Presidente - Juan Alfredo E. Craveri

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4663. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 040. Libro N° 58.
e. 26/12 Nº 79.752 v. 30/12/2005

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 800.778). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de enero de 2006, a las 10 horas en

primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, Piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Devolución de aportes irrevocables de capital a cuenta de futuras suscripciones de acciones por la suma de $ 30.850.187;
3°) Consideración de la constitución de la Fundación Danone. Aportes a la Fundación;
4°) Constitución de una sociedad en la República de Chile;
5°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Fernando Carlos Aranovich, Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 26/04/2005.

Certificación emitida por: Francisco J. del Castillo. N° Registro: 249. N° Matrícula: 1701. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 39. Libro N°: 39.

e. 27/12/2005 Nº 54.216 v. 2/1/2006

"E"

EDIFA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas de EDIFA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de enero de 2006, en la sede social, Larrea 257, Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1, Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrada el 31/07/2004.
3°) Consideración de la gestión de los señores Síndicos.
4°) Remuneración de los señores Directores.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio concluido el 31/07/2004.
6°) Remuneración de los señores Síndicos.
7°) Designación del Sindico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo convenido se deberán depositar los títulos de las acciones en la sede social con una antelación de 5 días hábiles anteriores a la realización de la asamblea.

El señor Rafael Juejati es nombrado para integrar el Directorio de la Sociedad Edifa S.A. en la Asamblea N° 31 ratificado en las Actas N° 34 , 35 y 37 del Libro de Actas de Asamblea en los folios N° 67, 71, 72 y 74, rúbrica A N° 18751, el cargo de Presidente es otorgado en el Libro mencionado en el Acta N° 37 Folio N° 74.
Buenos Aires de diciembre de 2005.

Presidente - Rafael Juejati

Certificación emitida por: Gustavo H. Kier Joffe. N° Registro: 1104. N° Matrícula: 3322. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 139. Libro N° 26.

e. 26/12 Nº 79.805 v. 30/12/2005

EPICOR SOFTWARE ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Enero de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 991, Piso 6°, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Tratamiento de las pérdidas acumuladas al 31 de Diciembre de 2004.
4°) Tratamiento de aportes irrevocables de capital. Capitalización y reforma del artículo cuatro de los estatutos sociales.
5°) Consideración de la gestión del directorio.
6°) Consideración de los honorarios del directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19550.
7°) Fijación del número de miembros y elección de nuevas autoridades.
8°) Garantía de directores - Modificación del artículo octavo de los estatutos sociales.
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente – Christian S. Bunge

Autorizado a suscribir la presente por acta de Asamblea de fecha 7 De Diciembre de 2005, volcada, folio 34/35 del Libro de Actas de Directorio N° 1 de EPICOR SOFTWARE ARGENTINA S.A., rúbrica número 84833-99.

Presidente - Christian J. Bunge

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales N° Registro: 1. N° Matrícula: 3776. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 122. Libro N° 22.

e. 23/12 N° 79.697 v. 29/12/2005

"F"

FIORDOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 13/01/06 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Roque Saénz Peña 943, piso 3, oficina 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Celebración de Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, referido a los ejercicios finalizados al 30/06/04 y 30/06/05.
4°) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Elección del número de miembros del Directorio y sus integrantes.

Los Accionistas para participar en la Asamblea, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Martín Guitart. Designado por escritura N° 117 del 11/07/03, inscripta en la I.G.J. el 28/07/03, bajo el N° 10488, del Libro 22 Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Claudia Inés Llamazares. N° Registro: 1047. N° Matrícula: 4536. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 198. Libro N°: Dos.

e. 23/12 N° 24.397 v. 29/12/2005

FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.584.354 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de enero de 2006 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, en Viamonte 1549, 1° piso, Sala 6, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los que se convoca fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Retribución honorarios al Directorio y Sindico. (art. 261, Ley 19.550) por el ejercicio terminado el 30/04/05.
5°) Consideración de la venta del campo y del estado del juicio iniciado por el Sr. Lugones.
6°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico titular y suplente. El Directorio.

Francisco Patimo, presidente designado por Acta de Directorio N° 245 el 6/7/2004.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005

Presidente - Francisco Patimo

Certificación emitida por: Juan Carlos Melgarejo. N° Registro: 53. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 257. Libro N° X.

e. 26/12 Nº 79.758 v. 30/12/2005

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto Social y a efectos de considerar un aumento de capital y una reforma integral del estatuto social en la cual se considerará, entre otras cuestiones, el cambio de denominación social de "FRIGORIFICO LA PAMPA S.A." a "PAMPA HOLDING S.A." y el cambio en el objeto social se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse en nuestra sede social sita en Bouchard 680, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, el 24 de enero de 2006, a las 10.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Aumento del capital social por hasta la suma de $ 140.000.000, aumentando de $ 6.000.000 a hasta $ 146.000.000 a ser integrado mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados en la Sociedad hasta la fecha de emisión de las acciones y en efectivo, delegando en el directorio de la Sociedad la época de emisión de las acciones (que se emitirán a la par), forma y/o condiciones de pago y cualquier otra cuestión relacionada con dicha emisión;
3°) Reforma integral y reordenamiento del estatuto social a efectos de modificar, entre otros, los artículos 1°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 14°, 17°, 18°, 19°, 23°, 24°, 28°, 30°, 33°, 35° y 36° del Estatuto Social. Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social;
4°) Aprobación del Reglamento de Gestión del Comité de Auditoría.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en Bouchard 680, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 18 de enero de 2006. Damián Miguel Mindlin, Presidente, según acta de asamblea general ordinaria del 8/11/2005 y acta de directorio número 1037 del 8/11/2005."

Certificación emitida por: Escribano Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 41. Libro N°: 24.

e. 23/12 Nº 79.831 v. 29/12/2005

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Complementario del aviso de convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 24 de enero de 2006, publicado el 23/12/05 N° 79831 v. 29/12/05. Por reunión de directorio del 26/12/2005, en cumplimiento del artículo 113 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se resolvió incluir como punto quinto del Orden del Día: "Aprobación del estado de situación patrimonial que se tomará en cuenta a los efectos de determinar el valor de las acciones de los accionistas que ejerzan el derecho de receso establecido en el artículo 245 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 por cambio fundamental del objeto social." Gustavo Mariani, Vicepresidente, según acta de Asamblea General Ordinaria del 8/11/2005 y acta de directorio número 1037 del 8/11/2005.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 27/12/2005. N° Acta: 53. Libro N°: 24.

e. 28/12/2005 Nº 54.372 v. 3/1/2006

"G"

GENARBO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J.: 96.722/203.870. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 25 de enero de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, piso 1°, Departamento "3", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndicos titular y suplente.

Martín Korman, presidente designado por Acta de Asamblea N° 20 del 16 de enero de 2004.

Certificación emitida por: Gonzalo Azevedo. N° Registro: 1222. N° Matrícula: 2502. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 182. Libro N° 72.

e. 26/12 Nº 79.464 v. 30/12/2005

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de enero de 2006 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Avenida de Mayo 645, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del Acuerdo de Renegociación Contractual aprobado por el Directorio en su reunión de fecha 07 de abril de 2005 y firmado con el Gobierno Nacional en la misma fecha, según consta en acta N° 174 y de la Actualización de dicho Acuerdo de Renegociación Contractual aprobado por el Directorio en su reunión de fecha 13 de diciembre de 2005, según consta en Acta N° 194 y firmado con el Gobierno Nacional el 16 de diciembre de 2005.
3°) Ratificación de la Nota de Renuncia a promover acciones de reclamo, daño o perjuicio alguno con motivo de no haberse podido cumplir con la fecha prevista del 1° de enero de 2005 para la puesta en vigencia del ajuste de tarifa, presentada el 24 de noviembre de 2005 y aprobada por el Directorio en su reunión de fecha 13 de diciembre de 2005 según consta en Acta N° 195.
Director Suplente en ejercicio de la Presidencia, Señor Adam John Eleod según Acta de Asamblea N° 24 del 8/4/2005 y Acta de Directorio N° 196 del 23/12/2005.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones o constancias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 LSC y la Resolución 290/97 de la CNV, hasta el día 17 de enero de 2006, inclusive, en Av. de Mayo 645, 1° piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 15.00 hs.

Director en ejercicio de la presidencia - Adam John Eleod

Certificación emitida por: Enrique Maschiwitz (h.). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 23/12/2005. N° Acta: 117. Libro N°: 234.

e. 27/12/2005 Nº 24.488 v. 2/1/2006

GRUPO JAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el día 16 de enero de 2006, a las 17 hs., llamando a segunda convocatoria para las 18 hs., en el local sito en la calle Tucumán 656, PB 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta en forma conjunta con el Presidente del Directorio.
2°) Consideración del Balance al 30 de junio del 2005. Aprobación de la gestión cumplida por Directores.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio, por sus tareas desarrolladas y futuras.
4°) Informar el estado financiero y económico de la empresa.
5°) Consideración del aumento de capital, a cuenta de futuras suscripción de acciones.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.

Autorizado a publicar por Acta de Asamblea N° 13 del 21 de octubre del 2005.

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. N° Registro: 1713. N° Matrícula: 3991. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 151. Libro N° 025.
e. 26/12 Nº 51.227 v. 30/12/2005

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A. a la Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse en la sede social sita en la Av. Del Libertador 4101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de enero de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Aceptación de la renuncia del Sr. Director Titular Clase "D" y aprobación de su gestión.
3°) Designación de nuevo Director Titular Clase "D", en reemplazo del director saliente.

Joaquín Labougle, en carácter de Síndico titular designado por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de fecha 26 de mayo de 2005.
Síndico Titular - Joaquín Labougle

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). N° Registro: 94. N° Matrícula: 3252. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 177. Libro N° 93.
e. 26/12 Nº 24.428 v. 30/12/2005

HOTELERA AMERICANA S.A.I.I.C.Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de HOTELERA AMERICANA S.A.I.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria para el 10/01/06 a las 9.00 en la sede social, Junín 357, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social. El Directorio.

Gary Hillert, presidente designado por Acta de Asamblea N° 153 y del Directorio N° 39 ambas del 03/06/04.

Legalización emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. Fecha: 20/12/05. Acta N°: 092. Libro N°: 59.
e. 26/12 Nº 24.443 v. 30/12/2005

"K"

KANTIER Sociedad Anónima (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12 de enero de 2006 a las 15 horas en Avenida Belgrano 634, piso 8, Oficina "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Artículo 234. Memoria y Balance ejercicio al 31 de enero de 2005,
2°) Razones de su presentación fuera de término.
3°) Gestión liquidadora y síndica.
4°) Remuneraciones.
5°) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora Adriana Sarasa.

Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta las 15 horas del 3 de enero de 2006 en Belgrano 634, piso 8, Oficina "D", Capital Federal, artículo 238 Ley de Sociedades Comerciales.

Adriana Sarasa (Liquidadora), designada por escritura pública número 234, transcripta al Libro de Actas bajo el número 65 con fecha 18 de octubre de 2002.

Certificación emitida por: Rodolfo J. Mendonça Paz. N° Registro: 1961. N° Matrícula: 2456. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 073. Libro N° 60.
e. 26/12 Nº 79.769 v. 30/12/2005

"L"

LES LOUIS S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J.: 1.665.725. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Lavalle 1125, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 de enero de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Ray Rosenberg de Goldschmidt, presidente designado según Acta de Asamblea del 13 de enero del 2003.
Presidente - Ray Rosenberg de Goldschmidt

Certificación emitida por: Ricardo M. Angelone. N° Registro: 1984. N° Matrícula: 3278. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 178. Libro N° 39.
e. 26/12 Nº 51.244 v. 30/12/2005

"M"

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de enero de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4° piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del pago de dividendos a los accionistas.

Carlos Alfredo José Grimaldi, electo por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005. Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 142. Libro N° 070.
e. 26/12 Nº 24.440 v. 30/12/2005

METAL VELTRI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de enero de 2006, en Olavarría 2706, Capital Federal, a las 8 horas, en primera convocatoria, y a las 9 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración fuera de término.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio N° 39 cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de sus tareas durante el ejercicio N° 39, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/10/2004.
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de miembros titulares y suplentes, por el término de tres años.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente electo por Acta N° 105 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4/7/2003, y Acta N° 143 de Directorio del 5/7/2003.
Presidente – Rodolfo Veltri

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 015. Libro N°: 048.
e. 23/12 N° 24.408 v. 29/12/2005

MOBILE SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13/01/2006 a las 10:00 hs. y 11:00 hs. 2da. convocatoria, en la sede social de Superí 1705 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inc 1° de la Ley N° 19.550 y su modificatoria la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 31 de octubre de 2005.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Designación de los miembros del directorio.

Presidente: Gustavo Omar Castro. Designado por Acta de Directorio N° 47 del 6 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. N° Registro: 1224. N° Matrícula: 4799. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 17. Libro N°: 13.
e. 27/12/2005 Nº 24.464 v. 2/1/2006

"N"

NEONIVEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de enero de 2006, en Luzuriaga N° 1426 piso 5°, Capital Federal, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración fuera de término.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio N° 29 cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de sus tareas durante el ejercicio N° 29, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de miembros titulares y suplentes, por el término de tres años.
5°) Elección de Síndico titular y suplente, por el término de tres años.
6°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/10/2004.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente electo por Acta N° 32 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/10/2002, y Acta N° 115 de Directorio del 1/11/2002.
Presidente – Rodolfo Veltri

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 016. Libro N°: 048.
e. 23/12 N° 24.409 v. 29/12/2005

NEW COUNTRY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de enero de 2006, en Av. Del Libertador 4702, piso 4° "A", Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1), ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio.
Firmante designado según Acta de Asambleas del 28/06/2005. D.N.I. 14.786.057.
Presidente - Francisco José Albertón

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. N° Registro: 1910. N° Matrícula: 4180. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 143. Libro N° 7.
e. 23/12 N° 79.647 v. 29/12/2005

"P"

PAIMUN INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a la 1ra. y 2da. convocatoria para las 18 y 19 hs del día 11 de Enero de 2006 en Terrero 1347, Piso 2, Dpto F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 12 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2005.
3°) Tratamiento de los resultados del período.
4°) Aprobación de la labor desarrollada por el directorio.
5°) Designación de accionistas para firmar el acta.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de: Luis Beláustegui 1884 Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Carlos. A. Visci, DNI 8424693 presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 4 de Abril de 2005 al folio 3 del libro de actas de asamblea N1.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 026. Libro N° 52.
e. 23/12 N° 51.164 v. 29/12/2005

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 17 de enero de 2006, a las 13.30 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Modificación del Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social.
7°) Autorizaciones.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se deja constancia que a los fines de considerar el punto sexto del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter de Asamblea Extraordinaria.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Designado por Acta de Asamblea del 28/12/04.

Vicepresidente - Santiago Cotter

Certificación emitida por: María S. Valiante. Registro: 1834. N° Matrícula: 3879. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 155. Libro N°: 21.

e. 26/12 Nº 79.851 v. 30/12/2005

PEKEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de enero de 2006 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en la sede, social de la calle Lavalle 407, 4° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, junto a la Señora Presidente;
2°) Consideración de la escisión parcial en los términos del artículo número 88, inciso II de la Ley 19.550 y constitución de dos nuevas sociedades;
3°) Consideración de los Estados Contables al 31/10/2005 y del Balance Especial de Escisión, a dicha fecha;
4°) Consideración de la Reducción del Capital Social de PEKEL S.A., por efecto de la escisión al 31/10/2005;
5°) Consideración de la reforma del Estatuto Social de PEKEL S.A.;
6°) Otorgamiento de amplias autorizaciones para realizar todos los trámites conducentes para la inscripción de las modificaciones respectivas.

Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.

El Sr. Miguel Juan Holmberg fue elegido, Vice-Presidente según Acta de Asamblea de fecha 27/10/2003.

Vicepresidente - Miguel Juan Holmberg

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. N° Registro: 526. N° Matrícula: 4140. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 011. Libro N°: 37.

e. 27/12/2005 Nº 24.452 v. 2/1/2006

"S"

SANTAMARIA Y BELLORA S.R.L.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 132.034). Se convoca a Reunión Socios, a celebrarse el día 13 de enero de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, en Hidalgo 215, Ciudad de Buenos Aires, lugar de la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1999;
2°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2000;
3°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2001;
4°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2002;
5°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2003;
6°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2004;
7°) Capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital. Capitalización de aportes irrevocables. Aumento y reducción del capital. Reforma artículo 4 de los estatutos sociales;
8°) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con respecto a lo resuelto en la Reunión de Socios. Juan Bautista Poccard, único gerente en ejercicio de la gerencia de SANTAMARIA Y BELLORA S.R.L., conforme el acta de Reunión de Socios de fecha 04/02/2000.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. N° Registro: 776. N° Matrícula: 4637. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 200. Libro N°: 20.

e. 27/12/2005 Nº 54.142 v. 2/1/2006

SEPIA BEAUTY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de enero de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Leandro N. Alem 896, 11° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 237 inc. 1° de la ley 19.550 (t.o.) relativa a los ejercicios económicos 3, 4, 5, 6 finalizados el 31 de enero de 2002, 2003, 2004 y 2005, respectivamente.
3°) Consideración del informe del Directorio sobre las causas que motivaron la falta de tratamiento en término de la documentación indicada en el punto anterior y de la gestión del directorio saliente.
4°) Tratamiento de las renuncias de los miembros del Directorio.
5°) Determinación del número de componentes del Directorio y designación de sus integrantes.

Presidente - Sra. María Fátima Rizzo designada por acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/2000 y acta de Directorio del 3/11/2000.

Presidente - María Fátima Rizzo

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 114. Libro N°: 043.

e. 27/12/2005 Nº 79.868 v. 2/1/2006

"T"

TEISAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 39.604. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de enero del 2006 a las 16:00 horas en Suipacha 858, piso 3°, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Reconducción de la sociedad y reforma del estatuto en su artículo dos.
Tercero: Adecuación del Estatuto de la sociedad a la normas sobre presentación de garantía de los directores y en consecuencia la reforma al artículo siete.
Cuarto: Autorización para gestionar la inscripción en la Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005 - El Directorio - Juan Manuel Marcaida - Presidente.-

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Suipacha 858, Piso 3°, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de lunes a viernes de 10 a 13 horas. El Directorio.

Certificación emitida por: David R. Obarrio. N° Registro: 968. N° Matrícula: 1902. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 150. Libro N°: 047.

e. 23/12 N° 79.686 v. 29/12/2005

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nro. 457 L. 93 Tomo A Sociedades Anónimas. Convócase a los Señores Accionistas de TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2006, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 hs., en segunda, en la sede social sita en J. Salguero 554 de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Pedido de explicaciones al Sr. Presidente respecto a lo actuado en forma personal sin intervención del Directorio. Decisiones a adoptarse.
3°) Remoción del Sr. Presidente del Directorio Dr. Osvaldo Velán y Director Titular Alejandro J. Rasumoff.
4°) Promoción de acciones de responsabilidad contra el Presidente del Directorio Dr. Osvaldo Velán y Director Titular Alejandro J. Rasumoff.
5°) En su caso designación de dos directores titulares en reemplazo del Dr. Osvaldo Velán y Dr. Alejandro J. Rasumoff.
6°) En su caso designación del Presidente del Directorio.

Se deja constancia que para asistir a la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea con por lo menos 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma.

Presidente – Horacio M. Bais

(Designado por acta de asamblea general ordinaria del 8 de octubre de 2003 y acta reunión de directorio del 6 de diciembre de 2005).

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. N° Registro: 483. N° Matrícula: 4649. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 087. Libro N° 4.

e. 23/12 N° 79.729 v. 29/12/2005

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de enero de 2006 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Libertad 1020, 1° piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3°) Consideración de los elementos a que alude el artículo 234 inciso 1° de la Ley de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y consejo de vigilancia.
5°) Destino de los resultados del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.

Designado por Acta de N° 77 de fecha 16 de diciembre de 2004.

Presidente - Francisco Rodríguez

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. N° Registro: 506. N° Matrícula: 1732. Fecha: 9/12/2005.

e. 27/12/2005 Nº 51.360 v. 2/1/2006

TRIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 40.004. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero del 2006 las 13 horas en Suipacha 858, Piso 3°, Departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas par firmar el acta.
Segundo: Motivo del llamado fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. l) de ley 19.550 por los períodos 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
Cuarto: Consideración del desempeño del directorio y su remuneración en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
Quinto: Fijación del número de directores y su nombramiento por el plazo estatutario.
Sexto: Designación del síndico titular y suplente y su remuneración.
Séptimo: Destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 2004. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.

Presidente - José María Marcaida.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y retirar la documentación pertinente en Suipacha 858, Piso 3° Departamento "D" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de lunes a viernes de 10 a 13 horas. El Directorio.

Presidente – José María Marcaida

Presidente electo por actas del 17/11/1998.
Certificación emitida por: David R. Obarrio. N° Registro: 968. N° Matrícula: 1902. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 149. Libro N°: 47.

e. 23/12 N° 79.687 v. 29/12/2005

"U"

UTTTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 2006 a las 14 hs., en Murguiondo 1188 CABA, para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivos del llamado a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 232 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos nros. 10, 11, 12, 13 y 14 cerrados el 31 de octubre de 2001, 31 de octubre de 2002, 31 de octubre de 2003, 31 de octubre de 2004 y 31 de octubre de 2005 respectivamente.
4°) Situación de los accionistas y directores.
5°) Elección de autoridades por un nuevo período.

Firmado por el presidente designado en asamblea general ordinaria del 6 de diciembre de 2002.

Presidente - Claudio Adrián Troglio

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. N° Registro: 2136. N° Matrícula: 4329. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 116. Libro N°: 10.

e. 23/12 Nº 79.850 v. 29/12/2005

"V"

VADELUX SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de VADELUX S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Enero 2006 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria en la calle Venezuela 851, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 9, finalizado el 31 de marzo de 2005:
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres días de anticipación al de la fecha de la convocatoria.

El cargo de presidente instrumentado por el acta de Asamblea N° 11 folio 4 del 17 de octubre de 2005 y por el acta de Directorio N° 65 folio 28 del 18 de octubre de 2005.

Presidente – Marcelo Elaskar

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. N° Registro: 554. N° Matrícula: 2935. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 072. Libro N° 40.

e. 23/12 N° 24.391 v. 29/12/2005

VADEMECUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de VADEMECUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Enero 2006 a las veinte horas en primera convocatoria y alas veintiuna horas en segunda convocatoria en la calle Venezuela 847, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc.1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 24, finalizado el 1 de marzo de 2005.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres días de anticipación al de la fecha de la convocatoria.

El cargo de presidente instrumentado por el acta de Asamblea N° 31 folio 40 del 17 de octubre de 2005 y por el acta de Directorio N° 181 folio 47 del 18 de octubre de 2005.

Presidente – Marcelo Elaskar

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. N° Registro: 554. N° Matrícula: 2935. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 071. Libro N° 40.

e. 23/12 N° 24.390 v. 29/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Bolsaflex S.A. con domicilio en Av. Derqui 3906 Capital Federal, representado por Alejandro Damián Anitori con D.N.I. N° 23784477, transfiere a Fotopolimeros Senillosa S.A., con domicilio en Av. Derqui 3892, Capital Federal, representado por Héctor Edgardo Acevedo, con L.E. N° 7642587; y bajo régimen de la Ley 11.867 el establecimiento dedicado a Taller de Litografía, Taller de Encuadernación, Taller de Fotocomposición, Taller de Grabado a Mano y Fotograbado, Taller de Electrotipia y Estereotipia, Taller de Corte y Armado de Art. de Plástico, Fab. de Bolsas Plásticas para todo uso; sito en AV. DERQUI 3982, Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Derqui 3982, Capital Federal.

e. 26/12 Nº 79.749 v. 30/12/2005

La Sra. Elvira Inés Undiano, Doc. DNI 11.098.177, dom.: Homero 1004, Cap. Fed.: vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. Carlos Hernán Ciancio, Doc.: DNI 26.583.901, dom. Condarco 427, P. 5°, Dpto. 20, Cap. Fed., el Fondo de Comercio de Tintorería (Habil. Exp. N° 079978/95 - Rub.: (503221) Tintorería c/ Depósito inflamable (uso condiciondo único en parcela) sito en la AV. RIVADAVIA NUMERO 5794, P.B. de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L. Echevería 2578, 2° Of. "201", Cap. Fed.

e. 26/12 Nº 79.796 v. 30/12/2005

Se avisa que Compañía Miguel Costa SRL., con domicilio en Av. Congreso 2489, Capital, transfiere a Ariel Francisco Ferrari, con domicilio en Av. Dorrego 624, Capital, la Sucursal N° 2, sita en AV. WARNES 2109, Capital, habilitado para: Emp. Serv. Fúnebre y/o depósito/Garage/velatorio. Reclamos de ley Av. Congreso 2489, Capital.

e. 26/12 Nº 51.220 v. 30/12/2005

Se avisa que Compañía Miguel Costa SRL, con domicilio en Av. Congreso 2489, Capital, transfiere a Juan Pablo Ferrari con domicilio en Manuel Ugarte 3551, Capital, el local sito en AV. DORREGO 622, SUC. N° 1, Capital, habilitado para Emp. Serv. Funeb, c/Fxp. hasta 90 Fer. y depós. no visual de vía púb. y velatorio. Reclamos de ley en Av. Congreso 2489,Capital.

e. 26/12 Nº 51.214 v. 30/12/2005

RAM operaciones inmobiliarias S.R.L. Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que el Sr. Mariano Luis Moresco, domiciliado en la calle Amsterdam 3756, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio e Internet sito en la calle AV. SAN MARTÍN 3214, Capital Federal, a el Sr. Flavio Hernán López domiciliado en la calle Aranguren 449 Piso 1 Dpto. A, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 26/12 Nº 51.270 v. 30/12/2005

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que el Sr. Nicolás Félix Simone, domiciliado en la calle Av. San Martín 5 Piso 1 Dpto. 41, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Restaurant sito en la calle AYACUCHO 442, Capital Federal, a la Sra. Jinglian Wang domiciliado en la calle Castro 1157 PB Dpto. A, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 26/12 Nº 51.271 v. 30/12/2005

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto P. Schaer martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que la transferencia del fondo de comercio de panadería, sito en AV. CORRIENTES 5815 PB (UF N° 1) Capital Federal publicada en el Boletín Oficial, factura N° 74384 de fechas 27/9 al 03/10/2005, ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/12 Nº 51.191 v. 30/12/2005

"C"

Se comunica que Flora Wilder, DNI 6.662.531, socio gerente de Skema Instalaciones SRL, CUIT 30-70710524-7, con domicilio en Cafayate 1848, Ciudad de Buenos Aires, vende y transfiere a Aux Trios SRL, CUIT N° 30-70875105-5, con domicilio en Florida N° 274, piso 2, Oficina "21", Ciudad de Buenos Aires, representada por su gerente Juan Pablo Rocca, DNI 28.643.188, el Fondo de Comercio de fábrica de muebles de madera, metal, plástico reforzado (P.R.F.V.), carpintería a medida e instalaciones y equipamientos comerciales, industriales y particulares ubicado en CAFAYATE 1848, Ciudad de Buenos Aires, libre de toda deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley a Cafayate 1848, Ciudad de Buenos Aires.

e. 27/12/2005 Nº 79.914 v. 2/1/2006

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3° "B", CABA, avisa que Jorge Gastón Taddei, con dom. en Chascomús 5956, Cap., transfirió a Jorge Gastón Taddei "Equipamiento S.A." con dom, en Chascomús 5956 Cap. su local de CHASCOMUS 5956/60, Cap. Fed., P.B, ENTRE PISO Y PLANTA ALTA, cuyo uso es taller de carpintería, herboristería y tapizado de muebles, fábrica de muebles, tapizados y herboristería, fábrica de muebles de madera para hogar, mobiliario médico y quirúrgico, muebles para comercio y oficina, taller de armado de muebles y encolado de los mismos, habilitado por Expte. N° 66864/01. Reclamos de ley en su oficina.

e. 27/12/2005 Nº 79.916 v. 2/1/2006

"D"

Marta E. Goldfarb, escribana titular del Registro N° 363 de Capital Federal, matrícula 1770, con domicilio en Lavalle 1209, Capital Federal, aclara aviso N° 40543, publicado del 22 al 28 de enero del 2004, la Sra. Maribel Fernández Fernández, no compra para sí, compra en nombre y representación y para la Sociedad Lacteos Monforte S.R.L, domicilio en DONATO ALVAREZ N° 258, Capital Federal.

e. 27/12/2005 Nº 54.021 v. 2/1/2006

"J"

Se avisa que Marisol Cordon, DNI 26.194.334, domicilio Alejandro M. Cervantes 2822 Cap. Fed. transfiere a José Ramón Fix, DNI 4.396.139, domicilio Cnl. Ramón L. Falcón 3092 Cap. Fed., su local sito en JUNIN 1570 PB Y SOT. que funciona como "Casa de fiestas privadas infantiles", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 23/12 N° 51.102 v. 29/12/2005

"M"

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que la Sra. Graciela Angela Polizzi, domiciliado en la calle Cuzco 1841,Villa Madero, partido de La Matanza, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco, Despensa y varios sito en la calle MERCEDES 235, Capital Federal, a la Sra. Adriana Laura González domiciliado en la calle Rafaela 4648 PB Dpto. 4, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 26/12 Nº 51.269 v. 30/12/2005

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles, con oficinas en Maipú N° 859, 5° "B" de Capital Federal, avisa: Edgardo R. Ludueña, domiciliado en Castro 2053, 2° "F", Cap. Fed., vende a Eduardo Gasch, domiciliado en Valderrama N 4195, 1° "B", Cap. Fed. su negocio del rubro locutorio, internet, sito en MONROE N° 3854, Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 27/12/2005 Nº 79.843 v. 2/1/2006

"N"

Avda. Nazca 672/680 S.R.L., con domicilio en Avda. Nazca 672, avisa que se le transfiere a la Srta. Vera Virginia Jaime Olivera, con domicilio en Avda. Carabobo 518, P.B. "2", el local sito en la calle NAZCA 672, dedicado a com. min. golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Orden. 33266, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, lavadero automático de vehículos automotores. Reclamo de ley, Avda. Nazca 672.

e. 27/12/2005 Nº 51.323 v. 2/1/2006

"R"

Mario Sebastián Mato, corredor público, oficina Sesquicentenario 3360 UF 5 Los Polvorines, Prov. Bs. As., avisa que el Sr. Peluso Carmelo, con domicilio en Deheza 4690 C.A.B.A., vende al Sr. Peluso Maximiliano Carmelo, con domicilio en Ruiz Huidobro 3362 C.A.B.A., su negocio del ramo de taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica (hasta 10 CV de potencia instalada), sito en RUIZ HUIDOBRO 3362, C.A.B.A., quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamo ley en Ruiz Huidobro 3362 C.A.B.A.

e. 23/12 N° 51.087 v. 29/12/2005

Mario Sebastián Mato, corredor público, oficina Sesquicentenario 3360 UF 5 Los Polvorines, Prov. Bs. As., avisa rectificatoria de publicación de edictos e. 9/9 nro 44.028 v. 15/9/2005 siendo el comprador el Sr. Peluso Carmelo, con domicilio en Ruiz Huidobro 3362 C.A.B.A., del fondo de comercio, sito en RUIZ HUIDOBRO 3362, C.A.B.A, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamo ley, en Ruiz Huidobro 3362 C.A.B.A.

e. 23/12 N° 51.086 v. 29/12/2005

"T"

Araceli Felicidad Méndez, contadora pública, T° 78 F° 50, CPCECABA, con oficina en Chaco 40 7° A, CABA, avisa que rectifica el aviso N° 56701, publicado entre el 16/09/2004 y 22/09/2004, del negocio restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, parrilla, sitio en Tte. Perón N° 681, P.B. y sótano; UF N° 3, CABA, siendo que el vendedor José Menéndez transfiere la mitad indivisa que le corresponde a favor de Silvia Fernández. Reclamos de ley en el local.

e. 26/12 Nº 79.750 v. 30/12/2005

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles, con oficinas en Maipú N° 859, 5° "B" de Capital Federal, avisa: Horacio A. Posadas, domiciliado en Ramón Franco 4037, Lanús, Bs. As., vende a Boderone Frontera J. Pablo, domiciliado en Las Madreselvas N° 6978, Cap. Fed., su negocio del rubro locutorio, internet, kiosco, sito en TUCUMAN N° 759, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 27/12/2005 Nº 79.842 v. 2/1/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALUFLEX S.A.

ALUFLEX S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 25/6/1993 bajo el número 5692, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días, que: 1. Habiéndose cumplido el plazo establecido por el artículo cuarto de la Resolución General IGJ N° 1/2005, y de conformidad con lo establecido por los artículo quinto, inciso 1), subincisos e) y f) y el artículo sexto, segundo párrafo, de la Resolución General IGJ N° 25/2004, se resolvió en forma unánime por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 13/10/2005 la restitución de los aportes irrevocables efectuados por Alusa S.A por, la suma de $ 25.783.394. 2. Monto del patrimonio neto antes de la restitución de los aportes irrevocables, incluyendo tales aportes: $ 57.074.633. 3. Monto del patrimonio neto después de la restitución de los aportes irrevocables: $ 31.291.239. 4. Valor del activo social anterior a la restitución del aporte: $ 66.780.841. 5. Valuación del pasivo social anterior a la restitución del aporte: $ 9.706.208. 6. Valuación del activo social posterior a la restitución del aporte: $ 66.780.841. 7. Valuación del pasivo social posterior a la restitución del aporte: $ 35.489.602. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18°, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 13/10/2005. Tomo 38 Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 27/12 Nº 54.016 v. 29/12/2005

"B"

BROKER COMPANY S.A.

Se hace constar que por Asamblea Extraordinaria del 2 de diciembre de 2005 se resolvió reducir el Capital Social de v$n 212.720,- a v$n 85.088,- (Porcentaje de reducción: 60%), en base a los estados contables especiales correspondientes al período finalizado el 30 de noviembre de 2005. Reducción efectuada mediante la cancelación de 127.632 acciones de v$n 1,- y reembolso al accionista a razón de $ 17,50 por cada acción de tenencia. El nuevo capital quedará integrado por 85.088 acciones ordinarias de v$n 1,- de un voto. Adaptación del monto de la Reserva Legal hasta el límite del 20% del nuevo Capital Social reducido. Implementación de los reducción que sean menester para que luego de la reducción decidida, ningún accionista pierda su

condición de tal. El Directorio. Presidente: Luis Alejandro Dapero, electo por acta de asamblea nro. 17 del 8 de julio de 2004 y acta de directorio de distribución de cargos nro. 18 del 8 de julio de 2004.

Presidente - Luis A. Dapero

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. N° Registro: 985. N° Matrícula: 2525. Fecha: 27/12/05. N° Acta: 006. Libro N°: 89.

e. 28/12 Nº 80.051 v. 30/12/2005

"E"

ELECTROMAC Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Inscripta en la Inspección General de Justicia N° 193.741, y bajo el contralor de la Comisión Nacional de Valores, con sede social en Maipú 26, 7° Piso, Oficina "C", de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/01/2005, resolvió la restitución de los Aportes Irrevocables efectuados por YCRT S.A., por la suma de $ 6.493.420,02, sujeto al cumplimiento del artículo 73 de la Ley 17.811 y del artículo 83 inciso 3 de la Ley N° 19.550, delegando en el Directorio la oportunidad de la restitución, la forma de cancelación de los mismos y el reconocimiento de intereses. Dicho aporte fue efectuado el 31/12/2001. Con fecha 05/12/2005, el Directorio celebró un acuerdo con YCRT S.A., en el que se reconocieron intereses sobre tales aportes a la tasa del 3,5% anual desde el 25/11/2004 hasta el 05/12/05, así como la cancelación de dicho pasivo, el que incluyendo intereses asciende a $ 6.779.094,91, mediante la cesión de diversos créditos de la Sociedad y el remanente en cuotas, mensuales, iguales y consecutivas. Antes de la restitución (al 30/9/2004): Capital Social: $ 567.000. Activo: $ 21.710.826. Pasivo: $ 6.150.317. Patrimonio Neto: $ 15.560.509. Después de la restitución: Capital Social: $ 567.000. Patrimonio Neto: $ 9.067.035. Domicilio para efectuar oposiciones: Maipú 26, 7° Piso, Oficina "C", de la Ciudad de Buenos Aires. Sergio Tasselli, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 20/01/2005.

Presidente – Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 124. Libro N° 107.

e. 27/12 Nº 79.852 v. 29/12/2005

"F"

FARPEM S.A.

Por 3 días. El directorio hace saber a los accionistas que por asamblea del 26-09-05 se decidió el aumento de capital social hasta su quíntuplo, mediante la emisión de acciones ordinarias, ofreciéndose para que dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación hagan uso del derecho de preferencia y de acrecer, en su caso, a la suscripción de nuevas acciones en el domicilio de la sociedad. Nota: la sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Designación cargo por acta del 06-06-2005 obrante folio 14 libro 1° de asamblea accionistas.

Presidente – José Francisco Farji

Certificación emitida por: Marcela Grande. N° Registro: 1237. N° Matrícula: 4777. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 174. Libro N° 3.

e. 27/12 Nº 51.339 v. 29/12/2005

"G"

G.N.C. AGRONOMIA S.A.

Expediente IGJ 1549055, con domicilio en Avenida Francisco Beiró 2801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de enero de 1992, bajo el número 147 del libro 110, Tomo A de S.A, Comunica: 1) Que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada con carácter de unánime el 28 de noviembre de 2005, aprobó la reducción de capital de $ 738.300 (pesos setecientos treinta y ocho mil trescientos) a $ 507.800 (pesos quinientos siete mil ochocientos), con efectos al 30 de septiembre de 2005, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público. En consecuencia se reformó el artículo cuarto del estatuto social fijando el capital resultante en $ 507.800, 2) que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo $ 980.715.62, Pasivo $ 43.563.05, Patrimonio Neto $ 937.152,57, 3) que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo $ 750.215,62, Pasivo $ 43.563.05, Patrimonio Neto $ 706.652,57, 4) Que el balance y la reducción de capital fueron aprobados por asamblea extraordinaria unánime del 28 de noviembre de 2005, y 5) Reclamos y oposiciones en el estudio Contable Marder, Avenida de Mayo 1260 2° H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 16 de lunes a viernes. El señor Boris Jorge Reck, L.E. 7.671.741, ha sido designado presidente según acta de Asamblea del 4 de mayo de 2005, habiéndose distribuido los cargos por acta de directorio de la misma fecha. Buenos Aires, Diciembre 20 de 2005.

Escribana - Roxana M. García

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Registro: 1539. N° Matrícula: 4217. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 2. Libro N° 7.

e. 27/12 Nº 54.115 v. 29/12/2005

"I"

IANUA S.A.

ESCISION - FUSION.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 88, inciso 4° de la Ley 19.550, se hace saber que IANUA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Noviembre de 1950, bajo el N° 980 al folio 508 del Libro 48 Tomo A de Estatutos Nacionales; POSEIDON S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 9 de Noviembre de 1977, bajo el N° 3862, Libro 86 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; LARVIK S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 13 de Agosto 1969, bajo el N° 3471 Folio 448 Libro 67 T° A de Estatutos Nacionales y WAREN S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 11 de Agosto de 1969, bajo el N° 3423 al folio 442 del Libro 67 T° A de Estatutos Nacionales, todas con sede social en Av. Corrientes 1250, piso 2°, Capital Federal, resolvieron por Asambleas Generales Extraordinarias del 30 de Noviembre de 2005 aprobar el Compromiso Previo de Escisión - Fusión adoptado por el directorio de cada una de las sociedades intervinientes del 4 de Noviembre de 2005, por el cual IANUA S.A. escinde parte de su patrimonio para fusionarse con POSEIDON S.A., con LARVIK S.A. y con WAREN S.A. y para constituir dos nuevas sociedades: (i) VATEMA S.A. con sede social en Avda. Corrientes 1250 piso 2 Capital Federal, con un Capital de $ 273.000; y (ii) INVERSORA DEL CARMEN S.A. con sede social en Diagonal Roque Sáenz Peña 917 piso 5 "B" Capital Federal, con un Capital de $ 179.000.-. De acuerdo con el Balance especial de la sociedad escindente y escisionarias de fecha 31 de Agosto de 2005, la valuación del activo, pasivo y Patrimonio Neto de cada una de ellas es el siguiente:

	IANUA S.A.	POSEIDON S.A.	LARVIK S.A.	WAREN S.A.
Activo	46,001.728,90	2.486.858,67	743.451,13	1.232.999,70
Pasivo	1.652.734,78	61.533,87	5.659,95	174.617,49
Patrimonio Neto	44.348.994,12	2.425.324,80	737.791,18	1.058.382,21

De IANUA S.A. se transfiere según balance al 31 de Agosto de 2005 a POSEIDON S.A. del Activo la suma de $ 10.605.875,11 y del pasivo la suma de $ 1.204.421,87; a LARVIK S.A. del activo la suma de $ 7.464.487,20 y del pasivo la suma de $ 53.732,60; a WAREN S.A. del Activo la suma de $ 434.804,14 y nada del pasivo; a VATEMA S.A. del Activo la suma de $ 13.356.833,81 y nada del pasivo; y a INVERSORA DEL CARMEN S.A. del Activo la suma de $ 8.757.555,56 y nada del pasivo. Luego de la Escisión - Fusión los Patrimonios sociales quedan de la siguiente manera: IANUA S.A. Total del Activo $ 5.382.173,08, Total del Pasivo $ 394.580,31, Total del Patrimonio Neto $ 4.987.592,77; POSEIDON S.A. Total del Activo $ 13.092.733,78, total del Pasivo $ 1.265.955,74, total del Patrimonio Neto 11.826.778,04; LARVIK S.A. Total del Activo $ 8.207.938,33, total del Pasivo $ 59.392,55, Total del Patrimonio Neto $ 8.148.545,78; WAREN S.A. total del Activo $ 1.667.803,84, total del Pasivo $ 174.617,49, Total del Patrimonio Neto $ 1.493.186,35; INVERSORA DEL CARMEN Total del Activo $ 8.757.555,56, Total del Pasivo nada, Total del Patrimonio Neto $ 8.757.555,56; VATEMA S.A. Total del Activo $ 13.356.833,81, Total del Pasivo nada; Total del Patrimonio Neto $ 13.356.833,81. En virtud de la reorganización, IANUA S.A. reduce su capital social en la suma de $ 806.000,00, es decir de los actuales $ 890.000,00 a $ 84.000,00 mediante la cancelación de un total de 806.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una. Por efecto de la escisión fusión, POSEIDON S.A. aumenta su capital suma de $ 299.850,00; LARVIK S.A. aumenta su capital en la suma de $ 99.880,00; WAREN S.A. aumenta su capital en la suma de $ 19.895,00, Oposición de ley en la Avda. Corrientes 1250 piso 2 Capital Federal, en el horario de 10 a 16.00 horas. José Santiago Lombardi, presidente por Acta de Directorio Nro. 631 del 31/10/2003.

Presidente - José Santiago Lombardi

Certificación emitida por: Marcelo F. Benseñor. N° Registro: 2039. N° Matrícula: 4612. Fecha: 19/12/05.

Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22-12-2005 al 26-12-2006.

e. 27/12 Nº 53.759 v. 29/12/2005

"L"

LA GANADERA S.A.

ALBERDI CARNES S.A.

HACIENDAS DE MORENO S.A.

LA COTONERA S.A.

LA GANADERA S.A., con domicilio en Sebastián Abalos 265 de Santiago del Estero, inscripta en el Registro Público de Comercio, de Santiago del Estero el 14 de junio del 2000, bajo el número 105 al Folio 633/640 del Tomo de Contratos Sociales, Alberdi Carnes S.A. con domicilio en Sebastián Abalos 265 de Santiago del Estero, inscripta en el Registro Público de Comercio de Santiago del Estero el 18 de enero del 2000, bajo el número 3 al Folio 12/17 del Tomo de Contratos Sociales, Haciendas de Moreno S.A. con domicilio en Sebastián Abalos 265 de Santiago del Estero, inscripta en el Registro Público de Comercio de Santiago del Estero el 11 de enero del 2000, bajo el número 1 al Folio 1/6 del Tomo de Contratos Sociales, LA COTONERA S.A., con domicilio en Sebastián Abalos 265 de Santiago del Estero, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de octubre de 1998, bajo el número 10.968 del Libro 2 tomo de Sociedades por Acciones, comunica por tres días:

1. Que por asambleas generales extraordinarias unánimes celebradas con fecha 16 de noviembre de 2005 aprobaron respectivamente reorganizarse societariamente bajo la forma de fusión por absorción en los términos del Art. 82 de la ley 19.550 mediante la cual ALBERDI CARNES S.A., HACIENDAS DE MORENO S.A. y LA COTONERA S.A. son absorbidas por La Ganadera S.A., sociedad continuadora, disolviéndose aquéllas sin liquidarse.

2. Como consecuencia del proceso de fusión La Ganadera S.A. aumenta su capital en la suma de $ 2.886.000,00, quedando con un capital de $ 3.378.000,00

3. Valuación de Activos Pasivos y Patrimonios Netos con anterioridad a la fusión según balance cerrado el 30/09/2005. La Ganadera S.A. Activo: 2.466.466,74 Pasivo: 27.446,59 Patrimonio Neto: 2.439.020,15 Alberdi Carnes S.A. Activo: 1.436.496,56 Pasivo: 33.420,04 Patrimonio Neto: 1.403.076,52 Haciendas de Moreno S.A. Activo: 1.708.274,83 Pasivo: 20.771,92 Patrimonio Neto: 1.687.502,91 La Cotonera S.A. Activo: 1.258.272,07 Pasivo: 24.408,74 Patrimonio Neto: 1.233.863,34.

4. El compromiso previo de fusión se formalizó el 17 de octubre de 2005 y se aprobó por resolución de directorio de cada sociedad con fecha 17 de octubre de 2005.

5. Para reclamos y oposiciones se constituye domicilio en Sebastián Abalos 265 Santiago del Estero atención Sr. Carlos Freijo, en el horario de 8 a 12 horas.

Firmado: Por LA GANADERA S.A.: Julio C. Sarmiento (designado por acta de directorio de fecha 17 de octubre de 2003), por ALBERDI CARNES S.A.: Julio C. Sarmiento (designado por acta de directorio de fecha 17 de octubre de 2003), por HACIENDAS DE MORENO S.A.: Julio C. Sarmiento (designado por acta de directorio de fecha 17 de octubre de 2003) y por LA COTONERA S.A.: Julio C. Sarmiento (designado por acta de directorio de fecha 17 de octubre de 2003).

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha 22/12/05. N° Acta: 987.

e. 28/12 Nº 80.025 v. 30/12/2005

LA RUELLE SA

La sociedad domiciliada en Helguera 858,Cap. Fed. inscripta en IGJ 22-7-98 N° 6200 L° 2 T° Sociedades por Acciones; recibió con fechas 14-1-04 $ 3.500; 16-2-04 $ 3000; 17-3-04 $ 1.500; 13-5-04 $ 2.500; 25-8-04 $ 1.700 y 26-10-04 $ 2.000 de aportes irrevocables de terceros, totalizando $ 14.200. El 31-8-05 la Asamblea Extraordinaria no aprobó su capitalización, teniendo a la fecha de aceptación de los aportes las siguientes valuaciones: Capital social: $ 12.000. Ajuste de Capital: $ 14.160. Aportes Irrevocables: $ 218.840,00. Reserva Legal: $ 0,00. Otras Reservas de utilidad: $ 0,00. Resultado del ejercicio: $ 0,00. Total Patrimonio Neto resultante de la certificación del 9-11-05 $ 245.000,00.Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 12-7-05.

Presidente – Manuel Alberto Domínguez Sarmiento

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 003. Libro N° 074.

e. 27/12 Nº 54.190 v. 29/12/2005

"S"

SERVICIOS TIPSA (Escindente)

TIPSA TUBULARES (Escisionaria)

Se hace saber por tres (3) días que por Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 2005: a) SERVICIOS TIPSA S.A., con sede social en la calle Talcahuano 833, piso 11, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta por la Inspección General de Justicia el día 25 de marzo de 1997, bajo el número 2919, del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió: 1) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 5.279.900, mediante la capitalización de la cuenta de Ajuste del Capital y de Reservas; 2) Designar Sindico Titular y Suplente, a los Doctores Alberto G. Maquieira y Gustavo R. Nahum respectivamente, ambos con domicilio especial en la calle Córdoba 1439 Piso 11 Oficina 83 de la Ciudad de Buenos Aires, 3) Reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, debiendo la asamblea designar un Síndico suplente, cuyas funciones serán las establecidas en los artículos 294 y 295 de la ley 19.550, siendo ambos reelegibles." 3) Escindir parcialmente su patrimonio para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. De conformidad al Balance Especial de Escisión de fecha 31 de julio de 2005: SERVICIOS TIPSA S.A.: Valuación Activo: $ 26.857.905,03 Valuación Pasivo: $ 3.014.094,41 Patrimonio Escindido destinado a la nueva sociedad: TIPSA TUBULARES S.A. Valuación Activo: $ 1.056.140,32 Valuación Pasivo: $ 0,00. La sociedad escisionaria se denominará TIPSA TUBULARES S.A., con sede social en la calle Talcahuano 833, piso 11, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires 4) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, en virtud de la reducción del capital social de SERVICIOS TIPSA S.A. con motivo de la escisión, en la suma de $ 233.900, es decir de $ 5.279.900 a $ 5.046.000, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 5.046.000 (pesos cinco millones cuarenta y seis mil) representado por 5.046.000 (cinco millones cuarenta y seis mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una y que confieren derecho a un (1) voto por acción". Abogada autorizada por

Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2005.
Autorizada - Dra. Claudia Delgado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 59. Folio: 651.
e. 27/12 N° 53.351 v. 29/12/2005

"T"

TUR-LYFE S.A.

y

EMPRESA HOTELES ARGENTINOS S.A.

FUSION POR ABSORCION

TUR-LYFE S.A. - Insc. IGJ 1565529 y EMPRESA HOTELES ARGENTINOS S.A. INSC. IGJ 1600036. TUR-LYFE S.A., con sede social en Lima 149 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de diciembre de 1992, bajo el N° 12374 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas y EMPRESA HOTELES ARGENTINOS S.A. con sede social en Lima 163, 8° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 diciembre de 1994, bajo el N° 13.129 del Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3°, de la ley 19.550, que el 27 de octubre de 2005, suscribieron un compromiso previo de fusión, el que fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de ambas Sociedades, celebradas el día 28 de octubre de 2005, mediante el cual TUR-LYFE S.A. como sociedad absorbente y con domicilio en Lima 149 de la Ciudad de Buenos Aires, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, EMPRESA HOTELES ARGENTINOS S.A. se disuelve sin liquidarse y el Capital de TURLYFE S.A. se aumenta en la suma de $ 980.000,00, es decir, de la suma de $ 880.000,00 a la suma de $ 1.860.000,00, a raíz de la incorporación de EMPRESA HOTELES ARGENTINOS S.A. y ajustes de cuentas del patrimonio neto de ambas Sociedades. La valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31 de julio de 2005, es la siguiente: TURLYFE S.A.: Activo $ 2.611.551,48 y Pasivo $ 1.504.199,79. EMPRESA HOTELES ARGENTINOS S.A., Activo $ 9.703.853,48 y Pasivo $ 918.682,82 Domicilio para oposiciones, Escribanía Dr. Rene Pontoni sito en Viamonte 777, 2° piso Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. Juan Alberto Desimone, autorizado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 28 de octubre de 2005.
Contador – Juan Alberto Desimone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 453049. Tomo: 0076. Folio: 193.
e. 27/12 N° 79.876 v. 29/12/2005

"V"

V.P.A. SAN JUAN S.A.

y

VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I.

FUSION POR ABSORCION

V.P.A. SAN JUAN S.A. y VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I.: A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3° de la ley 19.550, comunican que en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas realizadas el 13/9/05 y 14/11/05, respectivamente, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, V.P.A. SAN JUAN S.A. con sede en Ruta 40 entre 7 y 8 — Pocito — Provincia de San Juan, inscripta en el RPC de la Provincia de San Juan el 27/12/84, bajo el N° 546 del Registro de Sociedades Anónimas y VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I., con sede en Florida 234, piso 4° Cap. Fed., inscripta en el RPC el 12/7/67, N° 1820, F° 159, L° 64, T° A de Estatutos Nacionales; han resuelto fusionarse mediante la absorción de la 1° por parte de la 2°, quedando VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA SACI como Sociedad Subsistente. El capital social que resultará de la fusión surgirá de la fusión de los patrimonios netos de ambas sociedades, habida cuenta que VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA SACI es la única titular de las acciones de V.P.A. SAN JUAN SA, no habrá modificación patrimonial ni aumento de capital en la sociedad absorbente cuya conformación accionaria será: Precisión Valve Corpóration 895.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción $ 8.955.000 — John P. Abplanap 2.250 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción $ 22.500 - Marie A. Holcombe 2.250 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción $ 22.500. Capital Social Absorbente: $ 9.000.000 Valuación al 31/5/05 V.P.A. SAN JUAN SA – Activo: 11.384.891. Pasivo: 2.401.224; VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA SACI - Activo: 59.948.675. - Pasivo: 13.003.554. Compromiso Previo de Fusión firmado 18/8/05 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas Extraordinarias de accionistas del 13/9/05 y 14/11/05, respectivamente. Domicilio de Oposición de Acreedores: Hipólito Yrigoyen 785, piso 3°, depto. "i" Capital Federal. Ricardo Bazán. Presidente. VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA SACI, elegido Asamblea del 25/08/03 y de distribución de cargos N° 377 del 01/09/03 y N° 392 del 28/07/05. Presidente. VPA San Juan SA, elegido Asamblea del 22/8/2003 y Acta de directorio de distribución de cargos del 4/9/2003. Firma certificada en Acta 198 del 13/12/05, ante la Escribana de esta Cdad, Claudia I. Andina Silva, Titular del Registro Notarial 2068. Sello de Actuación Notarial F001981378.

Certificación emitida por: Claudia I. Andina Silva. N° Registro: 2068. N° Matrícula: 4340. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 198. Libro N° 11.
e. 27/12 N° 24.474 v. 29/12/2005

VARECO S.A.

Por 3 días Comunica que por decisión de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7/12/05, se han emitido 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 con derecho a 1 voto que se ofrecen para la suscripción de los señores accionistas dentro de los 30 días de la última publicación del presente aviso en las siguientes condiciones: Capitalización saldos de cuentas particulares o en dinero en efectivo, al momento de la suscripción. Notificar decisión de suscribir a Tacuara 1543 Capital Federal Guillermo Abel Cosenza Presidente Designado Asamblea 7/12/2005.

Certificación emitida por: Alejandro Bertomeu. N° Registro: 1951. Fecha: 21/12/2005. N° Matrícula: 4243. N° Acta: 104. Libro N° 52.
e. 27/12 N° 79.885 v. 29/12/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:
Primero: CONDENANDO a IRINEO ORELLANA MORALES y JOSÉ LUIS MAMANÍ ROCHA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pela privativa de la libertad, el día 7 de Noviembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Irineo Orellana Morales y José Luis Mamaní Rocha, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Irineo Orellana Morales y José Luis Mamaní Rocha, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 23/12/2005 N° 500.859 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a JUAN VEDIA FLORES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1 de Noviembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan Vedia Flores, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Juan Vedia Flores, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 23/12/2005 N° 500.996 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a CARMEN SALVATIERRA SEJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Diciembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Carmen Salvatierra Sejas, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 23/12/2005 N° 500.995 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a ELVIS MIRANDA CANAZA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 27 de Septiembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Elvis Miranda Canaza, para su correspondiente notificación en ese lugar y C.I.Bol. N° 4.051.722 perteneciente al nombrado, conforme artículo 171 de la Ley 24.660.
Quinto: REMITIR a Elvis Miranda Canaza, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 23/12/2005 N° 500.917 v. 5/1/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 26 de Fecha 18 de Junio de 2004 en la causa caratulada: "RIVOIRA, ALDO RAMON - PINTOS INSAURRALDE, RAQUEL S/INF. ART. 5 INC. C) DE LA LEY 23.737", Expte N° 275/03, respecto a OSCAR OVELAR, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 10.196.084, de 53 años de edad, de estado civil divorciado, de profesión plomero gasista, nacido el 04 de Marzo de 1952, en la localidad de San Lorenzo, Provincia de Corrientes, hijo de Filomena Ovelar y de filiación paterna desconocida, la que dispone: SENTENCIA: N° 26 Corrientes, de Fecha 18 de Junio de 2004.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a OSCAR OVELAR, D.N.I. N° 10.196.084, ya filiado en autos a la pena de SEIS (6) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, declarándolo reincidente por primera vez, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 50 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.), 5°) ... 6°) ... 7°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y reservar en Secretaría. — Fdo.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO. — DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. — DR. VICTOR ANTONIO ALONSO, JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS.
e. 28/12/2005 Nº 501.326 v. 3/1/2006

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 21 de Fecha 30 de Agosto de 2005 en la causa caratulada: "SILVA, JULIO EDGARDO S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expte N° 362/04, respecto a JULIO EDGARDO SILVA, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 13.390.021, de 48 años de edad, de estado civil casado, de profesión chofer, nacido el 04 de Junio de 1957, en la localidad de Jardín de América, Provincia de Misiones, hijo de Primitivo Silva (fallecido) y de Juliana Udiarte, la que dispone: SENTENCIA: N° 21 Corrientes, de Fecha 30 de Agosto de 2005. VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a JULIO EDGARDO SILVA, D.N.I. N° 13.390.021, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes oportunamente archivar. — Fdo.: DR. VICTOR ANTONIO ALONSO. — DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. — DR. VICENTE CONSTANCIO

ESPOSITO, JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS.
e. 28/12/2005 Nº 501.324 v. 3/1/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a LEONARDO SEBASTIAN POLO, argentina, instruido, 23 años de edad, DNI 28.341.140, con último domicilio conocido en la calle 4 entre Guemes y Belgrano de la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2040 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 6 de diciembre de 2005.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 23/12 N° 500.905 v. 29/12/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.249 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Ramirez Mariana Cecilia que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 1ro de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 23/12 N° 500.935 v. 29/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.275 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a JUAN LISANDRO ACEVEDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de noviembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 23/12 N° 500.928 v. 29/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9709 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Gonzalez Miguel Maximiliano que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de noviembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 23/12 N° 500.940 v. 29/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.192 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARIA RITA GRANDE que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de noviembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 23/12 N° 500.927 v. 29/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8935 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PAZ IDALICIO FABIÁN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/12 Nº 501.003 v. 30/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8935 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a gonzalez walter german que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/12 Nº 501.004 v. 30/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9901 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SAN MARTÍN CLAUDIO ALEJANDRO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/12 Nº 501.005 v. 30/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.042 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALLO YUNINO EDUARDO FABIO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 8 de noviembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/12 Nº 501.007 v. 30/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría única, cita y emplaza a ENRIQUE CARLOS FIMIANI, a fin de que se presente a estar a derecho dentro del plazo de SESENTA DIAS. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.
e. 27/12 Nº 501.177 v. 29/12/2005

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Juez Subrogante Dr. Pablo M. Aguirre, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, con siento en la calle Talcahuano N° 490, 3° Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados LEJDERMAN, Bernardo Mario y AVALOS CASTAÑEDA, María del Rosario s/Ausencia por desaparición forzosa" Expte. N° 61.530/04 cita y emplaza al Sr. BERNARDO MARIO LEJDERMAN y a la Sra. MARIA DEL ROSARIO AVALOS CASTAÑEDA a fin que en el término de 60 días corridos comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 28/12 Nº 501.346 v. 30/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre del 2005, se decretó la quiebra de: "DANIEL A. CIPOLLA S.R.L. S/ *QUIEBRA*", Expediente Nro. 90349 -, CUIT 30-66141198/1, en la que se designó síndico al Dr. SANDRA CLAUDIA D'AMBROSIO, con domicilio en SARMIENTO 1574, piso 3ro. Oficina "A" (tel. 4225-8444/1555678444), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 26/12 Nº 501.116 v. 30/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre del 2005, se decretó la quiebra de: "GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS S.A. S/QUIEBRA", Expediente Nro. 90633, CUIT 30-70863834-6, en la que se designó síndico al Dr. AQUILINO FERNANDO EZEQUIEL, con domicilio en LAVALLE 1459, PLANTA BAJA "15" (Tel. 4374-3154), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 26/12 Nº 501.115 v. 30/12/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 3 Capital Federal, comunica por cinco días que por auto de fecha 25 de Noviembre de 2005, se ha declarado la quiebra de "ITALIANSPORT S.A." (Cuit 30-59991957-7), ordenándole a ésta y a terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado, gravámenes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrominio, así como dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El Síndico designado en autos es el Contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en la Avenida Cerrito 1070, piso 10°, Oficina "140" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 2006 (art. 32 de la Ley 24.522). Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de Abril de 2006 y 6 de Junio de 2006 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 19 días del mes de diciembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 26/12 Nº 501.075 v. 30/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de diciembre de 2005 en los autos caratulados "PROFETA JORGE ALBERTO S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PROFETA JORGE ALBERTO (C.U.I.T. N° 20-14901047-6), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 14 de Marzo de 2006 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicado en el Art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 28 de marzo de 2006, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 11 de abril de 2006. Se fijan fechas de 12 de mayo de 2006 y el 27 de junio de 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6° PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3, L.C.).
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 28/12/2005 Nº 501.357 v. 3/1/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, piso 6°, comunica por cinco días que el 16 de Noviembre de 2.005 se decretó la quiebra de URU CURE S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-62943910-9), haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al sindico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3° "C", los bienes y papeles de la fallida. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria. Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 22 de Febrero de 2.006, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 5 de Abril y 22 de Mayo de 2006 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/12 Nº 501.137 v. 30/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de TOTALMEDICA S.A., con domicilio en la calle Carabobo 146 de la Capital Federal; inscripta en la Inspección General de Justicia, 11 de julio de 1991 bajo el N° 4737 del Libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, CUIT 30-64474599-2, Síndico designado "Estudio Stolkiner y Asociados", domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 9° Oficina "41", Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 1 de marzo de 2006, el informe art. 35 de la L. C. Q. se presentará el día 12 de abril de 2006, y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 30 de mayo de 2006. Se intima a la fallida para que cumplimente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual terminos los mencionados por los incisos 1, 6, y 7 del mismo artículo b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas, c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la

fallida para que los pongan a disposición del síndico.
Buenos Aires, 20 diciembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 27/12/2005 Nº 501.210 v. 2/1/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "CENTURION JESUS ANTONIO S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 20-12188033-5 Expte. N° 086695, habiéndose designado síndico a STELLA MARIS DIAZ, ARAOZ 323, 12°, "31 Y 32", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-3-06, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).
En la ciudad de Buenos Aires a 19 de diciembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 27/12/2005 Nº 501.179 v. 2/1/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7.12.05, se decretó la quiebra de Santacroce Maria Cristina designándose como síndico al contador Cacioli Monica Beatriz, con domicilio en Parana 723 6° Te: 4374-4419/4372-6211 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justicativos de sus créditos hasta el día 10.03.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7.04.06 y 19.05.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 27/12/2005 Nº 501.161 v. 2/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7.12.05, se decretó la quiebra de Edyma S.A. designándose como síndico al contador Borghi Edgardo Alberto, con domicilio en Luis Viale 2176 Te: 4653-3481/4585-5152, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.03.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7.04.06 y 19.05.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 27/12/2005 Nº 501.156 v. 2/1/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AGROPECUARIA CAPUTO S.A. S/ QUIEBRA", expte. N° 46101, con fecha 12 de octubre del 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el número de CUIT de la fallida 30-70793268-2 y el síndico actuante el Contador JORGE FERNANDO PODHORZER, con domicilio en PJE. DEL CARMEN 716, 8° PISO, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de diciembre del 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 27/12/2005 Nº 501.187 v. 2/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SCHWARTZMAN RICARDO ALBERTO S/ QUIEBRA (POR INSTITUTO EDUCATIVO SER S.R.L.)", expte. N° 50300, con fecha 29 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra del Sr Ricardo Alberto Schwartzman DNI N° 11958734, siendo el síndico actuante el Contador Sra. Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872 4° "16" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/3/06. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 27/12/2005 Nº 501.198 v. 2/1/2006

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PERUZZETTO HUGO SANTIAGO S/QUIEBRA (ex pedido por JASIS ALEJANDRO FABIAN)", expte. N° 055685, con fecha 12 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de HUGO SANTIAGO PERUZZETTO (CUIT: 20-12817177-1), siendo el síndico actuante el Contador SERGIO LEONARDO NOVICK, con domicilio en LIBERTAD 359 4° D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve de diciembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 26/12 Nº 501.135 v. 30/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo Dra. Marta Cirulli, Secretaria N° 12 a cargo Dra. Cristina Dávila, en autos "GRILLO, GUILLERMO ATILIO s/Quiebra", comunica por dos días que: el 21 de octubre de 2005 se ha presentado en estos autos el Informe Final - Proyecto de Distribución según lo prescribe el Art. 218 de la ley 24.522 y con fecha 21 de noviembre de 2005 se han regulado honorarios de los funcionarios intervinientes. Se hace saber pasados 10 días desde el vencimiento de la última publicación sin que hubieren mediado impugnaciones, el mismo será aprobado sin petición previa. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 28/12 Nº 501.373 v. 29/12/2005

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DE GIORGI AMILCAR VALENTIN", cuyo síndico es el Contador GUILLERMO A. ICKOWICZ con domicilio constituído en la calle TALCAHUANO 768 PISO 9° de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los acreedores posteriores al concurso los titulos justificativos de sus creditos y su documentación hasta el día 15/3/06, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 29/03/06, contestación de impugnaciones hasta el 12/4/06. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 11/05/06. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituído en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/12/2005 Nº 501.202 v. 2/1/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (juez subrogante), Secretaría N° 16, interinamente a cargo del Dr. Leonardo J. Quintieri, sito en Pte. R.S. Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber: que con fecha 14/12/05 se declaró abierto el concurso preventivo de COWS AND BULLS S.A. fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 14/03/06 para que los acreedores presenten a la sindicatura Estudio Sadofschi & Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2° piso, Tel. (54-11) 4952-8782/4952-3451, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus títulos; informes previstos por el art. 35 y 39 para los días 27/04/06 y 12/06/06 respectivamente; hasta el 30/11/06 vencimiento del período de exclusividad; audiencia informativa fijada para el día 23/11/06 a las 12 horas. Publíquese por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario, (int.).
e. 27/12/2005 Nº 79.878 v. 2/1/2006

EDICTO: El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscrito, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CRISOLAC SRL con fecha 6 de diciembre de 2005. Que el Síndico es Laura García con domicilio en la calle Simbrón 3537 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de Abril de 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de Mayo del 2006 y 6 de Julio del 2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 26/12 Nº 501.043 v. 30/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (P.A.S.), Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en autos "TESLER JULIO FERNANDO s/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO" (Expte. N° 60.125) ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución (art. 218 L.C.Q.), el que se pone a consideración de los Sres. Acreedores por el plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. — Rodolfo Lezaeta, secretario.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 28/12 Nº 501.358 v. 29/12/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Maralimp S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N°1778, con fecha 21/7/77, L° 73 de S.R.L., con domicilio en Uruguay 467 Piso 12, Oficina B, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Jaime Luis Jeiman con domicilio en Lavalle 1312, Piso 2° of B de Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15/2/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/3/06 y 3/5/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16/3/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Néstor Gardella, secretario Ad-Hoc.
e. 26/12 Nº 501.112 v. 30/12/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 20.12.05 se decretó la quiebra de CASTILLO MELINA NOELIA (DNI 25.189.889), en la que continuará actuando el síndico designado en autos contador CESAR STOCK con domicilio constituido en AV. CORRIENTES 4149, PB "C" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24.03.06 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10.05.06 y el general el 23.06.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos CASTILLO MELINA NOELIA S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 28/12/2005 Nº 501.320 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 05.12.05 se ha decretado la

quiebra de TUCHIN SERGIO GABRIEL S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Angel Miragaya con domicilio constituido en Paraná 774 3° piso D Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 02.03.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.04.06, y el general el día 31.05.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 27/12/2005 Nº 501.182 v. 2/1/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de AIROCHEF S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-68061511-6, decretada con fecha 5/12/2005. El síndico actuante es el contador Mirta H. ADDARIO con domicilio constituido en Moreno 442 piso 10 oficina H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/3/2006. Se deja constancia que el 2/5/2006 y el 14/6/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 27/12/2005 Nº 501.205 v. 2/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GABES S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 33-65495395-9, decretada con fecha 24/11/05. El síndico actuante es el contador ANIBAL DIEGO CARRILLO con domicilio constituido en JUNCAL 615 10° G de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/3/06. Se deja constancia que el 20/4/06 y el 5/6/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 27/12/2005 Nº 501.199 v. 2/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SERVICIO EMPRESARIO DE PERSONAL SRL, C.U.I.T N° 33-61044201-9, decretada con fecha 21/11/05. El síndico actuante es el contador RICARDO ADROGUE con domicilio constituido en BOUCHARD 468, 5° I de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/3/06. Se deja constancia que el 20/4/06 y el 5/6/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 27/12/2005 Nº 501.201 v. 2/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SOTO GARCIA MANUEL S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N° 20-1520687-36, decretada con fecha 1/12/05. El síndico actuante es el contador CARLOS DANIEL GRELA con domicilio constituido en TUCUMAN 1585, 3°- "S" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/3/06. Se deja constancia que el 27/4/06 y el 12/6/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 27/12/2005 Nº 501.204 v. 2/1/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 2005, en los autos caratulados "INDU RIO S.A. S/ QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de INDU-RIO S.A. (CUIT 30-60994040-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/05/06 y el 23/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Patricia Sandra Ferrari con domicilio en Viamonte 1653, Piso 1°, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc, 3 L.C.)

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 28/12/2005 Nº 501.366 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 2005, en los autos caratulados "EXTIN SUDAMERICANA S.A. S/ QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de EXTIN SUDAMERICANA S.A. (CUIT 30-64817224-5) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/5/06 y el 23/6/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El sindico designado es la contadora Amalia Victoria Beckerman con domicilio en Paraguay 1591 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 28/12/2005 Nº 501.360 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de diciembre de 2005, en los autos caratulados "MOSOVICH JUAN CARLOS S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de MOSOVICH JUAN CARLOS (L.E. 4.397.371) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 08/05/06 y el 20/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Fernando Miguel Altare con domicilio en Piedras 153, 3er. Piso Of."F" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 28/12/2005 Nº 501.364 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de diciembre de 2005, en los autos caratulados "TRISOMAGI S.A. S/ QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de TRISOGAMI S.A. (CUIT 30-70217182-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 08/05/06 y el 20/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en Callao 449 Piso 10 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 28/12/2005 Nº 501.363 v. 3/1/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la propia quiebra de ISABEL BASMADJIAN decretada con fecha 16.12.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARTA ESTELA ACUÑA, con domicilio en COMBATE DE LOS POZOS 129 1° "C", hasta el día 3.3.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el DNI de la fallida: 18.863.080.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
La secretaria.
e. 27/12/2005 Nº 501.203 v. 2/1/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. ALFREDO ARTURO KÖLLIKER FRERS, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Isaac David Jabif (C.U.T.T. N° 20-10983133-7) en autos "JABIF, ISAAC DAVID SU PROPIA QUIEBRA" (Expte. N° 051.624). En dichos autos ha sido designado síndico al Contador Público Dr. Manuel Alberto Ccibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de mayo de 2006 y 21 de junio de 2006 respectivamente. Intimase al fallido para que haga entrega de sus bienes al síndico y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas, Intimase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/12 N° 500.967 v. 29/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16 Secretaría nro. 31, sito en Callao 635 PB de Capital Federal, en los autos caratulados: "SERVICIO 21 SRL S/QUIEBRA" comunica por CINCO DIAS que: 1) con fecha 16 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de SERVICIO 21 SRL (CUIT N° 30-70299346-2) 2) Los pedidos de verificación de credito deberan presentarse ante el sindico designado Contador PABLO JAVIER KAINSKY con domicilio en Reconquista 715 Piso 4 "E" de Capital Federal T.E: 4315-1157 hasta el 14 de marzo de 2006. 3) Los informes que establecen los arts 35 y 39 de la ley de quiebras se presentaran los días 27 de Abril de 2006 y 12 de junio de 2006 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día lo pongan a disposición del sindico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la

fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intime a la fallida a efectos que: dentro de las 24 hs entregue al sindico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/12 Nº 501.052 v. 30/12/2005

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Juez Subrogante, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3° Piso, Of. 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2005, se ha declarado la quiebra de ROMERO, JOSE IGNACIO, DNI 16.106.544, con domicilio en Av. Francisco Fernández de la Cruz 5921, Barrio Mascia, Grupo 2 Escalera 2, Depto. 333, P.B. Villa Lugano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el número de CUIT del fallido es 20-16106544-8. La Síndico designada es la Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365, 7° Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 3 de Abril de 2006 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de Mayo de 2006 y 6 de Junio de 2006, respectivamente. INTIMASE al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/12/2005 Nº 501.208 v. 2/1/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra indirecta del Sr. RUBEN DARIO VARELA ORTIZ, con D.N.I. N° 16.994.212 y C.U.I.L. N° 23-16994212-9; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Osvaldo R. Nicolini, con domicilio en Álvarez Thomas 3.036 14° Piso "B" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; y entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "VARELA ORTIZ RUBEN DARIO S/QUIEBRA" (Expte. N° 049592), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 27/12/2005 Nº 501.155 v. 2/1/2006

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 5.12.05 se ha decretado la quiebra a ASUSOL S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 14.11.96 bajo el N° 11414, L° 120 T° "A" CUIT: 30-69226652-4 con domicilio en Azcuénaga 1366 piso 5° depto. 11 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 8.5.06 al Síndico Jorge Alberto Testa con domicilio en la calle Maipú 459 piso 5° deptos. "E" y "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ASUSOL SA S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR ROMERO JOEL GUSTAVO Y OTROS)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 27/12/2005 Nº 501.154 v. 2/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3o Po, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "RIVADAVIA AUTOMOTORES SACI s/QUIEBRA", "AUTOMOTORES CASILDA SACI s/QUIEBRA", "GOMERIAS RUBIO SACI s/QUIEBRA", "ARGENMOTORS SACI s/QUIEBRA" y "ARCOMEX SACI s/QUIEBRA" por DOS DIAS, que se ha presentado en cada una de las actuaciones, el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos, los cuales serán aprobados si no se formula oposición dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación edictal. Se hace saber que en los autos mencionados fueron regulados honorarios a lo profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 28/12/2005 Nº 501.416 v. 29/12/2005

N° 19

El Juzgado Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "SANCHEZ MARTA S/QUIEBRA", que con fecha 8 de septiembre de 2005, se ha decretado la quiebra de la nombrada "SANCHEZ MARTA", DNI 6.342.452, que se ha designado síndico al contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN, con domicilio constituido en la Av. Santa Fé 5086 1° E, CASILLERO M1398 de Capital Federal, debiendo los acreedores interesados presentar sus pedidos de verificatorios en la calle EMILIO MITRE 435 PISO 6° DPTO. "H", CAP. FED. T.E. 4433-2592 de lunes a viernes de 12 a 18 hs, hasta el día 8 de marzo de 2006. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 19 de abril de 2006 y 2 de junio de 2006, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 días de diciembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 23/12 N° 500.903 v. 29/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB, de esta Capital Federal, comunica por CINCO DÍAS que con fecha 30 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de RAQUEL VICTORIA DABAS, NACIDA EL 27/07/1954, D.N.I. 11.181.947, C.U.I.T. N° 27-11181947-0, con domicilio en la Av. del Libertador 5693 - piso 4°, departamento "A", Capital Federal, en los autos caratulados "DABAS, RAQUEL VICTORIA S/QUIEBRA (Expte. N° 43.042)", habiéndose designado síndico al Contador Dr. MAURICIO ROSENBLUM, con domicilio en la calle BARTOLOMÉ MITRE 2296 - piso 7 - oficina "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 DE MARZO DE 2006. El síndico presentará los informes de los artículos 35° y 39° de la ley concursal los días 17/04/2006 y 31/05/2006 respectivamente. Se intima a la fallida, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico para que pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida bajo pena de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11° incs. 2 a 5 y de corresponder los de los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. de la ley 24.522 (art. 86°) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr.

En la ciudad de Buenos Aires, a 13 de diciembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 26/12 N° 501.136 v. 30/12/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "GONZALEZ NORBERTO MANUEL S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 06/12/05 se decretó la quiebra de GONZALEZ NORBERTO MANUEL —DNI 4.532.392— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 31/03/06 por ante el síndico MARLETTA, LAURA, con domicilio constituído en la calle SAN JOSE DE CALASANZ 530 7° A en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 17/0506 y 30/06/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/12 Nº 501.078 v. 30/12/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "CONSTRU-VAG SRL S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 05/12/05 se decretó la quiebra de CONSTRU-VAG SRL -CUIT 30-70545982-3- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 24/03/06 por ante el síndico HERR, JUAN CARLOS, con domicilio constituído en la calle AV. CORDOBA 1351 8° en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 10/05/06 y 22/06/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/12 N° 500.902 v. 29/12/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaria N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "GUIMACE SA S/ QUIEBRA", expte N° 047075, comunica por cinco días que con fecha 25 de Noviembre de 2005, se ha decretado la quiebra de "GUIMACE SA", Cuit 30-55651550-2, con domicilio en Sarmiento 3060 de esta Capital Federal, designándose Sindico a la C.P. MARIA ALEJANDRA BARBIERI, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5° "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 12 de Abril de 2006 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 30/5/2006 y 27/7/2006 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, por 24 horas y a los terceros, para que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 23/12 N° 500.943 v. 29/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 - Piso 3° - de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DORA MERCADO, con D.N.I. Nro. 27.585.405, dedicada a la prestación de servicios de publicidad C.U.I.T. Nro. 27-27585405-6, domiciliada en Arevalo N° 2357 piso 1ro. "6" de esta Capital Federal, cuyo síndico designado es el contador Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en la Avda. Córdoba Nro. 817, Piso 3° "6", de la Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de febrero de 2006. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro del las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.5222 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Se intima a la fallida para que dentro del quinto cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El Síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de marzo de 2006 y 10 de mayo de 2006, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
German Paez Castañeda, juez.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 27/12/2005 Nº 501.258 v. 2/1/2006

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CATCHER SRL (CUIT 30-56994386 -4) en fecha 7 de diciembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. MARIA CRISTINA RODRIGUEZ con domicilio constituido en la AV. CORRIENTES 3169, piso 7° "70" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de junio de 2006 y 18 de agosto de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 diciembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 28/12/2005 Nº 501.355 v. 3/1/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra en la cual me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAYA PEDRO IGNACIO S/ Quiebra (p/q por Chausovsky Mario Eduardo)" EXPTE. 51851, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 20 de diciembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 28/12/2005 Nº 501.354 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MONTENEGRO MARIO RAUL S/ Quiebra (p/q Mantel Alberto Daniel)" EXPTE. 51915, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 19 de diciembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 28/12/2005 Nº 501.356 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "PANIFICADORA B.C. S.A. S/ QUIEBRA" Expte. N° 23.156, comunica por dos días que se presento proyecto de distribución de fondos e informe final. Aires.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 28/12 Nº 501.347 v. 29/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de GRALEX S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28 de noviembre de 2002, bajo el número 14324 del Libro 19, de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRALEX S.A. s/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 19 días del mes de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/12 Nº 501.081 v. 30/12/2005

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOCOCO, FRANCISCO MAURICIO S/QUIEBRA" (expte. N° 52.226) que. (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 15/02/06; (b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ., se presentarán los días 29/03/06 y 15/05/06 respectivamente; (b) se intima al fallido y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquel que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de éste; (c) se prohibe hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intime al fallido a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2° LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/12 Nº 501.102 v. 30/12/2005

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOCOCO, JOSÉ HORACIO S/QUIEBRA" (expte. N° 52.225) que: (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 15/02/06; (b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ., se presentarán los días 29/03/06 y 15/05/06 respectivamente; (b) se intima al fallido y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquel que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de éste; (c) se prohibe hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intime al fallido a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2° LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/12 Nº 501.103 v. 30/12/2005

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOCOCO, GUILLERMO OSVALDO S/QUIEBRA" (expte. N° 52.227) que: (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 15/02/06; (b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ., se presentarán los días 29/03/06 y 15/05/06 respectivamente; (b) se intima al fallido y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquel que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de éste; (c) se prohibe hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intime al fallido a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2° LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/12 Nº 501.104 v. 30/12/2005

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horcio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 09/12/05 se ha decretado la quiebra de IPLAC SA , los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico JOSE ANGEL TSANIZ con domicilio en la calle TTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 1410 4° PISO (TEL 4372-4828), Capital Federal, hasta el día 2 DE MARZO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 DE ABRIL DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31 DE MAYO DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Sonia A. Santiso, secretaria Ad-Hoc.
e. 26/12 Nº 501.058 v. 30/12/2005

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 15 DE DICIEMBRE de 2005 ha sido decretada la quiebra de GRIMBERG JUAN con D.N.I. N° 12.702.283 y CUIT N* 20-12702283-7. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR HECTOR EDUARDO PALMA con domicilio constituido en la calle RODRIGUEZ PEÑA 694 PISO 5° G, Capital Federal, hasta el día 20 de marzo de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 3 de mayo de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 14 de junio de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaría.
e. 27/12/2005 Nº 501.167 v. 2/1/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 26, Secretaria Nro. 52, sito en Callao 635, Piso 1°, de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "NEUMATEX S.C.A. s/ quiebra" se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de DIEZ DIAS en los términos del art. 218 de la ley 24.522. Publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 28/12 Nº 501.410 v. 29/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58750 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fín de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RICARDO GONZÁLEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/12 Nº 501.106 v. 30/12/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 60811 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARÍA VICTORIA COPELLO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/12 Nº 501.087 v. 30/12/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58391 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HÉCTOR MARCELO BONILLA Y A SALVADOR MAROTTE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/12 Nº 501.099 v. 30/12/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 60140 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a WALTER FABIÁN CASCO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/12 Nº 501.101 v. 30/12/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59.859 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ZHU YAN XING bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/12 Nº 501.098 v. 30/12/2005

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, Secretaría N° 65 cita a MICHAEL SOLANO GUTIERREZ, titular de la C.I. P.F.A. N° 93.556.030, a fin de que comparezca a este Tribunal a los efectos de hacerle saber los derechos que le asisten en virtud de lo normado por los art. 73 y 279 del C.P.P.N. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 26/12 Nº 501.018 v. 30/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 1, a cargo del Dr. Edmundo J Carbone, Secretaría Nro. 2 desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 9, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ MASTROPASCUA CLAUDIO OMAR S/ PROCESO DE EJECUCION", Expediente NRO. 7791/02, notifica al Sr Claudio Omar Mastropascua para que dentro del termino de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (con art. 146, 147 y 531 del Código Procesal) a tal fin publíquese por dos día. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aries 23 de noviembre 2005.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 28/12 Nº 500.944 v. 29/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 7106/05, caratulada: "Ochoa, Cesar Rodolfo s/Inf. Ley 22.62", se resolvió con fecha 15 de diciembre de 2005: III. — (…) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV. — NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. — F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 15 de diciembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 23/12 N° 500.894 v. 29/12/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. JOSE MARIA LLANO, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 8029/05 caratulada "N.N. s/DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 16 de diciembre de 2005.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 23/12 N° 500.896 v. 29/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbi-

de, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. AURORA MATILDE MOSQUEDA, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 7592/05 caratulada "N.N. s/DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 16 de diciembre de 2005.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 23/12 N° 500.892 v. 29/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. CLAUDIA PATRICIA LANDAETA, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 16897/05 caratulada "LANDAETA RAMIREZ CLAUDIA PATRICIA S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTO DEST. ACREDITAR IDENTIDAD" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 19 de diciembre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 26/12 Nº 501.021 v. 30/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. JAVIER GONZALO SOLIZ CARTAGENA, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 16689/05 caratulada "SOLIZ CARTAGENA JAVIER GONZALO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTO DEST. ACREDTAR IDENTIDAD" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 21 20 de diciembre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 28/12/2005 Nº 501.353 v. 3/1/2006

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. Julio César Hugo Loya de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 3740/94 que se le sigue en su contra, a saber: "///nos Aires, 7 de diciembre de 2005… cíteselo mediante la publicación de edictos —por el término de 5 días—, a los efectos de ponerlo en conocimiento de que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de la última publicación a designar defensor, bajo apercibimiento de designársele de oficio al Sr. Defensor Oficial en turno y declarárselo rebelde. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, solicitándose se sirva remitir copia certificada de dicha publicación una vez vencido el plazo estipulado". Fdo. Dr. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Gustavo De Marco, secretario.

e. 23/12 N° 500.900 v. 29/12/2005

Nº 7

Guillermo Montenegro, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal, Secretaría N° 13, CITA, EMPLAZA Y HACE SABER: que en el trámite de los autos N° 1.867/2003/1 caratulados "Incidente de prescripción de la acción penal de Gustavo Miguel Balconi y Horacio Demicheli", del Registro de éste Juzgado y Secretaría a mi cargo, se ha dispuesto la notificación por aplicación del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, de Horacio Lorenzo Demicheli, titular del DNI N° 4.209.959 quién deberá comparecer por el Tribunal dentro del quinto día hábil subsiguiente al de la última publicación del presente, a fin de la obtención de un triple (3) juego de fichas dactilares; bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo, de ser declarado REBELDE. Se transcribe seguidamente, el auto que diera origen al presente y que reza: "Buenos Aires, diciembre 20 de 2005. Encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, notifíquese por edictos a Horacio Lorenzo Demicheli, que deberá concurrir por el Tribunal dentro del quinto día hábil a contarse desde el cese de la última publicación, al efecto de la extracción de un triple (3) juego de fichas dactilares, bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura.". Fdo.: Guillermo Montenegro, Juez Federal. Ante mí: Diego Gagliardi, Secretario Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.

e. 28/12/2005 Nº 501.348 v. 3/1/2006

N° 10

El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 3.445/05 cita y emplaza a la Srita. Vanina Paola Ruiz, DNI 32.687.512, nacida el día 1 de enero de 1986 en la provincia de Salta, hija natural de Zulma Mabel Ruiz, argentina, soltera, con último domicilio conocido en Belaustegui 328 de esta ciudad, a fin de que se presente ante este tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 23/12 N° 500.889 v. 29/12/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, por ante la Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a Nancy Consuleo German Huaman y/o Mabel Rodriguez —de nacionalidad peruana, titular del pasaporte de la República del Perú nro. 40250311, hija de Felipe German y de María Huaman, nacida el 16 de octubre de 1978 en la Ciudad de Lima, Perú, último domicilio conocido en Garay 1959, piso 6to. Dpto. B de esta ciudad— a presentase ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos nro. 3597/05 caratulada "Rodriguez Mabel y/o German Huaman Nancy Consuelo S/Fals de Documentos Públicos", dentro de los tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".

Secretaría, 5 de diciembre de 2005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 23/12 N° 500.888 v. 29/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Notifíquese a la Querella Norma Adela Kreimer, que con fecha 7 de diciembre de 2005, este Tribunal resolvió: I. — SOBRESEER TOTALMENTE en la presente Causa N° 21.361 y respecto de JUAN CARLOS DE LA TORRE… II. — SIN COSTAS… Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 23/12 N° 500.899 v. 29/12/2005

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 6 - SECRETARÍA NRO. 12: Notifíquese al Sr. JIN IK SONG, que con fecha 28 de noviembre de 2005, se ha resuelto sobreseer totalmente en la causa nro. 10.288, por no haberse cometido el delito de contrabando consistente en el presunto desvió de control aduanero dl Tránsito directo de Importación 00 001 TR06 000923G documentado por la firma "SONG JUYIN KI", dejando constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados (arts. 336 inc. 2do. del C.P.P. y 863, 864 inc. b) del C.A.), en la causa que se le sigue por infracción ley 22.415. Publíquese por cinco (5) días. Se saber a Ud., el auto que requiere su publicación: "///nos Aires, 28 de noviembre de 2005. AUTOS Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELTO: I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 10.288 y respecto de JI IK SONG y de ANA MARÍA CALDERARO, respecto de quien obran demás condiciones personales en la presente causa, por no haberse cometido el delito de contrabando consistente en el presunto desvío de control aduanero dl Tránsito directo de Importación 00 001 TR06 000923G documentado por la firma "SONG JUYIN KI" y respecto de JIN IK SONG dejando constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados (arts. 336 inc. 2do. del C.P.P. y 863, 864 inc. b) del C.A.) … Regístrese, notifíquese a la defensa de CADERARO (ver fs. 139), por edictos a JIN IK SONG y a la Fiscalía … Fdo.: DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. GUILLERMO D. BRUGO (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.

e. 28/12/2005 Nº 501.321 v. 3/1/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ADOLFO OSCAR FINKELBERG y ROMINA PAOLA FINKELBERG para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2918, caratulada "GENES, Germán Alejandro por infracción a los artículos 277 y 292 CP", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 23/12 N° 500.920 v. 29/12/2005

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 cita a MARIO MIURE O IURE O MARIO JORGE DE IURE (con último domicilio en la calle Neuquén 931 de San Isidro, P.B.A.) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2709 caratulada "Capurro Guillermo Oscar su denuncia por inf. al art. 292 C.P." dentro de las 48 horas contar desde la última publicación del presente bajo apercibimiento, si así no lo hiciera de ser declarado rebelde".

San Isidro, 12 de diciembre de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 26/12 Nº 501.000 v. 30/12/2005

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a IVAN EZEQUIEL CUENCA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2933, caratulada "CUENCA, Iván Ezequiel por infracción a la ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

e. 26/12 Nº 501.002 v. 30/12/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a JORGE DANIEL MANCINI, D.N.I. nro. 31.847.259, en causa 3485 instruída por infracción a la ley 23.737, para que el día 17 de febrero de 2006 a las 12 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., BAJO APERCIBIMIENTO de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 02 de diciembre de 2005. Atento al contenido del informe actuarial que antecede, fíjase nueva audiencia respecto de Jorge Daniel Mancini, para el día 17 de febrero de 2006 a las 12 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, cíteselo al domicilio real y mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días. Notifíquese por cédula a las partes. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 23/12 N° 500.945 v. 29/12/2005

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaria N° 5, interinamente a cargo del Dr. Mariano Francisco Amaduri, en la causa N° 4180, caratulada "Angeloni, José Alberto p/inf. ley 23.737, cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JOSE ALBERTO ANGELONI, D.N.I. N° 22.121.268, argentino, instruido, vendedor ambulante, casado, de 33 años de edad, nacido el 15 de abril de 1971 en la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, hijo Miguel Angel y de Isabel Julia Galleguillo, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 2 de diciembre de 2005.
Mariano Francisco Amaduri, secretario.

e. 26/12 Nº 501.001 v. 30/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, Secretaría N° 6 a cargo del Suscripto tramita la causa N° 6-3.243, caratulada: "Blanco, Víctor Oscar y Araujo Leon, Hugo Alberto S/Pta. Fuga", en el que se resolvió notificar por edictos a VÍCTOR OSCAR BLANCO y HUGO ALBERTO ARAUJO LEON, que en el marco de las presentes actuaciones se ha dictado su sobreseimiento conforme lo ordenado o el artículo 336 inciso 3ro., 334, 337 y cc. del Código Procesal penal de la Nación. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 2 de diciembre de 2.005. …RESUELVO: I. — DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de VÍCTOR OSCAR BLANCO, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por el artículo 336 inciso 3ro., 334, 337, cc. del Código Procesal Penal de la Nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado. II. — DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de HUGO ALBERTO ARAUJO LEÓN, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por el artículo 336 inciso 3ro. 334, 337, cc. del Código Procesal Penal de la Nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado. III. — Con el objeto de proceder a la notificación de Víctor Oscar Blanco y Hugo Alberto Araujo León publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a tal fin líbrese oficio y edicto, solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Notifíquese, regístrese". Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

e. 23/12 N° 500.911 v. 29/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Gabriela Irene Tabiere, con domicilio en la calle Depinedo N° 1.300 de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley. ///PLATA, 9 de diciembre de 2.005. Atento al resultado de la citación por el titular de la vindicta pública realizada a Gabriela Irene Tabiere, cítesela mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual a comparecer ante estos Estrados dentro del tercero día de notificado, a efectos de estar a derecho en autos. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz Secretario. Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Federal N° 9, 9 de diciembre de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 26/12 Nº 501.008 v. 30/12/2005

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Marcelo Braso, domicilio en Avenida J. H. Jara N° 434 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley, ///PLATA, 19 de Octubre de 2.005 I) CONFIRMAR la resolución dictada con fecha 28 de abril de 2.004 obrante a fojas 8/9 que impone a Marcelo, Braso la sanción de multa por la suma de pesos mil ($ 1.000) por infracción a lo normado 1° y 5° de la Ley Nacional 22.802 en virtud de lo previsto en el artículo 18° de dicho régimen legal. II) DECRETAR LA NO IMPOSICIÓN DE COSTAS, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art. 530 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz

Secretario. Queda Ud. debidamente notificado La Plata.

Secretaría Penal N° 9, 19 de octubre de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 26/12 Nº 501.006 v. 30/12/2005

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Ré Constancio, con domicilio en la calle 139 e/46 y 47 N° 730 1/2 Dto. 4 de la Ciudad La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley ///PLATA, 7 de noviembre de 2.005. PLATA, 17 de noviembre de de 2005. RESUELVO: 1) CONFIRMAR la resolución dictada con fecha 9 de mayo de 2005 que impone al contribuyente Ré Constancio, la sanción de clausura por cinco días al comercio sito en la calle 7 esquina 32 de la localidad de La Plata, y la multa de mil quinientos ($ 1.500). 2) DECRETAR LA NO IMPOSICION DE COSTAS, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art. 530 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz, Secretario. Queda Ud. debidamente notificado. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal. Queda Ud. Debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal N° 9, 9 de diciembre de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 26/12 Nº 501.013 v. 30/12/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

En la ciudad de La Plata, a los un nueve del mes de diciembre de dos mil cinco, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. LUIS ALBERTO CARDOZO, de nacionalidad argentina, de 47 años de edad, nacido en Gualeguaychu, Provincia de Entre Ríos, con fecha 14 de enero de 1958, con domicilio en Calle 34 N° 5460 entre 154 y Lisandro de La Torre de Berazategui, poseedor de D.N.I. N° 12.551.174, que deberá presentarse en el Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cinco hábiles días posteriores a la presente publicación, para notificarse de resolución. A continuación se transcribe el auto dispositivo: "///PLATA, 9 de diciembre de 2005 Líbrese nuevo edicto a los mismos fines dispuestos a fojas 89. Artículo 150 del C.P.P.N.. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL" Se libra el presente en la causa 6838, caratulada "Registro Secc. Berazategui "A" Motovehículo" del registro de la Secretaría nro. 9 a mi cargo. Conf. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 26/12 Nº 501.020 v. 30/12/2005

JUZGADO FEDERAL AZUL

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA al Señor HECTOR OSVALDO TRAMA (L.E. Nro 5.386.766) cuyo último fue el sito en General Pinto Nro. 456, Piso 1°, Departamento "C" de Tandil, a tomar intervención dentro del plazo de CINCO (5) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 100.437, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TRAMA HECTOR OSVALDO S/ EJECUCIÓN PRENDARIA", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 2 de diciembre de 2005.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 28/12 Nº 500.954 v. 29/12/2005

JUZGADO FEDERAL DOLORES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/DE CASTILLO, CHRISTIAN DAMIAN S/COBRO DE PESOS" (EXPTE. N° 8393) cita y emplaza al Sr. CHRISTIAN DAMIÁN DE CASTILLO, D.N.I. 27.027.783 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el diario "PIONERO", del PDO. DE LA COSTA. CONSTE.

Dolores, 13 de diciembre de 2005.
Damián Esteban Ventura, secretario federal.

e. 28/12 Nº 500.953 v. 29/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	FEDERICO GONZALEZ	12/12/2005	María Elena Barrionuevo	3	HURTO
8	125	YAMILE BERNAN	15/12/2005	CARLOS MARIO LASCANO o RAMÓN ROMERO	5	Nº 49.711/05 - ROBO
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	15/12/2005	JIM DONGGUANG PAS	5	Nº 23.002/2.005 -EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA
33	170	DIEGO M. FERNANDEZ	14/11/2005	PAOLA GRACIELA NOVARBOS	3	ESTAFA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	14/12/2005	CELSA PIÑEIRO	3	ROBO
38	132	GABRIEL GONZALO REY	07/12/2005	ALBERTO PEDRO LAVEZZARI	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION INFIEL

e. 23/12 N° 395 v. 29/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	12/12/2005	CEFERINA DE BENITO	51266
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/12/2005	FERNANDO FRANCISCO LOPEZ y MARIA ISABEL BILLODAS	51252
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/12/2005	SARA MICAELA DELGADO ANDRES	51254
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/11/2005	Sara Jesús RODRIGUEZ	51181
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/12/2005	ALEJANDRO AGUSTIN FEGAN	53866
6	U	SILVIA CANTARINI	13/12/2005	AARON NEUMANN y LEONOR WENDUM	51208
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/12/2005	ANA IGLESIAS	51169
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	06/12/2005	AGUSTIN SPATAFORA	53935
14		HUGO D. ACUÑA	09/05/2005	DOMINGO SAN JUAN, Claudio	51177
14	U	HUGO D. ACUÑA	19/12/2005	Benito Lázaro Marcet	53923
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/11/2005	CAROLINA PANIZZA	53916
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/12/2005	DOBARRO MUNIN, JORGE JULIO	53876
17		RAQUEL ELENA RIZZO	25/11/2005	Luis Umberto Almenar y Susana Enriqueta Rodríguez	53946
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/12/2005	RODOLFO JULIO GIANNONI	51192
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	15/12/2005	DANIEL GREGORIO PUCCIARELLI	79751
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/12/2005	ANA MARIA FEDERICI	53889
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/12/2005	MABEL REY	51251
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/06/2005	Manuel García García	51174
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/12/2005	Norberto Hugo PICASSO	51234
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/12/2005	Maria Elena CAMPERO	51229
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/12/2005	AVERSA RAUL MIGUEL	51202
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/11/2005	ELVA ELCIRA VERGARA	51173
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/12/2005	Esther ANDECHAGA	51207
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/12/2005	EDUARDO JOSÉ DRISALDI	3456
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/12/2005	MARCELA BEATRIZ SANCHEZ	53868
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/11/2005	JORGE ALBERTO USERPATER	51233
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/12/2005	MARIA VELLA; ANA LEONE; y FELIPE JUAN RISULEO	53884
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/10/2005	GREGORIO FRANCISCO YUBERO	53878
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/12/2005	CRISTIAN AURELIO MATURANA AGUILERA	53898

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/12/2005	MARIO GARCIA	51232
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/12/2005	HAYDEE RODRIGUEZ DE DANIBALE, ALICIA NELLY DANIBALE Y NORBERTO DANIBALE	51217
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/09/2005	Carlos Alfredo CERCA	51186
34		SUSANA B. MARZIONI	15/12/2005	CLARA MARIA FALZONE	53904
34		SUSANA B. MARZIONI	15/12/2005	MARIA GRACIA DOMINGA D' ALESSANDRO	53902
34	U	SUSANA B. MARZIONI	15/12/2005	EDGARDO KLINGER	51194
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/12/2005	AQUINO, Silvia Margarita	51171
35	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/11/2005	Ethel Mariela Del Rio Olivares	51180
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	14/12/2005	LUIGI BUTERA y/o LUIS BUTTERA y/o LUIS BUTERA	51182
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/12/2005	Jesús Sánchez	51239
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	16/12/2005	CASIMIRO CAO C.I. Nª 1.390.233	51200
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/12/2005	LUIS ALFREDO LENTINI	53912
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/12/2005	NORMA MARIA MILANESIO	51248
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/12/2005	Antonia Terlidia FLEYI	51205
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/12/2005	Rapari Anselmo y Mochi Julia	51262
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/08/2005	ENRIQUE OSCAR RIC	79739
45		MARISA S. SORINI	14/10/2005	DIAMANTINA ZAMPEDRI	51193
47		SILVIA R. REY	16/12/2005	SIMA GOLMAN	79804
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/12/2005	Rama Hilda Ines	51223
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/12/2005	SABINO RUTILO y YOLANDA MARIA MARENSI o MARENSSI	51267
50	U	JUAN C. INSUA	20/12/2005	Carmen Yannaccone	53911
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/12/2005	MARIA LAURA ICASSATTI	51216
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/11/2005	MARIA DEL CARMEN FRANCHI	51230
53		ALDO DI VITO	14/11/2005	TOPOR SOFIA	51176
53		ALDO DI VITO	14/12/2005	ELISA PEREZ	51197
53	U	ALDO DI VITO	18/10/2005	JULIA MAIZEL y LUIS SALOMÓN OSTROVSKY	53879
60	U	JAVIER SANTAMARIA	20/12/2005	ALEJANDRO AVALOS	51231
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/12/2005	PADOVAN LADISLAO	53880
63	U	JORGE E. BEADE	13/12/2005	Ofelia Rosa BENITEZ	51228
63	U	JORGE E. BEADE	22/12/2005	ALBERTO LUIS CREMASCHI	51206
64	U	JAIME MENDEZ	09/09/2005	José Antonio CANOVAS	51184
64	U	JAIME MENDEZ	13/12/2005	RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	51253
64	U	JAIME MENDEZ	21/12/2005	Balcazar Juan Carlos Francisco	51226
64	U	JAIME MENDEZ	09/12/2005	PASCUALA PETROLO	51246
64	U	JAIME MENDEZ	20/12/2005	Esther Ortiz	79754
64	U	JAIME MENDEZ	20/12/2005	María Esther Rocco	3455
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/12/2005	BLANCO BELLO JOSE	79746
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/12/2005	ESTHER GHISO	51203
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/12/2005	Alicia de la Fuente	51224
67		CELIA ANGELES PEREZ	21/12/2005	NELIDA DUMAS	53939
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/12/2005	ESTHER PALMIRA PIETRIBONI	51247
68		MAXIMILIANO L. CAIA	21/12/2005	SCARPETTI MARIA CRISTINA ENRIQUETA	53899
68	98	MAXIMILIANO L. CAIA	12/12/2005	ELSA ELISA SIGOT	51199
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/12/2005	SERQUEIRA CARLOS MARIA ABELARDO y GONZALEZ LIDIA	53913
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	21/12/2005	Salvador Martinez y María Casagrande	51204
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	13/12/2005	CARCOMO HÉCTOR LISARDO	3454
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	14/10/2005	Aristóbulo Ramón Moyano	51261
71		CHRISTIAN R. PETTIS	18/11/2005	JULIANA LUCIA FERNANDEZ	53883
72		DANIEL H. RUSSO	29/11/2005	HECTOR OMAR PERINI	51190
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/12/2005	Serafín Martínez Rial	53901
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	19/12/2005	Andrés Lorenzo Devalle	51209
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/12/2005	Osvaldo Oscar Matheu	51265
91		DOLORES MIGUENS	07/12/2005	ROBERTO PASCUAL	79795
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/12/2005	ANGEL ANDRES LORENZO MONTINI	51172
93		M. ALEJANDRA TELLO	20/12/2005	Jorge Cura y Dora Zulema Hermida Alonso	53869
94	U	MARIA ELISA ARIAS	19/12/2005	STEINVORGEL ROSA y ZADOK BUSEL	51210
94	U	MARIA ELISA ARIAS	14/12/2005	VIRGA FRANCISCO	51243
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	12/12/2005	NELIDA ESTHER DUMESNIL	51175
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	12/12/2005	Francisco Guerrero y Sebastián Tomas Guerrero	50754
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/12/2005	VIERA, ROSA	51170
97		DEBORAH B. ALEANDRI	12/03/2005	LIDIA PAULA GARCIA	53917
98		JOSE LUIS GONZALEZ	14/12/2005	Felipe BLASI	51238
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	19/12/2005	ADOLFO PERFECTO RAMON DEL MÁRMOL	51213
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	07/12/2005	Carlos Julio Alberto Revelli	53887
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	15/12/2005	Keila Makler y/o Manuel Makler	53963
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/12/2005	María Marques y Juan Marquez	51218
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	09/12/2005	Daniel Osvaldo Domínguez	51188
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/12/2005	Mario Germán Pacheco	53910
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/12/2005	ALFREDO ISMAEL GARCIA	79770
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/12/2005	Jorgelina Carmen Gervasio	53925
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/12/2005	LEON WAISMAN	51237

e. 27/12 Nº 493 v. 29/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/12/2005	JULIO CAMILO RAYNAUD	51290
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	22/12/2005	BIONDINI, RICARDO	79849
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	19/12/2005	JUANA HIRSCHBEIN	54010
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	08/06/2005	Nélida Beatriz Riera	54025

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	17/11/2005	GRACIELA ANA PONTILLO	51272
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	07/10/2004	ROMAN ALBERTO NIETO	54029
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/12/2005	Amabelia Rosa CABANI o Rosa Amabelia CABANI	54085
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/12/2005	MARIA INES PRESTA	51325
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/12/2005	Antonio Jose Latorre y Rosa Trerotola	51289
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/12/2005	JOSE PEDRO VELO	51320
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/12/2005	TECLA RIMBAU	51296
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/12/2005	NIEVES NAVARRO	79890
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/12/2005	SYLVIA TERESA SANTILLAN	54092
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/12/2005	RODRIGUEZ ENRIQUE	51335
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/12/2005	AURORA ZOCCOLA	51312
20	U	JUAN CARLOS PASINI	19/12/2005	DEGANI ERSILIA Y FERRARI SANTIAGO	51303
21		HORACIO RAUL LOLA	05/12/2005	JUAN SCHUVAKS	51341
21		HORACIO RAUL LOLA	09/12/2005	OLIVERA, Ricardo Bernardo	24453
24		MARIA LAURA RAGONI	16/12/2005	FRANCISCA GABRIJELCIC	51281
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/11/2005	Elcira Blanca ROSCIANO	54049
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/12/2005	MIGUEL AMORUSO	51301
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/12/2005	SUSANA SOLEDAD LOREDO	51298
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/12/2005	Manuel Luciano Gomez	53985
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/12/2005	Jorge Américo OSTUNI	79895
31		MARCELA A. PENNA	28/11/2005	Natalicia Fortunata Varra y José Varra	51352
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/12/2005	Rosalia SANTA CATALINA	3461
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/12/2005	HECTOR FELIPE D.N.I. Nº 2.263.468	51311
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/12/2005	Duilia Fabretti	54005
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/12/2005	GALETTI ELENA ISABEL	51354
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/12/2005	JORGE ALBERTO RICHINI	51288
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/12/2005	SANTAMARIA, OLGA RENE	51332
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/12/2005	OVIDIANO YOLANDA	54095
39	U	MARIA VICTORIA PEREYRA	20/12/2005	HECTOR CARLOS LANGONE	51273
39	U	MARIA VICTORIA PEREYRA	15/12/2005	ANTONIO MANUEL CARRERAS	79891
39	U	MARIA VICTORIA PEREYRA	15/12/2005	Josefina Elvira Somaruga	51305
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/12/2005	EDUVIGES CASTRO	51295
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	22/12/2005	LIDIA MONTALTI	54045
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/12/2005	PEDRO CALIGIURI y MARÍA FELICITAS FAYE	51357
45	U	MARISA S. SORINI	16/12/2005	Raúl Angel Gallo	51284
45	U	MARISA S. SORINI	09/12/2005	PARAMOS, José	51329
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/12/2005	STALLDECKER, Jorge Venancio	51322
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/12/2005	FRANCISCO RODOLFO ZAPATA	51326
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/12/2005	Presentacion Palacios de Sanda	51348
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/10/2005	MARIA ELISA ROZAS	51324
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/11/2005	Alejandrina Gómez	3458
54		JULIAN HERRERA	06/12/2005	GINO FOFFANO	51277
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/12/2005	Clelia Teresa RONDANINO	79962
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	21/12/2005	RAQUEL LIVIA GUTIERREZ	53980
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	30/11/2005	Longinos PLAZA	54072
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/12/2005	Abelardo Rumaldo Gonzalez	79839
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/12/2005	Jechezkiel Schneider	51293
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/12/2005	MARÍA ELENA INSÚA	79879
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/12/2005	JULIA REBOREDO	51342
63	U	JORGE E. BEADE	09/12/2005	ALDA ALCIRA RIBERA	51308
63		JORGE E. BEADE	27/10/2005	Norma Renee De Angelis	79902
64		JAIME MENDEZ	22/12/2005	CELIA ILLOBRE	54048
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	14/03/2005	Roberto Bressi	3460
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/12/2005	LEOPOLDO RICARDO ESTEBAN CORDOMI	51309
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/12/2005	Elisabeth Beatriz BISCAY	51346
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/10/2005	MARIA NELLY BACCARO	54039
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	07/12/2005	EDGARDO GUILLERMO CARNEVALI	51321
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	25/10/2005	ELSA ANA OROZCO	51304
71		CHRISTIAN R. PETTIS	16/12/2005	Antonio Onorato	54083
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/12/2005	MARIA TERESA ARRIOLA	51333
74		JUAN A. CASAS	03/12/2004	UMBERTO NOZRALA AGUIRRI	51334
75		MARIA INES LEZAMA	09/12/2005	JUAN RAMON POLONSKY	51274
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/12/2005	ANGELA ANTONIA TRESCA Y ERNESTO EUGENIO ITALO VIDIGH	51315
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/11/2005	DAVID YAK SCHTEINGART y GRACIELA IDA WINOCUR	51344
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/11/2005	HERMINIA PETRONILA CASCINO	51279
79		PAULA E. FERNANDEZ	15/12/2005	GUIDO GREGORIO JUAN	53984
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/12/2005	BALBINA ALVAREZ	51287
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/12/2005	Pedemonte Luis Emilio	51307
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/12/2005	EUSEBIA VICENTA ABELEDO	54097
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/12/2005	SALOMÓN KUJMAN Y NUSSIA LINIETSKY	79915
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	20/12/2005	JUAN ANTONIO GONZÁLEZ	51316
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	13/12/2005	ANA VICTORIA GUERRERO	51278
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/12/2005	RAUL MANUEL FELPETO y JOSEFINA NIGRELLI	54084
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/12/2005	JOSE MARTÍN BEJAR	79830
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	19/12/2005	GUILLERMO HUGO SALDAÑO	51358
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	20/12/2005	SIMON KING y MALCA VITENBERG	51302
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	06/12/2005	REBECA COLLIAN y RITA COLLIAN	3457
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	21/12/2005	ANTONINO MARGANI y ZITA BON	79829
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/12/2005	DELIA ELVIRA CHUTCHURRU	51319
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/12/2005	ROGELIO HORACIO ROSSINI	51356
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	23/11/2005	GRACIA MATARRESE D.N.I. Nº 3.229.937	51336
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/12/2005	LANDEIRA JOSE DOMINGO	51347
101		EDUARDO A. CARUSO	12/12/2005	Adelina Concepción Coscarelli	54020
101		EDUARDO A. CARUSO	20/12/2005	Basilio Oscar VONICH	51337
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/12/2005	Delfina DE LA FUENTE	3462
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	16/12/2005	JORGE HECTOR SOSA	54107
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	16/12/2005	MANZI GONZALEZ MARIA TERESA	51338
107		JUAN F. GALMARINI	22/12/2005	María Esther Salvide	51351
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/12/2005	Elvira Alonso	54008
109		RODOLFO HUGO	28/06/2004	Juana García	51286
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/12/2005	ELDA SILVIA MOSQUERA	51282

e. 28/12 Nº 494 v. 30/12/2005